



**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas
Facultad de Ciencias de la Información y de la Educación**

Centro de Estudios de Educación

**Programa de superación para el desarrollo de la función de orientación del tutor
asistencial en el modelo de la carrera de Licenciatura en Enfermería**

**Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la
Educación**

Autora: Lic. Nerelys Díaz Lima

Tutor: Dr. C. Alexander Mendoza Jacomino

Santa Clara

2013

RESUMEN

En el presente trabajo se fundamenta y estructura un programa de superación para el desarrollo de la función de tutoría asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

La investigación aborda un problema identificado por la investigadora desde su práctica como docente de la Sede Universitaria Arnaldo Milián Castro de Villa Clara. El programa de superación que se presenta en el trabajo parte de la necesidad identificada en los tutores asistenciales para ejercer el desarrollo de la función de tutoría, aplicando para ello métodos del nivel teórico y empírico de la investigación.

Para la validación del programa se utilizó el criterio de experto como método fundamental.

La novedad científica de esta investigación radica en primer lugar en el propio objeto de investigación, en la propuesta de un programa de superación para el desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial del modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que deviene en respuesta a las actuales exigencias de atención a la diversidad educativa y a la atención personalizada del estudiante universitario.

Este programa de superación se sustenta en los aportes de la teoría histórico –cultural, por considerarlo un intento sistematizador e integrador de un conocimiento universal para la psicología y para la pedagogía de la Educación Superior Médica, sin embargo, siguiendo el principio siempre presente, de encontrar lo universal en la diversidad, este trabajo de construcción del marco teórico se realizó a partir de una síntesis de las posiciones más actualizadas de variadas concepciones teóricas. Todo este caudal de conocimientos se convierte en fuentes y partes de la metodología propuesta.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN ORIENTADORA EN EL TUTOR ASISTENCIAL Y LA CONCEPCIÓN DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EL MODELO DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA COMO VÍA PARA SU INSTRUMENTACIÓN..... 13

1.1 Características generales del currículo en la carrera de Licenciatura en Enfermería como punto de partida para la comprensión de las exigencias al desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial 13

1.1.2 Conceptualización teórica en torno a la tutoría universitaria como función del profesor 17

1.2 Concepciones teóricas sobre la superación profesional como vía para el desarrollo del desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial de la carrera de Enfermería..... 20

1.3 La acción tutorial asistencial: vía idónea para potenciar la formación integral del estudiante de la Licenciatura en Enfermería. 33

1.4 El tutor asistencial y la orientación educativa: elementos que se configuran en el desempeño del profesor universitario de la carrera de Licenciatura en Enfermería. 45

CAPÍTULO II ENFOQUE METODOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES. 56

2.1 Enfoque de la investigación..... 56

2.2 Contexto de la investigación..... 57

2.3 Descripción de los instrumentos utilizados. 58

2.4 Categorías y subcategorías..... 60

2.5 Análisis de necesidades educativas de superación.....	62
CAPÍTULO III PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL TUTOR ASISTENCIAL EN EL MODELO FORMATIVO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	
3.1 Fundamentos en los que se sustenta el programa de superación profesional (PSP)	73
3.2 Objetivos, cualidades generales; exigencias del Programa de superación profesional y sistema de principios.	77
3.3 Programa de superación para el desarrollo de la función de tutoría en el docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería.....	80
3.4 Evaluación de la propuesta del Programa de Superación a través del criterio de expertos.....	90
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Desde principios del siglo XXI ha sido significativo el pronunciamiento de las máximas autoridades educativas, organismos e instituciones internacionales de todos los subsistemas, alrededor de la necesidad de introducir un cambio en la concepción de la vieja y tradicional Universidad, de modo que la Educación Superior corresponda a los notables e intensos cambios de la sociedad, denominada sociedad del conocimiento y sociedad global.

Cambios que son consecuencia de los progresos alcanzados en diferentes campos científicos y que han dado lugar a la actual sociedad del conocimiento en la que nos encontramos. La educación, como es lógico y más concretamente la universidad, no es ajena a estos avances y progresos, al encontrarse sumergida plenamente en este contexto, por lo que deberá responder de forma eficaz a las demandas actuales que le exige la sociedad. Por ello, además de conseguir la formación integral de su alumnado, de transmitir la cultura y contribuir al desarrollo de la ciencia y la investigación, deberá formar personas capaces de desenvolverse en este escenario, cambiante y complejo, que exigen más de un rol para desempeñar. Esta concepción de la formación la apoyan diferentes autores como: Lázaro, 1997; Echeverría, 1997; Bisquerra, 1998; Rodríguez Espinar, 2000; Repetto, 2002; Rodríguez Moreno, 2002; Zabalza, 2003; Álvarez González, 2004; Bausela, 2006; García Nieto, 2008; Pantoja y Campoy, 2009; y toda la estructura organizativa e institucional que conforman la Educación Superior.

Distintas experiencias en el campo de los programas de tutoría se han dado en la historia de las universidades de Minnesota, Chicago, Illinois, Ohio, Missouri, Michigan y Dakota del Norte de Estados Unidos y Canadá, también en la UNAM de México, Universidad de Guadalajara, Jalisco, también en México y la Universidad Católica de Lovaina, además de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, así como la Universidad de Navarra (en la que la tutoría es parte de la tarea propia de todo profesor y es un derecho de todos los alumnos), y la (Universidad Complutense de Madrid, en España, país en el que, la actual reforma educativa, considera la tutoría y la orientación del alumno, como un factor indispensable para mejorar la calidad educativa y presenta la figura del Tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos.

En este sentido, la orientación y la acción tutorial se convierten en una herramienta imprescindible para alcanzar este fin, al ser entendida como un proceso de ayuda para la formación del estudiante universitario en todas sus dimensiones: personal, académica y profesional.

La orientación está presente en todas las etapas educativas; en unas de forma más explícita que en otras, pero quizás es en la etapa universitaria donde menos se manifiesta su necesidad.

En este sentido, Nieves 2005, establece que la tutoría debe ser un apoyo a la inmadurez del alumno universitario, al considerar que comienzan sus estudios sin haber alcanzado la autonomía necesaria para desenvolverse de forma adecuada en la vida universitaria, a organizar el esfuerzo que requiere superar con éxito estos estudios y sobre todo a enfrentarse a los procedimientos y a la metodología, utilizada por los docentes en este contexto.

La necesidad de la orientación en el alumnado universitario, también está avalada por la concepción que se tiene de ella como proceso continuo a lo largo de toda la vida "*lifelong guidance*". Consecuentemente, en los últimos años muchas investigaciones han demostrado la necesidad de la orientación en los estudiantes universitarios, en diferentes contextos (Apodaca y Lobato, 1997; Watts y Van Esbroeck, 1998; González López, y Martín Izard, 2004; Sanz Oro, 2005; Pino y Ricoy, 2006 y Colvin, 2007) han apoyado y fomentado la pertinencia de realizar propuestas para desarrollar acciones encaminadas a la orientación, tutela y asesoramiento del alumnado universitario.

Todo esto ha contribuido al aumento progresivo en las universidades internacionales de nuevas actuaciones dirigidas a esta finalidad, como la creación de servicios de orientación, diferentes modalidades de tutoría o figuras desempeñando este rol. De este modo, la tutoría se convierte en una de las estrategias fundamentales para dar respuesta a esta situación en la que la función docente pasa a ser complementada con la función tutorial, ya sea de forma individual o grupal, y en colaboración con otros servicios de orientación y formación al estudiante.

Sin embargo, y a pesar de las aportaciones y las perspectivas unificadas de diversos autores (Díaz Allué, 1989; De Miguel, 1997; Michavila, y García, 2003; Pérez Boullosa, 2006; Cano, 2008; Bausela, 2010) que creen que a través de la tutoría se puede

abordar la formación del alumnado en su globalidad, existe una predisposición a vincular las tutorías únicamente a la materia impartida por el profesor, destinadas fundamentalmente a la resolución de dudas, antes y después de las pruebas de evaluación, revisión de exámenes, etc., como han demostrado numerosas investigaciones previas (Boronat et al, 2002; Rodríguez, 2007; Barberis, y Escribano, 2008).

Actualmente, en el trayecto universitario del alumno existen aspectos relacionados con la construcción de su itinerario académico y formativo: la información e inserción sociolaboral, el desarrollo de competencias académicas, profesionales e interpersonales, etc., que demandan ineludiblemente una actividad y un nuevo enfoque de la tutoría (Boza, 2001).

Al mismo tiempo, los cambios que reclaman un mayor protagonismo al alumno, apoyado por un modelo de aprendizaje autónomo y que supone la adopción de una formación basada en el desarrollo de competencias, hacen necesario un seguimiento y un asesoramiento más individualizado que permite situar a la orientación y la tutoría como ejes de la enseñanza universitaria.

Conjuntamente, se apuesta por un profesor universitario que además de ser competente en una determinada materia o área de conocimiento, también lo ha de ser en aspectos relacionados con la orientación y la formación integral de su alumnado a través de la tutoría.

Por lo tanto, las Ciencias Pedagógicas se encuentran en un momento idóneo para demostrar la importancia de la orientación y la tutoría en la universidad, fundamentando que esta acción va más allá de una atención centrada en aspectos académicos o una reseña horaria en la planificación del profesor. En definitiva, como manifiesta Cano (2009), la orientación y la tutoría universitaria deben abordar algo más que la atención a las dudas y a las consultas de los estudiantes y debe ser mucho más que una rutina habitual contemplada dentro del “horario de tutorías”, por lo que se ha de concebir, como ya hemos señalado anteriormente, como una actividad formativa vinculada institucionalmente e integrada en la práctica docente de todo profesor, desde lo más próximo al alumno y con una perspectiva multidimensional de su formación.

En esta dirección el Modelo Formativo de Enfermería declara como aspiración básica la formación integral del estudiante guiado por los agentes educativos, y reconoce como el elemento que puede dinamizar esta influencia desde los distintos servicios formativos en que desempeñarán su formación como futuro licenciado en Enfermería.

Desde el punto de vista teórico y conceptual el desarrollo que ha alcanzado la orientación universitaria en la formación del profesional de la salud ha sido un elemento trascendental para ajustar las ofertas educativas y ofrecer un servicio de calidad; en este caso diferentes autores coinciden en plantear que la orientación en el contexto de la universidad médica ha de ser un proceso de carácter educativo que se ha de desarrollar a lo largo del ciclo vital de cada persona.

No cabe duda, que la orientación es considerada como un proceso de ayuda dirigido a todas las personas en período de formación, y esta ayuda debe tener como objetivo tanto prevenir posibles dificultades como posibilitar el máximo desarrollo personal y académico del estudiante. Esta idea nos orienta hacia la comprensión de que la orientación universitaria es un componente esencial del proceso educativo universitario y no puede ser concebida como una cosa periférica, adicional o suplementaria de la formación y especialmente de la formación del enfermero.

De manera que, introducir la tutoría como forma organizativa ha obtenido un reconocimiento especial en todos los niveles de enseñanza, donde se asume la idea de que toda acción docente es educativa y como tal, orientadora. Todos los profesores colaboran en el proceso de intervención orientadora, que se desarrolla a lo largo del proceso global de enseñanza y aprendizaje y de manera especial en la acción tutorial.

En efecto, la orientación ha de ser considerada como parte de la función docente y todo profesor, en algún sentido, ha de considerarse orientador, ya que la función educativa engloba una dimensión docente y una dimensión orientadora. La dimensión docente lleva implícita la ayuda en el proceso de aprendizaje del estudiante o la transmisión de conocimientos y es la dimensión más claramente reconocida y percibida por todo el profesorado. La dimensión orientadora es la que ha de contribuir al desarrollo del área social, emocional y afectiva del estudiante. Pero esta dimensión no consta de manera explícita en la planificación educativa del modelo formativo de enfermería, y en la práctica profesional se considera de manera implícita y conjunta dentro de la dimensión

docente, cuestión esta que hace que para algunos autores ambas dimensiones sean inseparables y que no se puedan dar la una sin la otra.

En criterio de la autora la orientación ha de ser un referente para la mejora de los aprendizajes dejando de ser considerada como una tarea al margen de la tarea educativa. Esto supone, entre otras consecuencias, un cambio en el concepto tradicional de orientación, que ha de dejar de estar ligada a un enfoque remediador y puntual para pasar a conceptualizarse como un proceso de ayuda llevado a cabo por toda institución universitaria. En este sentido se espera que los profesores y toda la comunidad universitaria integren la instrucción y el proceso de orientación.

Todas estas transformaciones se sustentan en la concepción de la labor educativa y político ideológica de la “Nueva Universidad de las Ciencias Médicas”; aspecto este que se perfecciona a partir de la consolidación del papel del profesor, el énfasis en la identificación de las diferencias individuales de los estudiantes y la incorporación a esta labor de la figura del tutor.

Ante este desafío en la concepción de un enfoque integral en el modelo formativo de enfermería, la preparación del claustro y particularmente la existencia del tutor asistencial, sustenta una necesidad transformadora para una práctica auténtica, realista, capaz de ejercer un proceso de formación dirigido al desarrollo de las competencias profesionales y la inteligencia social, emocional y personal. Inmerso en este empeño, las Sedes Universitarias de Salud juegan un papel principal para ayudar a los tutores asistenciales en la búsqueda de alternativas que faciliten su formación permanente dirigida al perfeccionamiento de sus modos de actuación profesional.

En consonancia, se vienen desarrollando en los últimos años diversas investigaciones orientadas a fundamentar la importancia de la tutoría en el proceso de la educación universitaria y la necesidad de concebir propuestas dirigidas a estimular la preparación del profesor para el desempeño de la función tutorial, entre las que se encuentran:

- González Maura (2002 y 2006), en los estudios sobre orientación profesional en la Educación Superior, considera la necesidad de incluir en el proceso de profesionalización del profesor universitario la función de tutoría como la actividad que garantiza la atención personalizada a los estudiantes.

- Recarrey (2004), al proponer la estructura de la función de orientación del maestro primario, revela la acción personalizada que debe desarrollar el profesor en su función tutorial. Reconoce que la formación del maestro presenta serias dificultades en cuanto al dominio teórico-metodológico de los contenidos de la orientación educativa vinculados al desempeño de la función orientadora.
- Ponce (2005) propone en su estudio de doctorado una estrategia para el desempeño profesional pedagógico del tutor y revela el insuficiente tratamiento de la superación profesional en el área de la preparación del maestro para desempeñarse como tutor.
- Collazo (2006) ofrece una contribución teórica, a partir de sistematizar los referentes de diversas ciencias para construir el Modelo de Tutoría Integral: educativa, orientadora y personalizada.
- López (2007) en su tesis doctoral, conceptualiza las competencias que requiere el profesor para el ejercicio de la tutoría en la enseñanza y aprendizaje del idioma a distancia con las TICs e insiste en la necesidad de concebir nuevas propuestas en la preparación profesional, que permitan alcanzar mayor precisión en las categorías y conceptos principales sobre la tutoría como función del profesor universitario.
- Martínez (2007) propone como estudio doctoral un modelo del proceso de tutoría, contribuyendo a la transformación de la práctica educativa de los tutores pedagógicos de la microuniversidad.

Los estudios referenciados por los autores coinciden con Mendoza (2011) al reconocer la falta de coherencia en los referentes teórico-metodológicos y prácticos para orientar con enfoque de sistema la superación profesional de los profesores de las Filiales Universitarias Municipales al desempeñar la función tutorial, así como la ausencia de modelos de superación que permitan proyectar y pronosticar el mejoramiento profesional y humano y puedan servir de medio de regulación y evaluación de los cambios que se vayan operando en este complejo contexto tan poco estudiado.

Contextualizando las principales investigaciones desarrolladas, referidas al estudio de las posibilidades de superación y capacitación del tutor en la Universalización y, en específico, en el modelo del Licenciado en Enfermería (Amador, 2008), permiten

plantear que los problemas que presenta la superación se enuncian desde los siguientes referenciales:

- No se planifican las actividades de superación y desarrollo del tutor asistencial por medio de los planes de educación de postgrado, lo que incide en que estas carezcan de una correcta planificación, ejecución, control, y en ninguno de los casos se ha instrumentado en función de las necesidades de los tutores asistenciales.
- Insuficiente preparación pedagógica y metodológica para desarrollar la función de orientación en el tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- No está definido claramente el perfil del tutor asistencial.
- Deficiencias en la selección de los tutores por la ausencia de un proceso de captación que tenga en cuenta la idoneidad.
- No se organizan los espacios de formación para el desarrollo de la acción tutorial por la sobrecarga en el rol asistencial, limitando el proceso formativo en que se encuentran insertados los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Desconocimiento de cómo concretar la orientación educativa en función de la diversidad de los alumnos, de los servicios y actividades ofertadas por la institución.
- Es insuficiente la diversidad de formas concretas de superación profesional para el proceso de formación de los tutores asistenciales.

La situación descrita anteriormente nos permite emitir consideraciones que avalan la necesidad de concebir la superación profesional como una vía estratégica que permita el desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

La situación descrita anteriormente nos permite emitir consideraciones que avalan la necesidad de un programa de superación para el desarrollo de la función de tutoría asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Esta reflexión nos condujo a plantear el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir desde la superación profesional al desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial de la carrera de Licenciatura en Enfermería?

A partir del cual se define como objeto de investigación el proceso de superación profesional.

Para dar solución al problema planteado se postula como objetivo general:

Proponer un programa de superación profesional para el desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Se considera que el campo de acción es la superación profesional del tutor asistencial para el desempeño de la función orientadora.

Para dar respuesta al problema científico de nuestro estudio se formulan como:

Interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los antecedentes teóricos y metodológicos que fundamentan la superación profesional y el desempeño de la función orientadora del tutor asistencial en el contexto de la Filial Municipal de Salud?
2. ¿Cuáles son las necesidades y potencialidades de superación que revelan los tutores asistenciales en el desempeño de la función orientadora en el contexto de la Filial Municipal de Salud?
3. ¿Qué programa de superación profesional elaborar para el desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería?
4. ¿Qué resultados ofrece la evaluación a través del criterio de los expertos sobre el programa de superación profesional orientado al desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería?

Estas interrogantes científicas orientaron la elaboración de los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los antecedentes teóricos y metodológicos que fundamentan la superación profesional y el desempeño de la función orientadora del tutor asistencial en el contexto de la Filial Municipal de Salud.

2. Diagnosticar las necesidades y potencialidades de superación que revelan los tutores asistenciales en el desempeño de la función orientadora en el contexto de la Filial Municipal de Salud.
3. Proponer un programa de superación profesional orientado al desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
4. Evaluar a través del criterio de los expertos el programa de superación profesional orientado al desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en el modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

En el tránsito por las etapas investigativas para el cumplimiento de los objetivos se aplican métodos del nivel teórico, empírico y estadísticos.

Se considera oportuno el empleo de métodos teóricos que permiten penetrar en el objeto, conocer su realidad actual y contextual para extraer la información necesaria en la construcción de un resultado, llegar a conclusiones y proponer recomendaciones.

El histórico-lógico se manifiesta en la búsqueda de los antecedentes de la superación profesional y de la tutoría universitaria; así como en la organización general de los elementos que conforman el programa de superación profesional.

El método analítico-sintético permite penetrar en la esencia del fenómeno objeto de estudio para establecer los componentes teóricos y metodológicos de la investigación, su fundamentación, el análisis de los resultados y la propuesta de soluciones.

El método de inducción y deducción resulta de utilidad para formular generalizaciones a partir de aspectos singulares del objeto de estudio que sirve como base para la construcción del programa de superación profesional proyectado a partir de lo particular a lo general. La deducción fue importante para el análisis de los modelos estudiados desde marcos generales. Este método es provechoso para la recogida del material empírico y buscar en él rasgos comunes que permitan llegar a la caracterización del modelo actuante, de sus fortalezas e insuficiencias.

Tránsito de lo abstracto a lo concreto, se refleja a lo largo de toda la tesis. La investigación comienza con el análisis de la realidad objetiva del objeto investigado (concreto sensible), por lo cual se recopila información empírica y teórica. Se llega a la conclusión de la necesidad de modelar el objeto. A partir de este momento comienza el

“ascenso”, por lo que se asume una posición respecto a la modelación teórica; se definen los fundamentos teóricos para construir el programa de superación y finalmente, se diseña el mismo en correspondencia con los referentes asumidos (concreto pensado).

Se acude también al método sistémico-estructural para vincular todos los elementos que integran el programa de superación profesional, para presentar sus relaciones jerárquicas y de subordinación, así como para esclarecer el vínculo dialéctico de sus partes.

Por otra parte, se delimitan los métodos y técnicas del nivel empírico de la investigación, los mismos son esencialmente de naturaleza cualitativa, quedando conformados por:

El análisis de documentos: se aplica a documentos normativos y directivos del trabajo para conocer lo establecido hasta el momento en el área de estudio, y acercar la investigación a la esfera de actuación del tutor asistencial.

Encuesta: aplicada a los profesores con el objetivo de precisar las informaciones acerca del conocimiento, procedimientos metodológicos y demandas en la superación profesional, de manera que pudieran emplearse como pautas para el diseño del programa de superación profesional.

Entrevista semiestandarizada: aplicada a la asesora de postgrado y a la jefa de carrera con el objetivo de valorar el tratamiento de la superación profesional del tutor asistencial y necesidades de su perfeccionamiento, así como priorizar las demandas en la superación.

Observación participante: para recoger información en el contexto natural, lo que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que se están observando como un participante más. Se realiza la observación al desempeño del profesor en las diferentes actividades formativas. De igual modo, se emplea la **observación a pases de visita** y a otros contextos de actuación profesional al constituirse en ámbitos fundamentales para constatar cómo se promueve, orienta y dirige el proceso pedagógico, permitiendo valorar el desempeño del tutor asistencial.

La información es recogida a través de las notas de campo, registros textuales de las conversaciones y entrevistas con los tutores o expertos en aquellos casos en que resultan necesarias.

Método de evaluación por criterio de expertos: es de utilidad para evaluar el diseño del Programa de superación profesional a partir de las opiniones de especialistas con un máximo de competencia, respecto a la calidad de la concepción teórica y la efectividad de su aplicación.

Triangulación: Se emplea la triangulación de fuentes para comprobar si las informaciones aportadas por una fuente son confirmadas por otra, la triangulación metodológica, mediante la aplicación de diferentes métodos y técnicas al mismo tema de estudio para validar los datos obtenidos, así como la triangulación entre investigadores. Las mismas sustentan en la investigación la credibilidad y la aproximación entre los datos y la realidad.

Métodos del Nivel Matemático y Estadístico. Se emplea el análisis porcentual para el procesamiento de los datos obtenidos durante el diagnóstico y criterios de expertos. Estadística descriptiva (tablas, gráficos).

El aporte práctico se enmarca en:

El diseño de un programa de superación para el desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial del modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería. La elaboración de un Manual Psicopedagógico que organiza metodológicamente la autopreparación del tutor asistencial.

La novedad científica del trabajo radica en la propuesta de un programa de superación para el desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial del modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que deviene en respuesta a las actuales exigencias de atención a la diversidad educativa y a la atención personalizada del estudiante universitario.

Por otra parte, se orienta el proceso de superación profesional sobre la base de una concepción centrada en el sujeto y en el grupo de profesores desde un proceso de dirección sistémico, que permite concebir formas de superación profesional con un carácter multivariado, flexible y formativo, potenciando el desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial.

El informe de investigación se estructura en tres capítulos.

El capítulo uno está dirigido a presentar los antecedentes teóricos e investigativos que actúan como marco teórico referencial de la investigación. En el capítulo II se define el enfoque metodológico de la investigación y se presenta el diagnóstico de necesidades realizado a los tutores asistenciales, para sustentar el programa de superación para el desarrollo de la función de orientación en el tutor asistencial del modelo formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería. En el capítulo III se presenta este programa de superación, donde se fundamenta y se evalúa a partir del criterio de expertos.

Por último, se recogen las conclusiones, destacándose de modo especial la respuesta al problema científico y las implicaciones educativas para futuras investigaciones que se deslindan de los resultados. Para complementar la lectura del cuerpo principal del informe se presentan anexos que contienen las principales técnicas aplicadas, así como el programa de superación profesional.

CAPÍTULO I

EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN ORIENTADORA EN EL TUTOR ASISTENCIAL Y LA CONCEPCIÓN DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EL MODELO DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA COMO VÍA PARA SU INSTRUMENTACIÓN

1.1 Características generales del currículo en la carrera de Licenciatura en Enfermería como punto de partida para la comprensión de las exigencias al desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial

El nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad cubana desde el punto de vista científico-técnico y cultural conduce al planteamiento de nuevas exigencias sociales a las instituciones universitarias, que adquieren la responsabilidad de potenciar estudiantes críticos, analíticos, innovadores y con un alto nivel de desarrollo de los valores humanos para poder responder a las demandas sociales de un país que está en pleno desarrollo.

Es obvio que la satisfacción de dichas exigencias requiere del perfeccionamiento constante del proceso de formación de los profesionales que egresan de la Educación Superior y para ello se ha elaborado un nuevo Modelo Pedagógico en el que el interés se traslada desde la transmisión de un volumen considerable de información, a propiciar la autogestión del aprendizaje por los educandos y a tributar a su formación integral como seres humanos, a partir de las acciones que ejecuta el profesor, en calidad de orientador y mediador.

Esta posición se sustenta desde el punto de vista teórico, en la concepción Histórico-Cultural del desarrollo que plantea que el ser humano es un ser social en tanto deviene personalidad en el proceso de interacción con otros seres humanos, en un medio socio-histórico concreto, en el que se produce una combinación peculiar e irrepetible de las condiciones internas y externas del desarrollo, la formación de particularidades psicológicas complejas que posibilitan la autorregulación de su actuación y, por tanto, el poder alcanzar la condición de sujeto de su actividad.

Desde este punto de vista, y considerando la identidad profesional como una configuración subjetiva de la personalidad, se asume que su desarrollo en las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior, debe ser

diseñado mediante situaciones de aprendizaje que planteen retos al estudiante para que en el proceso de solución de las tareas, en condiciones de interacción social, puedan formar y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujetos de su actuación y la identificación con su profesión, orientando de manera intencional dicho proceso.

Desde esta concepción humanista de la educación se postula la necesidad de que en el proceso de formación de los estudiantes se cree un ambiente en la clase que posibilite compartir con sus semejantes en un contexto en el que saber convivir resulta imprescindible, pero además, se debe propiciar la reflexión y el análisis crítico, como vías para aprender con mayor eficacia y para comprender mejor la realidad circundante y en consecuencia, mejorarla de modo permanente.

Lo anteriormente expresado conduce a la afirmación de que en el ámbito de la docencia universitaria en las universidades de ciencias médicas, la formación tradicional, basada en la prevalencia de un flujo de información unidireccional desde el profesor a los estudiantes, resulta actualmente insuficiente. Las clases basadas en el empleo de métodos fundamentalmente expositivos, que conducen a la memorización y repetición mecánica ya no están acordes con la formación que se necesita brindar actualmente a un futuro egresado.

Las concepciones educativas actuales conciben el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso comunicativo dialógico, donde deben prevalecer las relaciones horizontales entre docentes y discentes, y donde el estudiante asume un papel activo y protagónico ante su propio desarrollo.

Acentuar el carácter dialógico de la enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior significa asumir una concepción educativa que apunta hacia las posiciones de Paulo Freire; su idea acerca de este problema se refleja en el siguiente planteamiento: “[...] el diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas consumadas por sus permutantes.”(2008: p.89).

Desde esta nueva perspectiva (que marca una dirección metodológica importante en esta investigación) el profesor ya no es solo el que educa, sino que también es

educado mientras establece un diálogo en el que se interrelaciona la reflexión y la acción, y que es mediada por el mundo profesional para el que se forman los estudiantes. Así tiene lugar el proceso educativo; ambos se educan en comunión.

El conocimiento será solo aquello sobre lo cual profesores y estudiantes reflexionen y actúen; el mismo se dará en función de la reflexión que no deberá ser una mera abstracción, sino que tiene un carácter activo. El hombre siempre deberá ser comprendido en relación a su vínculo con el mundo.

Teniendo en cuenta dicha posición en la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, el profesor debe interactuar e influir sobre el estudiante desde la comprensión de su ser individual y en su vínculo con la profesión, sobre la base del proceso dialógico que debe primar en su clase, y cuya dimensión fundamental, siguiendo las ideas de Freire, es la reflexión y la acción.

En consecuencia, los licenciados en enfermería se forman para desempeñarse en los distintos subsistemas del sistema nacional, debiendo recibir una formación integral que responda a las necesidades y características de nuestra política de salud.

El currículo de esta carrera se caracteriza por reflejar una concepción científica, investigativa y crítica del profesional, que buscará e investigará la concepción curricular en su puesta en práctica y en la evaluación sistemática encontrará las respuestas a las problemáticas que el currículo plantea.

En correspondencia con lo antes expuesto, el currículo de la carrera de Licenciatura en Enfermería ha sufrido diversas modificaciones en función de las necesidades sociales y de la propia formación de los estudiantes de enfermería, así como de las exigencias de los programas de la Revolución. Los planteamientos anteriores justifican la flexibilidad del currículo que actualmente se desarrolla en la licenciatura en enfermería, el cual se adapta a las características de cada territorio y el perfil de cada profesional.

El currículo de la carrera está conformado por un ciclo básico que se imparte en el primer año, donde se incluyen las asignaturas Fundamentos Básicos de Enfermería, Salud Pública, Inglés y Educación Física, en el segundo semestre se incorpora la asignatura de Farmacología. Este primer ciclo de formación general tiene como objetivo aportar al futuro egresado elementos básicos de la carrera, además de contribuir a su formación cultural y desempeño social.

En el segundo y tercer años de la carrera se imparte el ciclo técnico, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de conocimientos y habilidades para desempeñarse como técnicos en enfermería; entre las asignaturas se incluyen: Bioquímica, Morfofisiología, Administración en Enfermería, Enfermería Médico Quirúrgico e Investigación en Salud.

La tercera etapa de formación, que se corresponde con el cuarto y quinto años, denominada ciclo profesional, tiene como objetivo fundamental el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades prácticas en el desempeño, y es a partir del mismo que se le otorga el título de Licenciado en Enfermería.

Como se puede observar, en el diseño curricular se le otorga un papel fundamental a la práctica profesional del estudiante, la cual comienza desde el primer año de la carrera, donde este rota por distintas instituciones hospitalarias, y en el segundo año se intensifica la práctica a partir de su incorporación a los turnos rotativos y la introducción de la figura del tutor, lo que evidencia la importancia de la tutoría en la formación de los futuros profesionales.

En efecto, en el nuevo Modelo Pedagógico implementado para la formación del profesional de Enfermería se plantea: “[...] un sistema de problemas de enfermería para identificar el ámbito de la práctica proporcionará a las enfermeras/os un marco común de referencia que privilegie una terminología común, la que ha de facilitar la comunicación oral y escrita haciéndola más eficaz, también ha de facilitar la identificación de las funciones de la enfermería que se revierte en el incremento de su responsabilidad en la valoración, identificación y tratamiento de los diagnósticos de enfermería, estimulando la búsqueda científica para intervenir en estos problemas que son de su competencia”. (Ministerio de Salud Pública, [s. a]: 65)

El planteamiento anterior conduce a la consideración de la importancia que adquiere para el desarrollo de la identidad profesional un proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por la tutoría, lo cual facilitará el desempeño de este profesional en las diferentes esferas de actuación, administrativa, asistencial, docente e investigativa.

En este sentido, es acertada la opinión de Del Pino Calderón cuando plantea: “[...] No obstante, en los centros universitarios, esto se ha desarrollado más en el plano académico, es decir, desde las concepciones de la llamada enseñanza problémica,

donde lo que se problematiza es el contenido de la materia que se está enseñando, lo cual trae un positivo efecto en los resultados del aprendizaje, pero no significa problematizar la relación subjetiva del alumno con la profesión, única vía de hacer problémico el proceso de conformación de su identidad profesional”. (2000:p.1).

Es por ello que se retoma el enfoque tutorial para el desarrollo formativo de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, concretado en tareas docentes que facilitan la elaboración de situaciones conflictivas significativas para el sujeto y en una particular para el desarrollo de lo asistencial, que consiste en la articulación en un mismo proceso de la enseñanza problémica con la problematización de la relación del sujeto con su profesión.

Por tanto, el contenido esencial que debe ser objeto de atención en el proceso de tutoría asistencial lo constituyen las situaciones de aprendizaje que se crean mediante el análisis de la solución de los problemas profesionales para lograr el vínculo con la profesión, desde un enfoque problematizador y los procedimientos metodológicos que emplea el tutor asistencial, los cuales, en estrecha relación con el método de enseñanza empleado, estimulan la reflexión y autoreflexión en los estudiantes.

1.1.2 Conceptualización teórica en torno a la tutoría universitaria como función del profesor

Partiendo de los referentes presentados a lo largo de este trabajo, se acentúa comprender que el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario en su capacidad de satisfacer plena y eficientemente las exigencias sociales, requiere sistematizar la formación y desarrollo del personal docente a tiempo parcial de la SUM en el campo pedagógico, sustentada por los fundamentos didácticos de dirección, sociológico y psicológico para ayudar a la profesionalización de estos con vista a lograr la misión social ya explicitada en epígrafes anteriores.

Congruente con la reflexión anterior, la Universidad del territorio trabaja afanosamente para lograr la preparación pedagógica de este personal docente y es consciente que su continua formación contribuye a desarrollar en los estudiantes en toda la plenitud humana las capacidades creadas, física, espiritual, sentimientos y gustos estéticos; así como los principios éticos e ideológicos de una sociedad en convicciones personales y hábitos de conducta como ciudadanos.

No obstante, las ideas anteriores constituyen una pauta para plantear que en las instituciones universitarias, hasta el presente, ha prevalecido un modelo educativo vertical y directivo. Sin embargo, las exigencias del mundo contemporáneo y de la formación de los profesionales hoy día plantean la necesidad de empleo de herramientas cualitativamente diferentes, de estrategias de formación autónomas, que permitan al estudiante hacerse cada vez más protagonista de su propio proceso formativo.

En este sentido, el papel del profesor a tiempo parcial experimenta también una variación hacia el papel de acompañante, orientador y, en general, tutor del estudiante (Cañedo e Iglesias León, 2008).

Una de las vías con que cuenta la SUM para enfrentar los retos de este nuevo modelo de Educación Superior es la tutoría, la cual se sustenta en "...brindar un acceso masivo y garantizar permanencia y un egreso de calidad, frente a modelos que buscan la calidad en la selección." (Vecino, 2005).

El análisis de la esencia de esta frase conduce a uno de los retos fundamentales que debe enfrentar todo profesor en la universidad contemporánea: enseñar a los estudiantes a encarar los problemas docentes y de la vida, dotarlos de los recursos necesarios para que puedan darle solución siempre que esto sea posible, desarrollar mentes flexibles, capaces de encontrar diferentes alternativas a una misma situación, y todo ello, apoyándose en la ciencia.

Se trata, entonces, de educar la personalidad del estudiante, sensibilizándolo con su realidad social, lo que los compromete con su transformación creadora sobre la base de una concepción científica del mundo en que viven (Domínguez Menéndez, 2005).

De lo apuntado puede inferirse que la formación integral de los estudiantes es la tarea fundamental de la SUM, aspecto en el que los profesores en su función tutorial son una pieza clave, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de los estudiantes en este contexto presentan, en competencia con la motivación por el estudio, necesidades más apremiantes que cumplir como son sus obligaciones como mamá/papá, esposo/esposa y trabajador/trabajadora; que, por lo general, es donde encuentran también su mayor nivel de realización.

En opinión del autor de esta investigación, la tutoría constituye un eje fundamental e integrador del conjunto de influencias educativas en los Centros de Educación Superior (CES). En tal sentido, es sumamente atinada la afirmación de Suárez, del Toro y Matos, (2006), al declarar que “El carácter de las relaciones que distinguen el modelo de la Universalización condiciona las especificidades de la formación del profesional en esta modalidad como un proceso de formación tutorial, en tanto la tutoría constituye su rasgo distintivo”.

Un análisis de este elemento permite encontrar la referencia en el Modelo Pedagógico de la Licenciatura en Enfermería, donde se precisa que entre los componentes fundamentales del mismo se encuentra: el sistema de actividades presenciales, el estudio independiente y los servicios de información científico-técnica y docente. La tutoría, en este modelo, se inscribe dentro del sistema de actividades presenciales (MES, 2003).

La introducción de la tutoría en el proceso de Universalización de la Educación Superior, con una visión diferente del proceso tutorial y de su figura más representativa, surge a partir del 2001 con el advenimiento del Modelo Pedagógico de la SUM, como parte del proyecto de la nueva Universidad cubana. Se declara el carácter intencional de la tutoría en los documentos rectores para el trabajo, pero la falta de preparación de los profesores para enfrentar esta tarea ha sido un freno para la concreción de las acciones de tutoría y un mayor éxito en aquellas que se han logrado proyectar.

Basilia Collazo (2006), en esta dirección, apunta magistralmente que el proceso de tutoría hasta la actualidad en las SUM se ha distinguido por su “carácter intuitivo, asistemático, fragmentado, espontáneo y empírico”.

También se ha considerado en la literatura internacional referente al tema que: “existe solapamiento entre varios conceptos, tales como orientación, tutoría, mentoría, *counseling*, consejería, relación de ayuda” (Ojalvo, 2005); por lo que, al referirse a la tutoría en la presente investigación se está haciendo alusión al papel que esta actividad tiene para lograr “elevar a planos superiores la participación, la colaboración y el protagonismo de los estudiantes...” (MES, 2005) y “...como un derecho de los estudiantes el recibir orientación a lo largo de sus estudios...” (Ojalvo, 2005).

Habría que añadir que el enfoque sobre el tema se ha planteado por Vigostky y sus seguidores, dado que "... los aportes que hace el Enfoque Histórico Cultural a la educación, ofrecen la posibilidad de estructurar una alternativa pedagógica que, centrada en el estudiante, estimula y potencia su desarrollo integral a partir de la dirección científica del proceso de enseñanza-aprendizaje con la guía y orientación del profesor". (Hernández, 2002).

En sintonía con los análisis efectuados, se debe destacar que en la literatura consultada se localizaron diferentes definiciones y comprensiones en torno al término de tutoría dadas por autores contemporáneos. El término ha sido entendido de formas disímiles, como:

Gonzáles Simanca (1973) define la tutoría como: "la actividad que el profesor ejerce en común con los estudiantes, a través de la función docente que le es natural (...), la función docente – educativa que no se limita a la transmisión de conocimientos sino que persigue la maduración de la persona (...) y porta en sí como una parte integrante de la consiguiente individualización del aprendizaje".

Para las colombianas Bavativa de González y González Páez (1986) la tutoría se considera como un "conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen autónomamente su propio proceso".

Según Lázaro y Asensi (1990) en Arnaiz (2001) la tutoría es una "actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo-clase con el fin de facilitar la integración personal en los procesos de aprendizaje".

1.2 Concepciones teóricas sobre la superación profesional como vía para el desarrollo del desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial de la carrera de Enfermería.

En el Reglamento de postgrado de la República de Cuba (2004) se reconoce que en la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza-aprendizaje, sino de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente - educativa pertinente a este nivel.

En efecto, el postgrado es un proceso que involucra la producción, transferencia, adaptación, diseminación y aplicación de conocimientos, que al decir de Mendoza (2011) la educación del postgrado está o debe estar profundamente articulada a los sistemas de innovación, ciencia y tecnología en un país cualquiera y debe ser atendida como una de las variables que definen el éxito de estos últimos.

Según señala Mendoza (2011) al citar a Salvador Jiménez y Mesa (2010) la educación de postgrado puede responder a las necesidades, potencialidades, así a como los proyectos de vida de los docentes y a las necesidades del sistema educativo desde el contexto histórico concreto, donde evidencie su efectividad en el desempeño alcanzado por los profesores, en formación continua, de sus funciones profesionales, el desarrollo alcanzado en sus modos de actuación profesional; así como en los resultados alcanzados en su objeto de trabajo (proceso de enseñanza-aprendizaje)..

A criterio de esta investigadora, la superación debe responder a las transformaciones que se requieren en la conducta, los conocimientos, las habilidades y las cualidades profesionales de maestros y profesores; para lo cual debe contar con un marcado carácter multivariado, flexible, formativo e integral (Lombana, 2005, p.39).

Resulta interesante observar que muchos autores contemporáneos comparten la comprensión expuesta por el autor Mendoza (2011) y orientan sus investigaciones hacia la búsqueda de las bases teórico-metodológicas y prácticas para el perfeccionamiento de la superación profesional desde el contexto de las ciencias cubanas. En esta dirección se destacan: Valcárcel y Añorga (1998); Canfux (2000); Ruiz, Valiente (2001); Ferrer (2002); Berges, Addine, Gutiérrez y Pérez (2003); Gallardo, Urbay, Lombana, Cárdenas, Nieto, Ponce, Andreu (2005); Fraga, González Maura, Cueto, Casadavell (2006); Martínez Quijano, Castro, Leiva (2007); Artilles (2009); Perdomo (2010).

Sin embargo, según se afirma en el estudio doctoral de Mendoza (2011), aunque en la teoría se pueden encontrar estudios acerca de la superación profesional del docente como los mencionados anteriormente, aún se evidencian carencias en la sistematización de investigaciones más particulares que contemplen la atención a las necesidades específicas de superación de aquellos profesores dedicados a la docencia en las universidades, los cuales en su gran mayoría no proceden de centros de

formación pedagógica pero deciden dedicarse a la formación de profesionales ya sea a tiempo total o parcial, y poseen, por tanto, limitaciones en su desempeño para desarrollar con calidad este proceso.

Por otra parte, Fraga (2006) observa que en el contexto pedagógico se ha corroborado que aún persisten proyectos de superación descontextualizados, con el empleo de métodos que no estimulan el aprendizaje a partir de la reflexión sobre los problemas y las soluciones de la realidad escolar. Otra deficiencia notable es la pobre preparación de las estructuras de dirección para estimular nuevas formas de la superación profesional y articularlas desde una concepción sistémica.

De igual manera, se aprecia cómo algunos autores utilizan diferentes términos para denominar la superación profesional, asociándolas a la formación, actualización, capacitación, preparación, las que constituyen a criterio del investigador, expresiones particulares de una misma actividad con diferentes vertientes en dependencia de los objetivos que se tengan, pero con expresiones conceptuales diferentes.

Gallardo (2005, p.21), señala al respecto: “La capacitación y la superación hacen referencias a aprendizajes particulares y, aunque las tendencias modernas no establecen verdadera distinción entre ambas, la primera tiene la intención fundamental de entrenar para la solución de problemas en el desempeño laboral; mientras que la segunda busca ampliar el horizonte cognitivo y cultural desde el punto de vista científico pedagógico de manera multispectral con la intención de potenciar en el individuo el intelecto , el sentir y la actuación”.

Coincidimos con Quintana (2008) en que la preparación profesional se reconoce como un concepto más amplio que el de superación profesional, el cual configura en su esencia acciones formativas para garantizar un mejor desempeño profesional e incluye la formación profesional inicial y la posgraduada y pueden utilizarse diferentes formas y vías para lograrla.

Según esta idea, la superación profesional como proceso es más consciente y dirigida a un fin, es una forma de preparar al hombre; por tanto, no niega el concepto de preparación; por el contrario, la preparación profesional puede lograrse por diferentes vías, incluida la superación profesional.

El Glosario de términos de Educación Avanzada señala que la superación profesional proporciona la preparación profesional de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y el arte y las necesidades económicas sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad y la productividad del trabajo de los egresados.

Pero para los fines de la investigación, nos adscribimos al Reglamento de Postgrado de la República de Cuba (2004, p.5), donde establece en su Artículo 9 los objetivos de la superación profesional y supera el enfrentamiento al concebirla *como*: un proceso sistemático e intencional, orientado estratégicamente hacia la formación permanente y actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.

Castro (2007, p.122) reconoce que la superación: “es un proceso continuo y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida profesional del docente en el ejercicio y que conlleva un ilimitado crecimiento profesional y humano en el contexto del entorno social en que se desenvuelve.

Con puntos de confluencia, Valiente (2001) citado en Mendoza (2011) reconoce que la superación es un proceso que tiene un carácter continuo, prolongado, permanente y transcurre durante el desempeño de las funciones docentes o directivas; su finalidad es el desarrollo del sujeto para su mejoramiento profesional y humano; sus objetivos son de carácter general: ampliar, perfeccionar, actualizar, complementar conocimientos, habilidades, capacidades y promover el desarrollo y consolidación de valores.

Si se analizan los aspectos de integración entre los autores, estos permiten concebir la superación como un proceso de educación y es obvio ya que la misma es un subsistema de un sistema mayor; el de educación posgraduada, lo que le confiere intencionalidad para desarrollarse como una actividad planificada, permanente y progresiva en forma de sistema que tiene un fin; en este caso, propiciar en los profesores conocimientos, hábitos, habilidades, valores, actitudes, motivaciones, que les faciliten la dirección acertada del proceso pedagógico, en aras de perfeccionar la formación integral de los estudiantes.

Es aportador cómo Mendoza (2005) reconoce la superación como proceso continuo encaminado al desarrollo profesional y humano, que debe ofrecer la respuesta más efectiva y eficiente a las transformaciones que se requieren en la conducta, los conocimientos, las habilidades y cualidades profesionales de maestros, profesores, metodólogos y directivos.

En tal sentido, ofrece pautas que la caracterizan por: a- Dar respuesta a las necesidades del mejoramiento profesional y humano del personal docente y directivo del Sistema Nacional de Educación. b- Fomentar el empleo más racional y eficiente del personal altamente calificado que labora en los diferentes subsistemas del Sistema Nacional de Educación. c- Aunar los esfuerzos de las instituciones docentes, institutos superiores pedagógicos, otros centros de educación superior, centro de producción, de investigación y de servicios que puedan contribuir a la superación del personal docente. d- Tener un carácter proyectivo y responder a objetivos concretos determinados por las necesidades y perspectivas del desarrollo de los docentes y directivos mediante acciones enmarcadas en un intervalo de tiempo bien definido. e- Propiciar la participación periódica de los docentes en estudios que eleven constantemente su calificación.

Simultáneamente, es necesario valorar que la superación profesional como proceso no es espontánea y que cada día se impone elevar su calidad, lo que es posible si la dirección de dicho proceso se hace con rigor científico.

Frente a esta problemática se suscita la urgencia de considerar principios que rigen la dirección educacional, como aquellos que caracterizan y rigen el cambio propiamente hacia la institución universitaria, lo que hace posible la dirección científica en las condiciones actuales. (Mendoza, 2011).

Siguiendo al autor citado, estos principios y su utilización en la práctica están en permanente relación con el nivel de reflexión, con la búsqueda de soluciones y sobre todo pretenden estimular el mejoramiento profesional y personal del profesor universitario, los cuales han sido sistematizados por el grupo de autores anteriormente citados. Estos son: a- Del aumento de la participación activa y democrática. b- Del cambio de significado de la actividad. c- Del desarrollo y estimulación de la creatividad.

d- De la Motivación. e- Del eslabón fundamental f- De la dialéctica de la unidad y la diversidad.

Coincidimos con Castro (2007) en que para el diseño y organización de la superación profesional es requisito considerar como principios:

- 1- La unidad entre la actividad científica, la superación, el trabajo metodológico y el trabajo de dirección del proceso docente-educativo, tomando como centro la escuela.
- 2- Interrelación entre las exigencias institucionales y las particularidades individuales de los profesores.

En sus estudios la autora destaca que el primer principio condiciona el sistema de superación del profesor al aseguramiento de las condiciones concretas en cada escuela. El segundo expresa la necesaria jerarquización de acciones tácticas y estratégicas para lograr las transformaciones que se requieren en la preparación de los docentes a partir de sus posibilidades y potencialidades.

La consideración de estos aspectos se concretan a partir de las variadas modalidades educativas de la superación profesional, reconocidas como: “las formas operativas conceptualmente sustentadas, a través de las cuales pueden desarrollarse los programas de formación, superación, actualización y capacitación”. (Mendoza, citando a Castro, 2007, p.118).

Analizando el Reglamento de la Educación de Postgrado Resolución No.132/20004, las modalidades educativas que tienen mayor vigencia en la actualidad pueden identificarse como educación presencial, a distancia y semipresencial.

Estas modalidades educativas precisan de la consideración de las diferentes formas de organización, entendidas según Mendoza (2011), citando a Calzado, (2004) como: “la estructuración consciente de una actividad siguiendo criterios pedagógicos para promover el desarrollo de los sujetos que participan en ella en el tiempo y el espacio asignado en el currículo para tal fin; la que constituye componente contextual integrador del modo de actuación para alcanzar los objetivos del proyecto curricular.”

Consecuentemente, se conceptualiza estas formas organizativas de la superación profesional, a partir de comprenderlas según los estudios desarrollados por Mendoza (2005, 2011) como:

El curso es la actividad pedagógica dirigida a la satisfacción de necesidades de complementación, actualización y profundización de los conocimientos de los profesionales. Debe enfatizarse su uso en la difusión organizada de los resultados de la ciencia y la técnica ante las limitaciones de bibliografía novedosa y útil" (Añorga, 1995).

El entrenamiento posibilita la formación especializada de los graduados universitarios, principalmente en la adquisición de habilidades y destrezas y en la asimilación e introducción de nuevos procedimientos y tecnologías con el propósito de complementar, actualizar, perfeccionar y consolidar conocimientos y habilidades prácticas.

El diplomado tiene como objetivo la especialización de un área particular del desempeño y propicia la adquisición de conocimientos y habilidades académicas y científicas y/o profesionales, en cualquier etapa del desarrollo del graduado universitario de acuerdo con las necesidades de su formación profesional o cultural.

Es de notar la multivariedad como característica de la superación profesional en la Educación de Avanzada, orientada a comprender el contenido y la forma; así como enfatiza en los contenidos relacionados con la innovación pedagógica, la profundización de saber pedagógico y disciplinario y en la convergencia de saberes que se materializan en concepciones interdisciplinarias y multidisciplinarias y otras formas organizativas flexibles, emergentes según necesidades y contexto. En este caso, se incluye la autosuperación, la conferencia especializada, el seminario, el taller y el debate científico, la tutoría, entre otras.

Se considera la autosuperación como la forma de Educación Avanzada más importante dentro de esta propuesta y se asume la definición dada por Añorga (1995) como: "la preparación general que se realiza por sí mismo, partiendo de una determinada formación, sin tutor o guía para acometer las nuevas tareas. Puede tener carácter libre cuando el interesado decide lo que va a estudiar o dirigida cuando las instancias superiores son las que determinan los contenidos y los objetivos.

La conferencia especializada se caracteriza por la profundización y el tratamiento problematizado de aspectos complejos como lineamientos científicos, tendencias, métodos de trabajo, literatura especializada y cuestiones en discusión en un campo científico dado, con el fin de propiciar la búsqueda de nuevas vías para la investigación.

Enseña a analizar, meditar, generalizar, deducir y a estudiar. Organiza el trabajo posterior de los estudiantes sobre un problema dado y contribuye a la educación y la formación de convicciones.

El **seminario** brinda amplias posibilidades para el planteamiento, el análisis y la discusión con profundidad de problemas fundamentales y actuales de la ciencia, para conocer a cada estudiante y controlar el grado de sistematización y profundidad de sus conocimientos, no solo con respecto a algunos problemas y temas, sino también al sistema de sus concepciones y convicciones. Posibilita utilizar, probar varios métodos y procedimientos, que consideren las particularidades de la asignatura; el tema de los estudiantes y del contexto donde desarrolla su práctica; estimula el estudio sistemático de la literatura; consolida y amplía los conocimientos obtenidos mediante la preparación independiente.

El **taller** es la forma de Educación Avanzada donde se construye colectivamente el conocimiento con una metodología participativa didáctica, coherente, tolerante frente a las diferencias; donde las decisiones y conclusiones se toman mediante mecanismos colectivos y donde las ideas comunes se tienen en cuenta." (Añorga, 1995).

El **debate científico** posibilita la confrontación de ideas, juicios y opiniones, el ejercicio de la crítica, así como la socialización de los conocimientos adquiridos. Propicia la participación del docente a través de la exposición de razonamientos, conceptos y juicios personales derivados del estudio, el cual manifiesta la toma de partido a través de propuesta de soluciones a problemas que se identifican en el proceso de análisis del contenido en estrecho vínculo con la institución. La comunicación es de importancia suma, pues el docente debe utilizar la exposición oral para explicar, argumentar sus juicios, puntos de vista y opiniones que somete al análisis y la valoración de los demás.

Encuentro de intercambio de experiencia, es la confrontación entre partes interesadas en un mismo tema (intereses comunes). Permite el intercambio científico y actualizado sobre temas de interés.

Forma organizativa Tutorial, constituye una forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como función fundamental la orientación y control del estudiante en el desarrollo profesional, adopta como criterio organizativo la concepción individualizada y diversificada en la actuación y el desempeño profesional en los

contextos concretos, en que el sujeto debe solucionar problemas profesionales; con ello se tratan de salvar las contradicciones que se producen entre en el proceso de enseñanza–aprendizaje grupal y el individual.

En el documento “La orientación y tutoría del MEC” (1990) citado en Herrera Rodríguez (2006), se define la tutoría como “elemento individual e integrador de educación; la orientación educativa es concebida de igual modo, se da pues, un reconocimiento de que la orientación y la tutoría se identifican con la propia educación y se asegura que educar es orientar para la vida.”

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (1992) la define en tres acepciones:

- 1) persona que ejerce la tutela.
- 2) persona encargada de orientar a los alumnos en un curso o asignatura y
- 3) profesor privado que se encarga de la educación general de los hijos de una familia.

Según cita Ferrer (1994), la tutoría es: “todas aquellas actividades, actitudes, relaciones personales y profesionales que caracterizan la relación entre profesores y estudiantes (...); la tutoría es un concepto más amplio que el proceso de enseñanza-aprendizaje y no es separable de este. Así, en última instancia todo profesor asume funciones tutoriales por definición.”

Lladó (1995) considera la tutoría como: “La acción tutorial como una acción educativa dirigida a los alumnos con la finalidad de optimizar su progreso”.

Segons Pastor (1995) la define como: “la acción tutorial es un elemento inherente a la función docente e implica una relación individualizada con el estudiante en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Ha de favorecer la integración de conocimientos e intereses de diferentes ámbitos educativos y colaborar a aglutinar la experiencia educativa y la vida cotidiana”. (Citado en Carpio, 2007).

Según Álvarez-Bisquerra (1996), “es una acción sistemática, específica concretada en un tiempo y un espacio en la que el alumno recibe una especial atención, ya sea individual o grupal, considerándose como una acción personalizada.”

Gallego (2000) resalta “un proceso orientador en el cual el profesor tutor y el estudiante que se encuentra para trabajar trabajan en un espacio común, y de acuerdo a un marco teórico de referencia y una planificación previa, el primero ayuda al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos han de establecer un proyecto de

trabajo que conduzca a la posibilidad de que el estudiante pueda ir confeccionando su proyecto de carrera.” (Citado en Rodríguez Espinar, 2007).

Para Bisquerra Alzina (2002) es la “acción tutorial, acción orientadora llevada a cabo por el tutor y por el resto de profesores [...] pieza clave para aglutinar lo instructivo y lo educativo, con objeto de potenciar la formación integral del individuo”.

En consonancia con lo apuntado en la bibliografía sobre el tema, también se reflejan consideraciones que sitúan como premisa: la tutoría y la acción tutorial no es exclusividad de una persona concreta, sino que son parte de la función docente de cualquier profesor; la tutoría se sitúa en una posición privilegiada para atender y tratar gran parte de contenidos que las disciplinas tradicionales no pueden abordar explícitamente; sirve para adaptar e individualizar los procesos de enseñanza–aprendizaje en cada centro y forma parte esencial del desarrollo curricular.

También, resulta pertinente destacar que, la intencionalidad de la tutoría se refleja en los documentos del MES, en los cuales, a criterio del autor, ha faltado el modo de concretar las acciones para desarrollar el tema; es decir, no se declara la asunción de un modelo específico, dado en primer lugar por la no preparación de los profesores para enfrentar semejante reto, como condición objetiva, así como por las resistencias al cambio que aparecen ante lo nuevo, como condición subjetiva en los profesores, aunque ellos sí refieren a lo que debe tributar la tutoría y esa declaración apunta evidentemente hacia una tutoría integral en correspondencia con el proyecto cubano de educación. (MES, 2001; MES, 2002(d); MES, 2002(e); MES 2003(a); MES 2003(d); MES 2003(e); MES 2005(b); MES 2005(d)).

Se torna interesante considerar la necesidad de que el tutor esté capacitado y actualizado en la formación integral de los estudiantes, conociendo con profundidad los problemas institucionales y de los estudiantes. Esto debe ser un compromiso de los tutores. (UNAM, 2005(a, b)).

Todas estas acepciones resultan válidas y favorecen la comprensión de la tarea abnegada que han de desarrollar los tutores de hoy, de acuerdo con los reclamos y demandas de la sociedad y de las instituciones universitarias.

La definición sobre tutoría que brinda la Dra. Basilia Collazo (2006) resulta muy apropiada para el contexto universitario actual y está en consonancia con la investigación que se desarrolla.

“La tutoría es el proceso continuo y permanente que se da entre tutor y estudiante con una responsabilidad compartida por ambos, en la cual se materializa la función orientadora del rol de educador profesional y su apropiación de los referentes de la orientación educativa y de las diversas ciencias que le respaldan, que se concreta en un Modelo de Tutoría Integral: Educativa, Orientadora y Personalizada, que contempla lo académico, lo vocacional-profesional, lo personológico y lo investigativo.”

Los elementos esenciales que la definen se centra en:

- La tutoría supone un proceso permanente y continuo entre tutor y tutorado.
- Implica una responsabilidad que es compartida por ambos.
- En esta se concreta la función orientadora del rol de educador profesional. El tutor es por excelencia un orientador educativo.
- La tutoría, tal y como es entendida, asume un carácter integral: es educativa, orientadora y personalizada. La misma incluye lo académico, lo vocacional-profesional, lo personológico y lo investigativo.

La definición asumida permite situar lo necesario que resulta promover la tutoría de carácter integral, con un propósito: preparar al estudiante para la vida y no únicamente para lograr progresos en el aprendizaje. A la vez, integra el sistema de relaciones esenciales que se establecen a partir de la asesoría académica e investigativa por parte del profesor y de otros especialistas, los servicios especializados de orientación educativa al estudiante, el proceso de extensión universitaria por el vínculo con el entorno sociofamiliar y también, a través de las múltiples manifestaciones de la cultura de esos lugares.

Los criterios apuntados hacen ostensible que el trabajo de tutoría, en el Modelo Pedagógico de la Licenciatura en Enfermería, se basa en los siguientes supuestos:

- Constituye un proceso continuo, sistemático.
- Se desarrolla de forma activa y dinámica, lo que explica su flexibilidad y la diversidad de contextos en los que tiene lugar.

- Es un conjunto de acciones educativas planificadas, pero a la vez factible de redimensionarse en el plano individual de cada tutelado.
- Supone un proceso de crecimiento para el educando, en todas las esferas de la actividad humana.
- Requiere de la participación de todos los agentes educativos, en los que el tutor debe lograr unidad y coherencia hacia un mismo fin y ejercer su liderazgo.
- Se sustenta en el tratamiento individualizado del tutelado, en el marco del cual, la comunicación educativa desempeña un papel fundamental.
- Implica el colocar al tutorado en el centro del proceso de su propia formación integral y aprendizaje.
- Se ofrece en espacios y en tiempos diferentes a los de los programas de estudios.
- Las actividades tutoriales pueden desarrollarse de forma presencial o mediada.
- Es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye.
- Implica diversos niveles y modelos de intervención.
- La función de orientación es privilegiada en la misma. Más exactamente aún, una tutoría integral, como la que se aspira a consolidar en nuestras universidades, debe combinar armónicamente la labor educativa y la orientación educativa.
- Tiene efectos en el logro institucional de elevar la calidad y la *eficiencia terminal* de los estudiantes del nivel superior.

Para elaborar estos supuestos, se han tomado en cuenta los formulados por Domínguez y Timor (2006), así como las consideraciones de Collazo (2006) y los criterios del investigador a partir de la experiencia práctica en el contexto objeto de estudio.

Desde los apartados anteriores se ha analizado el devenir histórico del concepto de tutoría hasta llegar a su conceptualización actual, superando interpretaciones parciales y unilaterales del término. En este sentido se reitera que la tutoría universitaria constituye un derecho de cada estudiante a ser guiado a lo largo de su formación no solo como futuro profesional, sino como ser humano; supone no únicamente un trabajo remedial con aquellos estudiantes con dificultades, sino que implica actividades

preventivas y de desarrollo, a partir de una atención individualizada, brindada por diversas instancias, pero donde el profesor tutor juega un papel esencial que va más allá de la institución educativa e implica a todos los participantes en el proceso de su formación.

Una última reflexión y necesaria sobre este tópico sería lo relacionado con los beneficios que aporta la tutoría; no solo a los alumnos que son partícipes de ella, sino también a la propia carrera.

Para los alumnos que son partícipes de la tutoría, esta les facilita el logro de la autonomía personal y madurez social, haciendo mejor uso de su potencial interno y superando sus debilidades para lograr expresarse a través de elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situación personal; favoreciendo, la confianza en sí mismo, desde la perspectiva de conducirlo hasta su formación integral, motivándolo para el uso de una libertad responsable y participada (Carpio, 2007).

No obstante, Marín Marín, (2004) ha planteado que independientemente de la importancia que le es atribuida a la tutoría a favor del desarrollo integral del estudiante, existe el consenso en considerar que la tutoría puede presentar dificultades en la práctica, las cuales se centralizan en:

Respecto a la propia acción tutorial: no estar bien definida la actividad tutorial, conjugar en una sola persona la autoridad, seriedad y disciplina de la actividad puramente docente con la comprensión y amistad de la actividad tutorial, falta de planificación de esta actividad a nivel de actuación de cada profesor, falta de tiempo para esta actividad y en algún caso, falta de lugar apropiado.

Un primer acercamiento es el que pudiera establecerse a partir de la aproximación a esta interesante familia de palabras. Acentuar entre ellas la referida a la acción tutorial al ser la que favorece la ayuda y orientación al alumno, tanto a nivel individual como grupalmente, la actividad eje del proceso de facilitación y entrenamiento de los aprendizajes académicos y formativos.

1.3 La acción tutorial asistencial: vía idónea para potenciar la formación integral del estudiante de la Licenciatura en Enfermería.

Asumir este reto implica profundizar en la metodología de la acción tutorial en las condiciones concretas de la Sede Universitaria Municipal, estudiar las variantes posibles y más adecuadas al contexto educativo.

La presencia de este vocablo se hace recurrente en la bibliografía pedagógica más actualizada; su definición se concreta y asumiendo los criterios atinados de Rodríguez Hernández y Jiménez Benítez (2007), en: “proceso mediante el cual se guía, entrena y facilita el aprendizaje de los estudiantes. Incluye al componente educativo-formativo, en el cual es significativo la clara influencia del profesor tutor en la formación ideológica, ética, política y en general su implicación responsable y sistemática en la consecución de los fines de la sociedad en la individualidad del alumno”.

Una mirada crítica desde la definición, permite acentuar que esta actividad forma parte del proceso de formación profesional y de enseñanza-aprendizaje en general, y no atribuida directamente al tutor como simplifican los autores mencionados; en ella están involucrados todo el profesorado. No obstante es el concepto al cual se adscribe el autor pues de manera general insiste en el carácter formativo de la acción tutorial en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en lo referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, lo cual viabiliza la formación integral del estudiante.

La acción tutorial con los estudiantes varía según la finalidad con la que se ha establecido. Atendiendo a esta finalidad, Arnaiz (1995, 2001) plantea diversas tipologías tutoriales:

- **La tutoría individual.** El profesor en su función tutorial actúa sobre el alumno teniendo en cuenta sus cualidades, éxitos y fracasos, su manera de ser y de actuar, lo ayuda personalmente en su planificación y ejecución de las actividades docentes y le ofrece la posibilidad de desarrollar su autoestima y actuar sobre él.
- **La tutoría de grupo.** Se refiere a la actuación del profesor en su función tutorial en un grupo de alumnos, generalmente el grupo-clase, ayudando al desarrollo del currículo y en la participación activa en la vida de la institución y recabará información sobre sus

tutelados de los diferentes profesores y la ofrecerá y compartirá con las familias y el centro.

- **Las tutorías técnicas.** Responsabilidades que los directivos encomiendan a los profesores para la coordinación de las experiencias pedagógicas y didácticas, las actividades de formación permanente, el refuerzo de los planes de acción tutorial que se aplican en la institución y la organización docente.
- **La tutoría de la diversidad.** La entiende como el profesor en su función tutorial que mira y atiende a sus alumnos de manera personalizada, atendiendo a sus capacidades y a sus ritmos de aprendizaje, pone énfasis en los dispositivos de comunicación, en los métodos pedagógicos y en las ayudas y métodos de profundización.
- **Las tutorías de prácticas en empresas.** Los empleadores y el profesor en su función tutorial son los responsables del control y seguimiento de las prácticas en las empresas con las que se ha establecido un convenio.
- **La cotutoría.** Es la presencia de otro profesor que ayuda al profesor en su función tutorial. El cotutor actúa de refuerzo y ayuda a la realización de determinadas actividades.
- **El modelo de especialistas:** La tutoría está diseñada desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, eventualmente ayudada por coordinadores y profesores especialistas. La información la recoge el director y/o los coordinadores a través de claustros generales, profesores individuales, observaciones, conversaciones con los padres e informes. La problemática subyacente a la información recabada es remitida a los especialistas determinados.
- **El modelo del tutor personalizado:** Cada profesor en su función tutorial ejerce dicha función con sus estudiantes a lo largo de todo semestre. Cuando suceden problemas graves los alumnos se remiten a especialistas internos o externos a la institución. Este tipo de tutoría reconocible en organizaciones segmentadas donde la dirección está muy estructurada y es jerárquica. La tutoría está al servicio de la elección de asignaturas, la división de niveles y la orientación profesional. Se intenta coordinar las asignaturas, la metodología y las evaluaciones.

De lo planteado con anterioridad es posible inferir que existen diferentes modalidades de tutoría y al defender la idea de una tutoría integral en el ámbito universitario, entonces es pertinente el planteamiento de Ana Carrasco y otros autores cuando expresan que “La meta o finalidad última de la acción tutorial, es el conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida.

Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, a respetar sus individualidades y peculiaridades de cada persona, a comportarse consigo mismo y con los demás. Para ello, es necesario que la acción tutorial adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículo más formativo que oriente para la vida” (Carrasco y otros, 2001).

En sintonía con esta última consideración y para el logro del propósito explicitado, debe precisarse que el trabajo a desarrollar por los profesores y estudiantes desde la acción tutorial requiere de: la participación tutorial, la colaboración y el trabajo en equipo. El autor para el análisis posterior se adjudica valoraciones expuestas por Rodríguez Hernández y Jiménez Benítez (2007) y las propias consideraciones del autor a partir de la experiencia práctica en el contexto de investigación.

La participación tutorial constituye un medio y no un fin; en esta debe tenerse en cuenta el conocido principio que señala que todo proceso permanente de cambio debe apoyarse sobre alguna forma de participación; que involucre activamente a ambos polos (profesor-alumno), de modo que las acciones sean en ambos sentidos a través de una actividad contractual previamente concertada, en dependencia de los retos que va enfrentando el proceso.

Es importante que este elemento sea enfocado como "cultura tutorial", para lo cual se necesita que las estructuras organizativas existentes funcionen plenamente, permitan hacerla efectiva y la faciliten. Entiéndase por cultura tutorial, el “conjunto de conocimientos, habilidades y valores que tributan al proceso de tutoría por parte de los profesores-tutores y que le permiten caracterizar, intervenir y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes en busca de la autorregulación e independencia de los mismos” (Collazo, 2005).

En la carrera de Enfermería la acción tutorial asistencial tiene que funcionar como una actividad participativa y debe comenzar a ser entendida como un valor transversal porque realmente está articulando la vida de los hospitales universitarios y como valor educativo porque supone en sí misma un aprendizaje para todos los integrantes de la sociedad en el desarrollo de estrategias de trabajo docente educativos con un perfil definido.

Desde esta perspectiva se puede apreciar el llamado valor didáctico de la participación, algo que la institución educativa, como ámbito de socialización de la persona después de la familia, debería saber aprovechar al máximo.

Es imprescindible que entre los estudiantes se promueva un aprendizaje de la participación que les lleve a niveles y estadios más altos que a sus predecesores, lo que puede constituir un aspecto de gran importancia para su futuro personal y profesional.

En la práctica cotidiana de la educación en el trabajo es donde se desarrollan múltiples acciones participativas que constantemente se debe aprovechar opinar, comentar, debatir, proponer; por todas estas razones la participación se convierte de hecho en un elemento clave de la formación de personas responsables y con capacidad para enfrentarse a distintas situaciones de toma de decisiones o de resolución de conflictos.

La colaboración debe promoverse entre la familia y la institución educativa, como pilares fundamentales del desarrollo educativo y personal del estudiante. Sus funciones al ser complementarias deben estar coordinadas entre sí y es el profesor en su función tutorial quien, al responsabilizarse con el estudiante, busca las vías más adecuadas para alcanzar esta unidad.

Como trabajo de equipo, la acción tutorial debe tener en cuenta que es una actividad que requiere de planificación y programación, participando en ella todos y cada uno de los sujetos que intervienen de una u otra forma en el proceso de formación y educación del estudiante. En este sentido deben ser consideradas las siguientes fases:

- 1) Sensibilización y motivación del estudiante: aquí deben definirse las tareas a desarrollar, pues es esencial precisar y consensuar los criterios educativos y la conducta a seguir, de tal manera que sean asumidas por todos los que participan

directa o indirectamente en la acción tutorial y que no supongan un aspecto más, que "reglamentariamente" hay que cumplir, sino la base del accionar cotidiano.

2) Planificación: aspecto que debe ser tratado por los distintos colectivos a los que de una u otra manera pertenece el estudiante. La organización de la institución facilitará la tarea, la cual deberán tener en cuenta los siguientes elementos enfocados al logro de los objetivos proyectados:

- Cumplimientos de los objetivos instructivos y educativos del año de la carrera en la cual ejerce su actividad docente.
- Realización de una planificación coherente basada en componentes estables y estructuras definidas a partir de sus características.
- Estudiar las relaciones existentes entre todos los componentes de la planificación, con una contextualización adecuada.
- Realizar la planificación basada en la participación y el trabajo en equipo.

3) Programación: la SUM así como la carrera deberán concretar lo determinado en la planificación realizada, procediendo a la distribución de las tareas y a la selección y temporalización de las mismas, concretando las vías de coordinación. Es importante tomar en consideración que la programación ha de elaborarse desde lo que puede ser y no desde lo que debe ser.

4) Realización: aquí corresponde llevar a la práctica las tareas concretas, según los recursos e instrumentos previamente establecidos.

5) Evaluación: necesaria para realizar valoraciones y aportaciones por parte de todos los agentes educativos implicados en la acción.

La acción tutorial, imprescindible en las actuales condiciones de las transformaciones de la educación cubana, constituye una vía idónea para la potenciación ilimitada de las posibilidades de enseñanza-aprendizaje. Corresponde al colectivo pedagógico vinculado a este proyecto, crear y ganar en lo que a cultura de trabajo tutorial se refiere. De lo apuntado puede inferirse que, por este camino, se tiende a interpretar al profesor en su función tutorial como el agente educativo clave en la acción tutorial, el que facilita la orientación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que está inmerso el estudiante y con una misión principal: dirigir el proceso de formación integral y multifacético del futuro profesional comprometido con la sociedad donde vive.

El Dr. José I. Herrera (2006), en su material monográfico titulado “El profesor tutor en el proceso de universalización de la educación superior cubana”, enfatiza atinadamente que en el marco de las actuales transformaciones de la educación a nivel mundial, todo profesor es tutor; la actividad docente, en cuanto relación profesor-alumno no se culmina en la única relación que se puede dar en la actividad de enseñanza-aprendizaje, sino que trasciende a la formación de la personalidad.

Los criterios apuntados hacen visible que la figura del profesor-tutor se ha redimensionado en el nuevo modelo de universidad que se construye; se le ha asignado la honrosa misión de dirigir el proceso de formación integral y multifacético del futuro ciudadano comprometido con la sociedad donde vive.

Herrera (2006) enfatiza que para lograr este fin, los profesionales implicados en las transformaciones de la educación superior deben tener claridad de que el profesor tutor no es un especialista o técnico en orientación, sino un profesor que recibe un encargo social dentro de su actividad laboral: la orientación personal de determinado número de estudiantes para lograr una educación de su personalidad al más alto nivel posible.

Las disímiles definiciones de profesor tutor que se encuentran en la literatura, están influidas como resultado lógico, por la corriente pedagógica asumida por cada uno de los autores; pero los aportes que se han ido dando en este campo, durante estos años, enriquecen, precisan y muestran confluencia en el reconocimiento de características que debe tener el profesor tutor.

Según Corral y Pardo (1991): “El tutor es un orientador, la persona que le facilita el aprendizaje al alumno, pero no es principalmente un suministrador de conocimientos”. En esta definición el autor maneja la idea constructivista de la facilitación, pero no de la dirección de la educación de la personalidad, tomando al estudiante como protagonista.

Entre las razones que argumentan su importancia se encuentran: la necesidad de elevar los niveles de retención y la disminución de la matrícula pasiva, la variedad de las fuentes de ingreso, la existencia de un currículo flexible que requiere de un proceso de adquisición gradual de los hábitos y habilidades cognitivas, la adquisición de un sistema de valores que demandan los estudios de nivel superior y en general la dinámica universitaria desde una formación menos presencial (Pichs Herrera; Benítez

Cárdenas; Hernández Gutiérrez; Ávila Bergondo y Milán Licea, 2006). A ello se integra que una buena parte de los estudiantes desarrollan una actividad laboral paralela a sus estudios.

Interesa destacar, además, los referentes aportados por Herrera (2006): “el tutor es quien globaliza, integra y coordina la tarea de orientación que todos los profesores han de realizar colectivamente. El colectivo pedagógico es, responsable de la educación de los alumnos, más allá de la tarea concreta de facilitar la enseñanza-aprendizaje del área o materia que imparte cada miembro.”

Los referentes aportados por Herrera (2006) concretan que el tutor es uno de los actores principales, un protagonista singular, el paradigma hacia donde debe orientarse todo profesor de Educación Superior hoy por hoy.

A los fines del estudio, el autor de la tesis se adscribe a la definición de tutor ofrecida por Collazo (2006): “educador profesional o en vías de profesionalización, abierto a la formación constante, que acompaña al estudiante durante la carrera o parte de ella, brindándole atención especial en las esferas académica, vocacional-profesional, personalológica e investigativa, de manera personalizada a partir de la oportuna caracterización, intervención y seguimiento del estudiante en su proceso de crecimiento personal y mejoramiento humano”.

Es evidente en la definición que desde esa concepción el profesor/tutor deberá atender integralmente a los tutorados en su formación y desarrollo pleno como seres humanos. Por ello deberá tributar a su formación en lo académico, lo vocacional profesional, lo personalológico y lo investigativo a partir de un trabajo personalizado.

Un elemento importante a tener en cuenta cuando se analiza la temática referida al tutor, resulta lo relacionado con su labor educativa.

Siguiendo el orden de la idea anterior, debe decirse que el término labor educativa o también denominado trabajo educativo ha sido empleado indistintamente para hacer alusión a un mismo fenómeno. El autor se identifica con el uso del primer término y así será empleado a lo largo del presente trabajo.

Este concepto está íntimamente relacionado con la categoría educación y con la naturaleza y fin de esta en cada etapa histórico-social concreta (Collazo, 2006). En la institución educativa ha de entenderse como “el conjunto de todas las actividades, sin

excepción, que en ella se realizan, tanto docentes como de continuidad de ese proceso, dirigidas a alcanzar los objetivos educativos que, de modo integral, confluyen en la formación multilateral y armónica de la personalidad” (MES, 2005 d).

Es evidente entonces, que la labor educativa se resume en “preparar, en definitiva, a las nuevas generaciones para que actúen como hombres plenos”. (Pisarienko, V. I. e I. Ya. Pisarienko. 1987).

Cabe agregar que constituyen fundamentos teóricos de la labor educativa del tutor asistencial, los siguientes pilares teóricos para su accionar:

- El carácter sociohistórico de la personalidad, como expresión del sistema de relaciones personalidad-sociedad.
- La concepción sistémica acerca de la personalidad y su desarrollo.
- La relación entre lo cognitivo y lo afectivo, como principio a considerar en las acciones formativas promovidas por el profesor-tutor con sus tutelados.
- El papel activo del ser humano en calidad de sujeto de su comportamiento.
- La unidad entre la actividad y la comunicación como principio metodológico en la comprensión y exploración de la personalidad, así como en la intervención.
- La participación de la conciencia en la actuación de la personalidad.
- El papel rector de la educación y la enseñanza en el desarrollo personalógico del estudiante.
- La consideración de la zona de desarrollo actual y la zona de desarrollo próximo de cada educando, para llevar a cabo las diferentes acciones educativas y orientadoras por el tutor.
- La comprensión de los roles e interacciones entre los componentes personales del proceso: el estudiante y el profesor, en el contexto de la Sede Universitaria Municipal.
- La integración de la labor educativa y la orientación educativa en la tutoría.
- La labor educativa en la institución educativa como el conjunto de todas las actividades que en ella se realizan y que, de modo integral, confluyen en la formación multilateral y armónica de la personalidad de los educandos.
- La orientación educativa como una relación de ayuda en el proceso de tutoría dirigido a la formación profesional y personal de los estudiantes universitarios.

- El protagonismo, la autonomía, el pensamiento reflexivo y la independencia cognoscitiva, como metas a alcanzar en los alumnos.
- El tutor como un educador profesional, o en vías de profesionalización, enfocado hacia el cumplimiento de las funciones que definen la labor de este: educar e instruir, que se concretan en la función docente-metodológica, investigativa y orientadora.
- El vínculo estrecho entre la escuela y los demás agentes educativos de la sociedad: la familia, la comunidad, los medios masivos de comunicación, las organizaciones productivas, sociales, políticas y culturales, lo que incidirá en la coherencia en las acciones formativas que se ejercen sobre el estudiante de la SUM.

En este orden de ideas relacionado con la labor educativa del profesor tutor, corresponde analizar las funciones de este agente educativo por el vínculo que presenta con el tema tratado. Las funciones del tutor se derivan como consecuencia lógica de todo cuanto se ha dicho sobre su actual concepción y los principios que la fundamentan.

El tutor, como figura educativa principal en la formación del Licenciado en Enfermería en el NMP, debe poseer cualidades, valores, habilidades y experiencia necesaria para poder desempeñar la labor formativa entre las que se destacan:

- Debe ser un revolucionario en todos los sentidos de la palabra, que comprenda y apoye el proceso del cambio educativo necesario.
- Debe sentir respeto y amor por la profesión, traduciéndolo en un modo de actuación profesional que constituya un modelo para el tutorado y a su vez se convierta en fuente de motivación profesional.
- Debe estar actualizado en lo más novedoso de la teoría pedagógica: enfoques que se aplican en el proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollador, la interdisciplinariedad, la formación de valores a partir de un enfoque axiológico en la educación de la personalidad, la investigación educativa desde el puesto de trabajo y la introducción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Debe conocer al enfermero en formación tanto en lo personal como en lo profesional, sus potencialidades y limitaciones para poder dirigir una correcta estrategia de tutoría que potencie el desarrollo de la personalidad del tutorado.

- Debe saber establecer una adecuada comunicación: franca, abierta, afectiva para que fluya el trabajo educativo.
- Debe ser un conocedor del funcionamiento de la institución, de los objetivos formativos y los programas de estudio de cada año en formación, y tener un alto grado de desempeño profesional.

El tutor de estudiantes de Licenciatura en Enfermería, es personal asistencial que labora en el Sistema Nacional de Salud, comprometido con la batalla de ideas en que está inmersa nuestra sociedad, y que participa en el proceso docente educativo en los escenarios prácticos donde se forman los Licenciados en Enfermería del NMP desde el primer año de la carrera.

El tutor desarrolla acciones sistemáticas para la formación integral de los estudiantes y fortalece sus convicciones humanas, éticas, estéticas y morales, brindando una atención personalizada con el objetivo de integrar, profundizar y consolidar las habilidades cognoscitivas y prácticas, así como los valores éticos que definen el modelo del egresado en función de su competencia y desempeño profesional, para contribuir a elevar la calidad de la atención del individuo, familia y comunidad y al mejoramiento profesional y humano.

Al personal asistencial de enfermería responsabilizado con el cumplimiento de los objetivos de los programas propios de enfermería en los escenarios prácticos, y que además cumple con lo expresado anteriormente, se le denomina: Tutor Integral Docente.

Para la selección de los tutores integrales docentes se tendrá en cuenta los requisitos que aparecen a continuación:

- Se considera necesario que el tutor posea una sólida preparación y sea graduado del nivel superior en la especialidad de Licenciatura en Enfermería, constituyendo elemento esencial para la tutoría.
- Estudiantes de Licenciatura en Enfermería, a partir de tercer año, con resultados docentes satisfactorios.
- Enfermero con curso post – básico.
- Técnicos de enfermería con capacitación científico – técnica y política, y que además se encuentren superándose.

- No tener menos de dos años de experiencia en la especialidad y la docencia, o que durante su formación haya sido alumno ayudante, título de oro o excepcional rendimiento.
- Vocación claramente definida y ética profesional.
- Conducta política, moral y social acorde con nuestra sociedad. El tutor ha de ser ejemplo en la preparación político – ideológica, dominar con profundidad los principales acontecimientos nacionales e internacionales, ser capaz de ofrecer argumentos que demuestren su toma de posición a partir del contexto socio – cultural, y en este contexto ofrecer las vías que faciliten la apropiación de conocimientos y modos de actuación en los estudiantes.
- Ser representativo de una educación formal correspondiente a la profesión que representa.
- Buena comunicación con los estudiantes y el equipo de trabajo, estos recursos deben servir de modelo a los estudiantes en formación. El tutor debe contar con recursos para saber explicar y convencer que le permitan interactuar con los estudiantes de manera que logre una relación positiva, basada en la confianza, ayuda mutua y compromiso. Dicha comunicación debe ser extensiva a la familia y a la comunidad.
- Evaluación profesional satisfactoria.
- Estar categorizado, al menos, como profesor instructor del Instituto Superior de Ciencias Médicas.
- Ser portador de los mejores valores y cualidades que lo caractericen como ejemplo a imitar por sus estudiantes en todos los ámbitos de la vida.
- Ser ejemplo de auto superación y superación permanente, característica fundamental que servirá de modelo a los estudiantes, apreciando en el tutor la capacidad constante y sistemática de auto preparación, y la búsqueda de vías que proporcionen la superación permanente para el desempeño profesional.

En el Informe a la Comisión Nacional para la atención a los graduados de las escuelas emergentes de enfermería (2003), se plantean las principales funciones del Tutor Integral Docente:

- Conocer la caracterización de los estudiantes y graduados, así como todos los documentos docentes y metodológicos que rigen el proceso docente educativo.

- Colaborar en la docencia de enfermería que le corresponda a través de la enseñanza práctica, seminarios, conferencias, clase encuentro, tutoría presencial, etc. Dándole respuesta al programa en cuestión y contribuir a erradicar las dificultades detectadas durante la permanencia en el servicio, dejando constancia de dicha actividad.
- Consolidar los conocimientos de los objetivos previstos en los programas de las asignaturas de enfermería, utilizando las funciones y operaciones contempladas en dichos programas conjuntamente con el jefe de colectivo de año.
- Evaluar sistemáticamente el desarrollo de las habilidades prácticas y la calidad de los procedimientos mediante el uso de la tarjeta o documento evaluativo.
- Orientar el comportamiento adecuado de los estudiantes en las instituciones de salud, así como la importancia del cumplimiento del reglamento disciplinario de las mismas y de las normas higiénicas – epidemiológicas.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan al desarrollo de la enfermería, así como asesorar y tutorar trabajos de los estudiantes y graduados para las jornadas científicas estudiantiles y otras.
- Desarrollar y observar el grado de humanismo de los estudiantes y graduados ante las situaciones de salud que presentan las personas, y su disposición para colaborar ante cualquier situación de emergencia.
- Fomentar la comunicación adecuada, el respeto y el humanismo con las personas enfermas, sanas, acompañantes, familiares y el equipo de trabajo, ayudando a modificar las conductas inadecuadas que presenten los estudiantes y graduados.
- Guiar la actuación de los estudiantes y graduados sobre los principios éticos y bioéticos, reforzar los valores humanos, el gusto estético y cultural.
- Influir en la preparación política – ideológica, en correspondencia con los principios marxistas y de nuestra Revolución Socialista.
- Mantener una estrecha relación con los familiares de los estudiantes.
- Incrementar su auto preparación científica, técnica y metodológica.
- Participar en los claustros de profesores, colectivos de asignaturas, actividades metodológicas, reuniones con los estudiantes y graduados, y otras que se convoquen por la SUM o la facultad de ciencias médicas.

Como se puede apreciar en esta formulación de las funciones del tutor, se trata de darle un mayor ajuste al modelo del profesional en enfermería.

1.4 El tutor asistencial y la orientación educativa: elementos que se configuran en el desempeño del profesor universitario de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Importantes reflexiones sobre la función orientadora aparecen recogidas en los trabajos de Albá (1995); Collazo y Del Pino, (1998); Recarey (1999); Calviño, (2000); Recarey y Blanco (2001); Collazo y Castillo (2001); Nieves, (2005); Herrera, (2006) y Carpio, (2007), quienes tienen puntos de confluencia innegables: la orientación educativa permite organizar la educación, personalizarla e individualizarla, la orientación recalca en cada estudiante y en un contexto educativo, son agentes de la orientación los profesionales que en él trabajan, todos son orientadores.

La metáfora del jardinero Stenhouse, 1987, citado en Rus, 2008, que procura la máxima belleza de sus plantas sirve para describir el afán del orientador; belleza y esplendor de cada planta que contribuyen y se benefician de la estética del jardín en su conjunto. Desarrollo personal y social no solo no son incompatibles, sino que se convierten en condiciones necesarias.

Dadas las condiciones que anteceden, resulta oportuno detenerse en el análisis histórico de la problemática que se aborda (orientación). Al respecto y a los efectos de la temática, la orientación, como actividad formal y científicamente fundamentada, comienza a instituirse a nivel mundial dentro del proceso educativo del siglo XX. Esta situación, a juicio del autor, fue el resultado de un doble condicionamiento.

Aparecen en la práctica social, un conjunto de necesidades asociadas a la preparación profesional del hombre, por los crecientes avances tecnológicos y científicos, que trajeron como consecuencia la proliferación de puestos de trabajo de creciente complejidad para su desempeño.

Por otra parte, comienzan a cobrar auge los paradigmas educativos del pensamiento moderno y liberal, que apuntaban en esencia a las potencialidades del hombre, como ser activo y transformador de la realidad y de sí mismo, como ser capaz de convertirse en el principal artífice de su propio destino.

Merita entonces, el tratamiento a los antecedentes relacionados con la orientación. Como antecedentes más relevantes, se consideran los trabajos de:

- Frank Parsons (1908) fundó en Boston la primera clínica de orientación vocacional para atender a jóvenes que, tras finalizar sus estudios, acudían a este centro en busca de ayuda para elegir determinada ocupación laboral.
- Mc Keen Cattell (1880) y de Binet y Simon (1885). Cattell diseñó los primeros test para medir características de personalidad.
- Binet y Simon crean la primera escala de medición de la edad mental o intelectual, estableciendo correlaciones entre el grado de maduración intelectual y la edad.
- Espeleta, y Ma. del C., Fariñas, (1986); Rivas, (1988) con la utilización de test psicológicos determinaban qué individuos resultan más aptos para desempeñar determinada profesión, lo cual ha tenido gran auge en la actualidad como vía para la tarea de diagnóstico presente en el proceso de orientación.
- Roig Ibáñez, (1982), en cambio trabaja la orientación en función de criterios pedagógicos; "busca qué tipo de tareas resultarán más adecuadas y convenientes a las específicas calificaciones y competencia profesional que va alcanzando el sujeto, a través de su formación y preparación"

En la actualidad, si bien son amplias y numerosas las experiencias que se acumulan en el campo de la orientación, no existe una posición única en torno a este campo del quehacer científico, y se producen discrepancias en cuanto a problemas, tales como: definición del concepto de orientación educativa, técnicas para el diagnóstico, procedimientos para la orientación, papel que desempeñan el orientador y el orientado, entre otros.

Las diferentes posiciones que se asumen respecto a estos problemas, dependen de las concepciones filosóficas y psicológicas, que constituyen el marco de referencia para la implementación del proceso de orientación en la práctica educativa.

En el orden de la idea anterior, resulta interesante enmarcar el tema desde diferentes concepciones y escuelas de la Psicología. Se asume los análisis ofrecidos por Nieves y Otero, (2006).

La teoría psicoanalítica parte del supuesto de que los procesos mentales inconscientes poseen una supremacía en la regulación del comportamiento del hombre.

Las prescripciones que impone la sociedad a dicho comportamiento, se oponen a la verdadera esencia humana y por tanto a la expresión abierta de sus principales motivos y necesidades. Así, de forma permanente, surgen conflictos entre los impulsos instintivos e inconscientes del ello y las defensas del yo, quien se convierte en el principal mediador entre los deseos del sujeto y su entorno social.

Es por lo antes señalado, que la tarea de la orientación, consiste en lograr que el cliente (sujeto de la orientación) haga conscientes sus conflictos y contenidos motivacionales reprimidos, como vía fundamental para reducir la ansiedad y poder funcionar de un modo más eficaz y coherente.

Una valoración acertada de las autoras es que la contribución de esta concepción en el campo de la orientación, es la siguiente: un orientador con la base de una información segura puede interpretar al educador la conducta de un alumno concreto, evitando confusiones y actuaciones equivocadas. Es por lo tanto un modo de conocer la motivación y de comprender conductas y sentimientos compatibles con los objetivos de la orientación psicológica" (Gordillo Álvarez-Valdés, 1984).

La principal limitación a esta teoría está en considerar al hombre como un ser irracional y opuesto por naturaleza a lo social.

El enfoque racional propio de la Psicología Cognitiva, destaca las potencialidades intelectuales y cognoscitivas del hombre para conocerse a sí mismo y regular conscientemente su conducta.

En cuanto al proceso de orientación, esta posición se traduce de la siguiente manera: el orientador pone a disposición del orientado determinadas informaciones (incluidos los resultados del diagnóstico) que permiten a este último ir conformando una adecuada imagen de sí mismo y, en correspondencia con ella, actuar y tomar decisiones. El orientador controla y dirige el proceso de autoconocimiento del cliente y este último desarrolla la capacidad de conocerse a sí mismo gracias a la ayuda del orientador.

El enfoque centrado en la persona iniciado por C. Rogers (1974), afirman que el hombre es un ser esencialmente consciente con una tendencia básica al crecimiento ya la actualización de sus posibilidades. La vía fundamental para llevar a cabo el

proceso de orientación, es el establecimiento de una relación personal orientador-orientado, que se basa en la aceptación incondicional, comprensión empática y congruencia, como actitudes imprescindibles en el orientador.

Este enfoque destaca el papel activo del sujeto de la orientación y la importancia de un vínculo afectivo en la relación de ayuda como factor fundamental que facilita los cambios en la personalidad del cliente. Los aspectos cognoscitivos y el papel de la información en el proceso de orientación, quedan relegados a un segundo plano, así como la selección de las técnicas a emplear.

En resumen, de lo considerado anteriormente, se puede señalar que cada una de las concepciones psicológicas analizadas ha realizado determinados aportes en el campo de la orientación. Algunas de ellas se caracterizan por hacer énfasis en la importancia del orientador y su responsabilidad en los resultados que se alcanzan; otras se inscriben en un punto de vista no directivo, al depositar en el cliente la responsabilidad de sus decisiones y posibilidades de cambio.

También podemos observar diferencias, ya que mientras unas se orientan fundamentalmente hacia la meta de la orientación (transformaciones que deben producirse en el cliente), otras conceden mayor atención a las técnicas y procedimientos a utilizar.

Sin embargo, desde la perspectiva humanista, autores como: Ibáñez, (1982); y Gordillo (1984), reconocen que entre las principales características de la orientación educativa se enmarcan las siguientes consideraciones:

- Proceso educativo que debe ejercerse desde las primeras edades y durante toda la vida del hombre, con independencia de que en determinadas etapas críticas resulte más necesaria.
- Relación de ayuda que se establece entre el orientador y el orientado (este último puede ser un individuo particular o un grupo).
- Proceso que expresa el carácter activo del sujeto, en ambos polos de la relación. El orientador tiene, como, propósito o intención, lograr que se produzcan cambios favorables en el orientado, encaminados al desarrollo de la autodeterminación de este último. En este proceso también se operan transformaciones en el orientador. Por su parte, el orientado debe ser portador de la necesidad de ayuda;

demanda sin la cual tiende a disminuir la efectividad de la orientación. Además, es el orientado quien debe llegar a determinadas reflexiones y valoraciones que le permitan por sí mismo la toma de decisiones en aquellas esferas de su vida que posean una significación psicológica para su desarrollo personal.

- Se ejerce sobre la personalidad en su carácter de sistema, lo que implica tener en cuenta la unidad de lo cognitivo y lo afectivo como célula esencial que caracteriza la regulación del comportamiento humano.
- Proceso donde se expresa la unidad de lo general y lo particular.
- Es la unidad de lo personal y lo social, de lo interno y lo externo. El sujeto de la orientación debe interiorizar y personalizar un conjunto de concepciones, normas y valores sociales, que comienzan a operar en el plano interno (psicológico). Estos aspectos deben guardar cierta congruencia con lo esperado y aceptado a nivel social.
- La comunicación constituye la vía esencial a través de la cual se desarrolla la orientación educativa. En el proceso de comunicación, las personas se relacionan tanto por vía verbal como no verbal, y a lo largo de este proceso, cada una de las partes implicadas en el mismo reflexiona, valora y expresa de manera activa, por uno u otro canal del proceso, sus propias conclusiones, vivencias y valoraciones, con independencia de que se exprese o no de manera verbal en ese momento" (González Rey, 1989).

La presencia de múltiples enfoques ha dado lugar a diferentes puntos de vista y definiciones sobre la orientación. Como que no existe una definición única del término que nos ocupa, Bisquerra y Álvarez (1998), citados por Molina Avilés y Contreras, (2004), consideran que resulta indispensable analizar la orientación educativa desde diferentes niveles o puntos de vista para comprender su complejidad y esclarecer su alcance, lo cual se asume en la investigación. Ellos son: el histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico.

El punto de vista histórico tiene en cuenta la evolución del concepto de orientación y su perspectiva futura, su estudio permite retomar sus fortalezas y superar las debilidades de posiciones anteriores.

Lo conceptual profundiza en el uso de los términos, buscando mayor precisión, dado que, a partir de las diversas teorías y enfoques sobre el tema, se han generado

diferentes términos que son utilizados con acepciones propias. El nivel prescriptivo se ocupa de la elaboración de propuestas y recomendaciones para el diseño de programas, sobre la base de investigaciones psicopedagógicas, teorías y modelos.

En el nivel descriptivo se presentan las experiencias de orientación llevadas a cabo en centros educativos y comunidades.

El punto de vista normativo trabaja con instrumentos legales y otros documentos elaborados por especialistas, que sirven de patrón o referencia para desarrollar la orientación. La mejora constante de la práctica de orientación se lleva a cabo a partir del punto de vista crítico, el cual se ocupa de analizar reflexivamente las prácticas de orientación. Se trata de reflexionar sobre las relaciones entre lo normativo, el deber ser, y la práctica, el ser, para el logro de una mejor orientación.

En el análisis histórico del concepto de orientación. La evolución histórica de este concepto ha avanzado, desde una visión limitada y parcializada del mismo, que predomina en los primeros tiempos, hasta un enfoque más amplio, integral y holístico, que toma en cuenta los diversos contextos educativos del sujeto, el cual se concibe de forma integral, que involucra a todos y que asume como funciones primordiales la prevención y el desarrollo de los orientados. El análisis histórico de la orientación indica el paso de una orientación de tipo remedial, a una de tipo preventivo, que influye en contextos sociales más amplios para facilitar el desarrollo integral de la persona.

Tal como afirma Molina Contreras (2004), después de un exhaustivo análisis de las diferentes interpretaciones de la orientación, en las tres últimas décadas, la comprensión del concepto ha evolucionado desde un modelo clínico, centrado en el sujeto y con menos atención al medio circundante, hacia un modelo psicopedagógico en el cual intervienen todos los integrantes de la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos, y por último a un modelo socio-psicopedagógico, donde la sociedad juega un papel fundamental, bien como sujeto de la orientación, bien como facilitadora de la misma.

En síntesis en la definición se destacan las siguientes variantes: proceso de ayuda para la toma de decisiones vocacionales, asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal y social, para resolver problemas de diversa índole que enfrenta, orientación

académica y escolar como eje transversal del currículo y orientación integral o sistémica, que se diversifica en variadas ramas.

La comprensión inicial de la orientación resulta unilateral, sesgada, limitada. La orientación era entendida solo como orientación profesional. Esta propia concepción se ha ido enriqueciendo a lo largo de los años, tal como nos lo muestran los siguientes ejemplos:

En la definición de Jacobson y Reavis (1976), citados por Ojalvo, (2005), se apunta que la orientación es un: “Servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccionen inteligentemente, entre varias alternativas, las que corresponden con sus habilidades”.

Una definición más reciente, dentro de este mismo punto de vista, muestra una concepción más amplia: “Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto, para poder decidir acerca del propio futuro” Molina, 2001.

En Cuba se han desarrollado numerosas investigaciones sobre la orientación vocacional y profesional, principalmente sobre la base del Enfoque Histórico-Cultural de L.S.Vigotsky. Entre los estudiosos del tema se encuentran: Domínguez y Zabala, (1984); González, D (1989), González F., (1990); González Maura, (1997), Zumbado, (1998); González Maura (2000), quienes desarrollan su concepción de la orientación profesional fundamentándola en los principios vigotskianos siguientes:

- Carácter integral de la personalidad, su determinación histórico-social y carácter activo, único e irrepetible mediatizador de la conciencia en la regulación de la actuación humana.
- Influencia social en el desarrollo de las potencialidades individuales de la personalidad, a partir del concepto de Zona de Desarrollo Próximo.

Otro enfoque de la orientación la concibe como un proceso de asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal, para contribuir al conocimiento de si mismo, la adaptación, la socialización y la comunicación. Este enfoque promueve el desarrollo de la autoestima, las relaciones humanas y la atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas. Un ejemplo de este enfoque es la definición de Authiery et al (1977), quien afirma que: “La orientación

pretende la enseñanza de las técnicas para el desarrollo de aptitudes interpersonales con las que el individuo puede resolver sus problemas psicológicos presentes y futuros”. En igual sentido se pronuncia Molina (1998), para ella la orientación es: “Proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”.

Un tercer enfoque va a hacer énfasis en el papel de la orientación en la relación enseñanza-aprendizaje, para el desarrollo de habilidades y destrezas, como aprender a aprender y la formación de hábitos, actitudes, valores, y conductas adecuadas en el medio escolar. Para Nereci (1990), la orientación es: “Proceso educativo mediante el cual se asiste al educando con el fin de que este pueda obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según aptitudes y sus intereses para alcanzar más armónicamente los fines últimos de una educación integral”.

Ayala (1998) concibe la orientación como: “Proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clases, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas”.

Tal como se ha visto anteriormente, las interpretaciones del concepto de orientación se han estado centrando, desde sus inicios, en una visión parcial de este proceso, haciendo énfasis en una u otra función específica. Sin embargo, ya a partir de los años sesenta, la orientación comienza a considerarse como un conjunto de áreas o dimensiones, integrando en el concepto la guía y asesoría del sujeto en lo personal, escolar y vocacional. Así lo concibe García Hoz (1960) quién sostiene una visión integrada de la orientación, la cual se diversifica en función de las necesidades del individuo, en: orientación profesional, orientación escolar y orientación personal.

Santacruz (1990), plantea que una definición integral y sistémica del proceso de orientación debe contener los siguientes elementos: su naturaleza, su justificación, el propósito, el método, el momento. En la concepción actual se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida.

Álvarez y Bisquerra (1996) la definen como “proceso de ayuda a todas las personas a lo largo de toda la vida, en todos sus aspectos”.

Una visión también muy amplia de la orientación la presenta Millán (1990), para este autor la ayuda al individuo debe ofrecerse en ocho áreas básicas: vocacional, pedagógica, universitaria, profesional, económica, social, política y cultural.

Molina (2004), identifica las siguientes características de la concepción actual de orientación, como orientación integral:

- Sustituye el esquema tradicional y reduccionista que concibe la orientación como un servicio exclusivo para los sujetos con problemas o para la información profesional.
- Se considera el contexto más allá de la escuela. La orientación se define como un conjunto de actividades preventivas, de desarrollo y atención a los sujetos en formación y que integra a todos los agentes educativos.
- La orientación requiere la búsqueda permanente de estrategias y programas de intervención, dirigidos a atender la diversidad de alumnos.
- No es tarea solo de especialistas, sino de todos los agentes educativos, especialmente del profesor-tutor.
- Se concibe como un proceso integrado al currículo, de carácter permanente, a lo largo de la vida, en contextos formales e informales.

Ojalvo (2005), define la orientación educativa de la siguiente forma: “Un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno”.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, el autor se afilia a la definición ofrecida por Collazo, (2005) referida a la orientación educativa: “proceso de ayuda que realiza un orientador a un estudiante o a un grupo de ellos en proceso de crecimiento para que aprendan a conocerse a sí mismos y a su medio, descubriendo sus potencialidades, de manera que puedan elegir, decidir y hacer proyectos de vida responsables”.

A criterios del autor, aquí la autora establece como condición entre el orientador y el orientando, la relación de ayuda; la educación se plantea como una relación de formación. No cabe duda alguna de que en la medida en que una persona sea atendida

y se contribuya al conocimiento de sí mismo y de los demás, así como al desarrollo del pensamiento reflexivo, le ayudará para una nueva situación que tenga que enfrentar en la vida.

Desde esa reflexión la autora quiere dejar sentado que la educación va a la formación y en esa formación tiene una función orientadora, docente metodológica e investigativa.

Lo analizado hasta aquí permite sustentar que existen varias ideas claves que han de tenerse en cuenta para una comprensión de la orientación, que, como ya se ha apuntado, constituye una de las funciones medulares atribuible al trabajo de tutoría: proceso dinámico y permanente, de ayuda, un tipo de relación especial entre sujetos en la cual los aspectos éticos cobran una importancia y una relación profesional de ayuda que posee una dimensión social e individual.

Se infiere en los análisis anteriores que una orientación educativa con la calidad requerida en el proceso de formación educativa necesita que el profesor tutor se sensibilice y asuma de forma activa y sistemática las tareas de la orientación de una personalidad sana, madura y eficiente, con su ejemplo personal, de liderazgo y de perseverancia con los estudiantes como parte de las relaciones interpersonales que fluyen y que se convierten en modos de actuación para los jóvenes, contribuyendo con una formación acorde con su futura vida profesional.

Todo lo anterior permite que se asuma las concepciones de Recarey (1998) sobre las características generales de la función orientadora, que encierra en sí las actividades que le permiten al profesor tutor desarrollar a los estudiantes hasta el límite de sus posibilidades, tomando como referencia las tareas educativas que la persona debe vencer en cada etapa del desarrollo, situando cuatro momentos clave de la función:

- Diagnóstico de las características de los estudiantes (exige que se considere también a la familia, la escuela, la comunidad y las organizaciones político y estudiantiles)
- Elaboración de las estrategias educativas. (se sugiere no solo la modalidad de estrategia, sino que también pueden ser: plan de trabajo, plan de acción, metodología, entre otras).
- Ejecución de las estrategias.
- Evaluación del desarrollo alcanzado por los educandos y por el grupo.

Debe sintetizarse, en este sentido, que el estudiante siempre está necesitado de orientación aunque no lo manifieste, es por ello que el profesor debe entender que la orientación tiene carácter procesal, sistemático, dinámico y continuo, en la dirección individual y grupal, “orientación y educación se identifican plenamente, es decir, orientando se educa y educando se orienta; el profesor no debe desesperarse si los resultados son discretos o no marchan según su planificación, esto lo obligará a redimensionar el trabajo” (Sagardoy, 1992).

Ahora bien, no basta con que el profesor en su función tutorial posea un conocimiento de sus funciones, se mantenga informado sobre el desarrollo de sus tutelados y una preparación técnica y pedagógica adecuada; se hace imprescindible el mantener una actitud que ayude al desempeño de su principal rol.

CAPÍTULO II

ENFOQUE METODOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.

2.1 Enfoque de la investigación

El trabajo responde a un enfoque mixto o multimodal (Sampiere, R y otros: 2006) de investigación, con un diseño “dominante o principal”, teniendo en cuenta el problema científico y la naturaleza social del objeto de investigación. En la misma se emplea una metodología en la que se combinan métodos del enfoque cuantitativo en estrecha interrelación con los cualitativos, estos últimos ofrecen la posibilidad de cualificar los datos obtenidos en el proceso de recolección y análisis de la información, lo cual resultó de gran valor por las circunstancias naturales en las que se diseñó el programa de superación profesional para poder así arribar a conclusiones en este estudio.

Partiendo de esta consideración, el paradigma cualitativo como dominante en el estudio, deviene en una propuesta interpretativa que se orienta a describir e interpretar los fenómenos en su contexto natural, en su historia, para lograr la representación detallada y profunda del comportamiento dinámico y global de los procesos de formación del profesor. Al decir de Colas (1992), citado por Mendoza (2011), los estudios cualitativos son considerados un proceso activo, sistemático y riguroso, de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo de estudio”.

Esto significa estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Las características de nuestra investigación que la hacen típicamente cualitativa son:

Se ha realizado en contacto directo con la situación de estudio, realizándose acercamientos directos al trabajo a los tutores asistenciales para comprobar las fortalezas y debilidades que muestran estos en su desempeño profesional como orientadores,

El investigador ha tratado de obtener una visión holística de la situación, considerando no solo las experiencias emitidas por los tutores, sino también la de los estudiantes y

aún más, ha usado la observación para acercarse a la realidad en el marco natural de ocurrencia de los hechos.

Se ha recogido una generosa cantidad de información que ha sido analizada en varias ocasiones con la finalidad de buscar una interpretación consistente con la realidad. Son pocos los instrumentos estandarizados utilizados, más bien la indagación libre a través de observaciones y entrevistas poco estructuradas ha acercado la investigación a la realidad como se presenta normalmente.

El diseño empírico se organiza en tres etapas:

Primera etapa: Diagnóstico de necesidades de superación relacionado con el desempeño de la función orientadora del tutor asistencial en la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Segunda etapa: Elaboración del programa de superación profesional para el desarrollo de la función de orientación del tutor asistencial en la carrera de enfermería.

Tercera etapa: Evaluación del programa de superación a través del criterio de experto.

2.2 Contexto de la investigación.

El muestreo utilizado en la metodología cualitativa requiere que el investigador se coloque en la situación que mejor le permita recoger la información relevante para el concepto o teoría buscada y se orienta a la selección de aquellas unidades y dimensiones que le garanticen mejor: a) la cantidad (saturación), b) la calidad (riqueza) de la información (Luján, citando a Andreu 2005); la definición del contexto de la investigación, el municipio, las carreras y los participantes. Los criterios responden a:

La investigación se desarrolla en el municipio de Santa Clara, en el contexto de la Universidad de las Ciencias Médicas, en la Sede Arnaldo Milián Castro en específico, en la carrera de Licenciatura en Enfermería. La selección intencional del referido contexto de investigación se fundamenta en que la investigadora labora en este lugar.

Se trabajan intencionalmente con 12 tutores asistenciales a partir de los siguientes criterios:

- Ser licenciado en enfermería.
- Ejercer la tutoría asistencial en los servicios de salud.
- Poseer disposición y motivación por participar en el proceso investigativo.

De igual manera se seleccionó intencionalmente a los 12 estudiantes de segundo año de la Carrera de Enfermería.

Los criterios de selección se enuncian a continuación:

- Estudiantes de segundo año de enfermería por ser los que reciben directamente la influencia formativa de los tutores durante el servicio asistencial, permitiéndonos observar la representación que tienen sobre la labor de sus tutores.
- Poseer disposición y motivación por participar en el proceso investigativo.

2.3 Descripción de los instrumentos utilizados.

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, en función de las etapas, considera oportuno el empleo de métodos teóricos que permiten penetrar en el objeto, conocer su realidad actual y contextual para extraer la información necesaria en la construcción de un resultado, llegar a conclusiones y proponer recomendaciones.

El histórico-lógico se manifiesta en la búsqueda de los antecedentes de la superación profesional y de la tutoría universitaria; así como en la organización general de los elementos que conforman el programa de superación profesional.

El método analítico-sintético permite penetrar en la esencia del fenómeno objeto de estudio para establecer los componentes teóricos y metodológicos de la investigación, su fundamentación, el análisis de los resultados y la propuesta de soluciones.

El método de inducción y deducción resulta de utilidad para formular generalizaciones a partir de aspectos singulares del objeto de estudio que sirve como base para la construcción del programa de superación profesional proyectado a partir de lo particular a lo general. La deducción fue importante para el análisis de los modelos estudiados desde marcos generales. Este método es provechoso para la recogida del material empírico y buscar en él rasgos comunes que permitan llegar a la caracterización del modelo actuante, de sus fortalezas e insuficiencias.

Tránsito de lo abstracto a lo concreto, se refleja a lo largo de toda la tesis. La investigación comienza con el análisis de la realidad objetiva del objeto investigado (concreto sensible), por lo cual se recopila información empírica y teórica. Se llega a la conclusión de la necesidad de modelar el objeto. A partir de este momento comienza el “ascenso”, por lo que se asume una posición respecto a la modelación teórica, se define

los fundamentos teóricos para construir el programa de superación y finalmente, se diseña el mismo en correspondencia con los referentes asumidos (concreto pensado).

Se acude también al método sistémico-estructural para vincular todos los elementos que integran el programa de superación profesional, para presentar sus relaciones jerárquicas y de subordinación, así como para esclarecer el vínculo dialéctico de sus partes.

Por otra parte, se delimitan los métodos y técnicas del nivel empírico de la investigación, los mismos son esencialmente de naturaleza cualitativa, quedando conformados por:

El análisis de documentos: Se aplica a documentos normativos y directivos del trabajo para conocer lo establecido hasta el momento en el área de estudio, y acercar la investigación a la esfera de actuación del tutor asistencial.

Encuesta: Aplicada a los profesores con el objetivo de precisar las informaciones acerca del conocimiento, procedimientos metodológicos y demandas en la superación profesional, de manera que pudieran emplearse como pautas para el diseño del programa de superación profesional.

Entrevista semiestandarizada: Aplicada a la asesora de postgrado y a la jefa de carrera con el objetivo de valorar el tratamiento de la superación profesional del tutor asistencial y necesidades de su perfeccionamiento, así como priorizar las demandas en la superación.

Observación participante: Para recoger información en el contexto natural, lo que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que se están observando como un participante más. Se realiza la observación al desempeño del profesor en las diferentes actividades formativas. De igual modo se emplea la **observación a pases de visitas** y a otros contextos de actuación profesional al constituirse en ámbitos fundamentales para constar cómo se promueve, orienta y dirige el proceso pedagógico, permitiendo valorar el desempeño del tutor asistencial.

La información es recogida a través de las notas de campo, registros textuales de las conversaciones y entrevistas con los tutores o expertos en aquellos casos en que resultan necesarias.

Método de evaluación por criterio de expertos: Es de utilidad para evaluar el diseño del Programa de superación profesional a partir de las opiniones de especialistas con un máximo de competencia, respecto a la calidad de la concepción teórica y la efectividad de su aplicación.

Triangulación: Se emplea la triangulación de fuentes para comprobar si las informaciones aportadas por una fuente son confirmadas por otra, la triangulación metodológica, mediante la aplicación de diferentes métodos y técnicas al mismo tema de estudio para validar los datos obtenidos, así como la triangulación entre investigadores. Las mismas sustentan en la investigación la credibilidad y la aproximación entre los datos y la realidad.

Métodos del Nivel Matemático y Estadístico. Se emplea el análisis porcentual para el procesamiento de los datos obtenidos durante el diagnóstico y criterios de expertos. Estadística descriptiva (tablas, gráficos)

2.4 Categorías y subcategorías

En esta dirección las categorías para la caracterización del desempeño profesional del tutor asistencial en su función orientadora y la superación profesional como vía para lograr niveles óptimos en el desempeño, deben reunir algunos requisitos:

Categoría I: Desempeño profesional del tutor asistencial en la función de orientación.

Dominio cognitivo

1. Conocimientos teóricos-metodológicos sobre el diagnóstico -caracterización y pronóstico de las necesidades y potencialidades de los alumnos y grupos estudiantiles.
2. Conocimientos sobre las estrategias educativas para la atención de las necesidades educativas del alumno y el grupo estudiantil durante el servicio asistencial.
3. Conocimiento de métodos y técnicas de orientación individual para la labor educativa durante el servicio asistencial.
4. Conocimiento sobre las vías para la evaluación de las estrategias educativas personalizadas.

Dominio Procedimental

1. Diagnóstico -caracterización y pronóstico de las necesidades y potencialidades de los alumnos, tanto a nivel individual como grupal.
5. Planificación de estrategias educativas para la atención de las necesidades educativas del alumno y del grupo estudiantil durante el servicio asistencial.
2. Ejecución, valoración y evaluación de las estrategias educativas.
3. Planificación y puesta en práctica de vías para la solución de conflictos.
4. Transferencia gradual de la responsabilidad a los alumnos a partir de la relación de ayuda profesional.
5. Habilidades comunicativas que le permitan establecer adecuadas relaciones interpersonales.
6. Habilidades para la coordinación con el colectivo de año de acciones de apoyo para integrar el sistema de influencia educativa.

Dominio Actitudinal

1. Identificación comprometida con la labor educativa como educador
2. Aceptación autentica a la diversidad educativa.
3. Disposición e implicación por participar en situaciones que demandan el trabajo coordinado para la atención educativa del alumno.
4. Actitud ética y empática hacia los estudiantes que le permita lograr aceptación y confianza.
5. Respeto a la libertad del alumno y a su intimidad.

Categoría. 2. Dirección de la Superación para el desempeño de la función orientadora en el tutor asistencial.

- Planificación y control de la superación.
- Conocimiento y utilización de las formas de superación profesional
- Conocimiento acerca de los contenidos de la superación.
- Correspondencia entre las necesidades, el plan individual de los tutores asistenciales y las ofertas de superación.
- Nivel de satisfacción de la superación que se realiza.

2.5 Análisis de necesidades educativas de superación.

En el contexto educativo, la Dra. J. Añorga Morales, en el Glosario de Términos de la Educación de Avanzada, define el análisis de necesidades educativas como situación conflictiva que surge en una parte o en todo el sistema educativo, dada por discrepancia o diferencia que existe entre “lo que es” (situación actual) y lo “que debiera ser” (situación ideal) al examinar los problemas en el ámbito educativo.

Para la determinación de necesidades en el ámbito de la Metodología de la Investigación Pedagógica aceptamos estos planteamientos de los autores señalados, sin desechar las posibilidades que nos ofrecen las técnicas cualitativas, por cuanto en el contexto utilizado existen complejas relaciones interpersonales que es necesario tomar en cuenta para lograr la objetividad requerida en el trabajo.

Análisis de los resultados

1. Análisis de documentos (Anexo 1).

El análisis de documentos es utilizado para constatar el estado actual del problema de la investigación y lograr los datos que posibilitan la caracterización de la carrera. Concretamente sirvió para conocer cómo se plasma en los documentos rectores el tratamiento de la función orientadora en tutor asistencial. Entre los documentos analizados se encuentran:

FUENTE DOCUMENTAL: Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior 210/07.

Documento que norma el Trabajo Docente y Metodológico, caracterizan las modalidades de estudio de la Educación Superior. El documento declara explícitamente la función de tutoría

“... el tutor desempeña un papel esencial en la formación integral del estudiante y tiene la responsabilidad de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos de su desarrollo personal. Para ello, debe poseer una preparación pedagógica que le permita identificar las necesidades educativas de los estudiantes, realizar las acciones personalizadas que correspondan y valorar la efectividad de las mismas”.

Resulta significativo cómo se evidencia, que la acción tutorial se configura como una de las opciones metodológicas para operativizar la orientación, esclareciendo que su

acción se expresa desde una relación personal y profesional que va más allá de una instrucción o transmisión de conocimientos, ya que parte de un enfoque integral de la persona.

Reconoce que la misma se organiza como una forma organizativa didáctica: “la tutoría es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, realizando sistemáticamente acciones educativas personalizadas. Esta atención se realizará con encuentros, planificados en el horario docente, así como encuentros adicionales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores. Deberá lograrse que el tutor sea el mismo desde el inicio de la carrera hasta que concluya sus estudios.”

De igual manera en el documento se cristaliza el desempeño del tutor revelando la necesidad de potenciar ayudas personalizadas para ajustar la respuesta educativa a la diversidad y buscar estrategias que impacten en todos los ámbitos de formación: el académico-investigativo, el laboral y extensionista, aspecto que marca una concepción desarrolladora y optimista: “la acción tutorial, se refiere al conjunto de actividades individuales o grupales que conduce el tutor con un grupo de alumnos con una clara función de atención y ayuda por parte del que está más capacitado que el estudiante y que puede dar soporte a su desenvolvimiento personal, profesional y académico. La tutoría será un espacio para la reflexión y el aprendizaje, en la medida que garantice un intercambio fluido, de fácil acceso, donde exista la posibilidad de resolver dificultades, problemas o cuestiones de los estudiantes.

Fuente documental: El Modelo del profesional: Es el documento que concreta la estrategia formativa del plan de estudio “D”, ofreciendo las características del mismo, una breve caracterización de la profesión, la historia de la Enfermería en Cuba, la definición de los problemas profesionales, el objeto de estudio, las esferas, modos de actuación profesional, y los objetivos generales educativos e instructivos. Contiene además los puestos de trabajo, funciones y habilidades técnicas en correspondencia con el profesional que necesita el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, entre otros aspectos. Este modelo se caracteriza por una temprana vinculación laboral del estudiante, ya que la misma se ha de producir una vez concluidos sus estudios

como enfermero técnico en curso regular diurno, de forma que a partir de ese momento su formación continúa en cursos por encuentros para trabajadores

Fuente documental Las Indicaciones Metodológicas y de Organización para el plan de estudio “D” de la carrera de Licenciatura en Enfermería: contiene las orientaciones metodológicas y de organización para la carrera. En el mismo se indica que este documento sea del conocimiento tanto de los profesores y tutores asistenciales como de los estudiantes, como condición necesaria para concretar, a través de su actividad creativa, la estrategia de formación que no es posible reflejar completamente en un solo programa de disciplina o asignatura, ya que la misma se apoya de forma especial en la coordinación interdisciplinaria y en la participación de todas las disciplinas y asignaturas en el desarrollo de la personalidad profesional del estudiante.

Fuente documental Nuevo diseño curricular para la formación de licenciados en Enfermería. En este documento se concreta la estrategia formativa del Plan de estudio “D”, orientada hacia la formación de un profesional de perfil amplio, basado fundamentalmente en una formación básica profunda, que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presentan en las diferentes esferas de su actuación profesional, sustentado en principios que dan prioridad al carácter educativo del proceso y el vínculo del estudio con el trabajo.

Se destaca además la unidad dialéctica entre los aspectos de carácter esencial o invariantes, que por su relativa estabilidad se centralizan garantizando el logro de los principales propósitos trazados y aquellos que por tener un carácter más dinámico o cambiante se descentralizan, quedando en manos de cada Centro de Educación Médica Superior (CEMS).

El trabajo metodológico constituye la vía fundamental para el perfeccionamiento continuo del proceso de formación, y el enfoque en sistema del proceso de formación, en el cual los objetivos y los contenidos esenciales se estructuran verticalmente en disciplinas y horizontalmente en años académicos y ciclos de formación, como un elemento esencial del diseño curricular, tanto a nivel de la Comisión Nacional de Carrera (CNC) como a nivel de cada CEMS.

Se enfatiza en el desarrollo de competencias profesionales a lo largo del currículo, con un comportamiento diferente a lo largo de la carrera: en el nivel básico se privilegia la

formación de competencias técnicas, con un nivel mínimo de formación científica, el que se va incrementando a lo largo de la carrera y logra su máxima expresión en el nivel final donde se completa la formación del licenciado. Como elemento nuevo se trata de lograr la estructuración de un eje investigativo-laboral que permita el desarrollo de las competencias requeridas para que el futuro profesional tenga un grado aceptable de independencia para el diseño de un proyecto de investigación sobre un problema científico identificado en el marco del desempeño profesional. Este aspecto constituye un elemento cualitativo importante ya que en todos los planes de estudio de las carreras de Ciencias Médicas anteriores a este modelo la formación para la investigación ha tenido un carácter extracurricular.

Fuente documental Programa de la disciplina Enfermería General y la asignatura Fundamentos de Enfermería I.

Esta disciplina y en particular la asignatura se orientan hacia la preparación de los estudiantes en el objeto de la profesión, respondiendo a los requerimientos actuales de la enseñanza para que los mismos adquieran los fundamentos básicos de la atención de Enfermería que les permitirá realizar su actuación profesional de forma integral.

La asignatura se desarrolla en el primer semestre de la carrera, para que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan culminar como enfermero técnico en curso diurno.

El tutor asistencial tiene gran importancia pues se incrementa el número de horas en las que el estudiante permanecerá en las áreas del policlínico, consultorio y hospital, desarrollando actividades de Educación en el Trabajo, lo que ha de contribuir a su formación técnica y le permitirá trabajar en diferentes instituciones del sistema de salud, así como continuar estudiando en el nivel profesional superior.

En correspondencia con lo anterior, en el programa se declaran los objetivos generales y específicos de la asignatura, el contenido básico en términos de conocimientos y habilidades a adquirir, agrupados en cinco unidades: "Generalidades de la Profesión", "Proceso salud enfermedad", "Ingreso hospitalario y Atención domiciliaria" y por último "Naturaleza de las necesidades".

Al presentar los valores fundamentales que deben desarrollarse se destaca que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de contribuir al desarrollo de la

personalidad profesional de los estudiantes, con énfasis no solo en aquellos aspectos que puedan contribuir a la motivación de los estudiantes y al desarrollo y reafirmación de su identidad profesional, sino que al mismo tiempo hagan sus aportes al desarrollo de valores esenciales dentro de la profesión, tales como la honestidad, el patriotismo, el humanismo, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros esenciales en la profesión.

La asignatura tiene un total de 448 horas.

Fuente documental Informe de los controles a clases de la asignatura Fundamentos de Enfermería I.

Los resultados de la observación a los controles a pases de vistas asistenciales (3 profesoras) durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010 (12 controles a la asignatura) reflejan que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura existe: insuficiente preparación metodológica de los tutores asistenciales para desarrollar la función orientadora desde la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje, no se abordan los problemas profesionales de Enfermería en función del contenido de la enseñanza de las asignaturas para promover el debate y la reflexión (enseñanza problematizadora) de los estudiantes en torno a su futuro desempeño profesional, insuficiente tratamiento desde la clase de la imagen de la profesión, uso de métodos de enseñanza que responden a una concepción pedagógica tradicional, no se explotan las posibilidades del grupo para lograr la identificación de los estudiantes con la profesión.

Fuente documental: Estrategias metodológicas del 2005 hasta el 2010, así como en la revisión de las actas de los colectivos de carrera, se pueden expresarse determinadas irregularidades:

Las acciones metodológicas realizadas por los profesores o grupos de profesores se ejecutan de manera fragmentada sin considerar la integración de las funciones del tutor asistencial en su desempeño, lo que revela el pobre desarrollo de dimensión formativa del trabajo metodológico en la Sede Universitaria.

Aparecen declaradas reuniones metodológicas con el objetivo de debatir con todos los profesores los aspectos principales de modalidad de estudio y las guías formativas, pero no se intenciona el tratamiento de la función tutorial, lo que evidencia insuficiencias

en la concepción sistémica del trabajo metodológico y desarticulación entre las categorías objetivo y sistema de acciones.

No aparece declarados la realización de *controles a clases* durante el semestre. En ninguno de los casos la evaluación sobre el desempeño de la función de tutoría es intencionada.

Falta de concreción en la dirección científico-metodológica, ya que no se precisan acciones que concreten desde diferentes vías el perfeccionamiento de esta forma del trabajo metodológico.

El análisis de los documentos descritos permitió constatar las siguientes regularidades en relación con el estado del problema científico declarado:

1. Se enfatiza en la necesidad de formar una personalidad profesional en los futuros licenciados en Enfermería, sin embargo no se destaca cuál es el contenido de esa personalidad profesional, qué características deben tipificarlo.
2. Se destacan dos principios como pilares fundamentales de la formación de los profesionales de la Salud en Cuba: la unidad de la educación y de la instrucción, sin embargo, no se hace explícito desde los objetivos generales.
3. La vinculación del estudio con el trabajo, concretado desde la educación en el trabajo constituye la forma organizativa fundamental del proceso formativo.
4. La formación humanística se declara como un eje fundamental de la carrera, no obstante aún las indicaciones metodológicas no hacen explícito este aspecto desde las potencialidades del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas y la interrelación que se debe establecer a partir de la dimensión humana y cultural que caracterizan dicho proceso.
5. Desde el punto de vista pedagógico se hace insuficiente aún, el sustento del proceso formativo del licenciado en Enfermería.
6. No se hace evidente en el modelo del profesional, las orientaciones y las indicaciones metodológicas, un proceder metodológico que ofrezca a los profesores vías para el tratamiento de la identidad profesional como uno de los factores que afecta la calidad del cumplimiento de las estrategias formativas en la carrera y la elevación del índice de retención desde los primeros años.

7. La flexibilidad del plan de estudio D ofrece la posibilidad de incorporar al proceso de formación los contenidos propios y los optativos/electivos, facilita en cada Universidad de Ciencias Médicas la adopción de estrategias formativas que desde el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyan al desarrollo de la identidad profesional en los estudiantes.
8. La Enfermería como disciplina principal integradora, y en particular la asignatura Fundamentos de Enfermería I por sus objetivos y contenido es la encargada de explotar todas sus potencialidades para el desarrollo de la identidad profesional, siempre que en la planificación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje se tenga en cuenta el carácter educable de la misma.
9. Aunque en sentido general se reconoce la importancia de la identidad profesional del futuro licenciado en Enfermería, la trascendencia de la misma en el proceso de formación de la personalidad profesional de los estudiantes no es abordada con el nivel de significatividad que la misma tiene en la actuación profesional.
10. El análisis efectuado derivó las siguientes reflexiones: en los documentos se le da un tratamiento muy general a las funciones del tutor, y no se puntualiza la importancia de los planes de trabajo individuales como documento rector en la función de tutoría, en la dirección de atención al tutor por la vía metodológica no aparecen reflejadas las actividades o acciones concretas para su preparación, solamente las vías fundamentales o los espacios en los que se debe realizar dicha preparación.

Sobre los resultados de la aplicación de la encuesta a tutores (**Anexo 2**), con el objetivo de recolectar criterios de los tutores con el propósito de caracterizar el estado actual de la función orientadora se encontraron:

- El 70% de los tutores expresó conocer sus funciones, sin embargo, de los tutores que expresaron conocer sus funciones, únicamente el 28,5% de estos argumentó adecuadamente su respuesta.
- Solo el 30% de los tutores consideró conocer el modelo pedagógico y plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Un 70% de los tutores expresó desconocer las dimensiones para realizar el diagnóstico, solo mencionaron la dimensión personal y académica, obviando la socio –

familiar, vincularon la dimensión académica solo con las actividades en la educación en el trabajo.

- El 80% de los tutores expresó no dominar métodos y técnicas para diagnosticar a su tutorado, manifestaron que esta tarea no la realizaron correctamente, y que constituyó una labor empírica, llena de dudas y subjetividades.

- El 80% de los tutores manifestó no saber cómo adecuar el plan de acción al diagnóstico de sus tutorados.

- Un 60% de los tutores manifestó realizar el plan de acción en conjunto con sus estudiantes tutorados, sin embargo solo el 30% expresó que estaba en correspondencia con las aspiraciones, motivaciones y necesidades de estos últimos.

- El 40% de los tutores no mencionó tratar elementos de la formación integral de un joven como son: educación formal, ética, formación de valores, métodos de estudio, cultura general integral, formación político-ideológica, investigación científica, educación sexual y el plan de estudio de la carrera, lo cual devela una vez más insuficiencias en el desempeño.

- Los indicadores para medir el desempeño de los tutores que más éxito reflejaron fueron: la preparación integral del tutor con 80%, y los cambios perceptibles en el comportamiento del estudiante con el 70%.

- Los indicadores que los tutores percibieron que se contemplan en la evaluación del desempeño como tutor fueron: resultados académicos del estudiante (100%), asistencia a clases (90%), y el cumplimiento del plan de asignaturas matriculadas (90%).

- Ningún profesor valoró de buena su preparación como tutor, el 100% de la muestra la catalogó como regular, la autovaloración del desempeño como tutor se evaluó de la misma forma.

Posteriormente se aplicó una entrevista a directivos (**Anexo 3**), el 87.5% de los entrevistados manifestó que la preparación actual de los tutores es la mínima necesaria. Con respecto al desempeño de los tutores, todos los directivos evaluaron de insuficiente el desempeño de los mismos, expresando como principales insuficiencias:

- Desconocimiento de las funciones tutoriales y de vías para vincular diagnóstico – plan de acción – estudiante.

- La limitación del tratamiento de tutoría a las actividades de educación en el trabajo, basadas estas en que el estudiante domine las actividades prácticas sin vincularla a los conocimientos que se adquieren en la docencia y su relación intrínseca con el resto de las asignaturas, como resultado de deficiencias en su preparación pedagógica y la fundamentación de su trabajo en la experiencia práctica.
- La no incorporación del tutor al colectivo de año, lo que dificulta que esté actualizado sobre el desempeño académico del estudiante.
- Dentro de las temáticas que aborda el tutor no se le da un tratamiento suficiente a la formación integral, solo se abordan temáticas como: la educación formal, la ética y aspectos políticos – ideológicos, no se consideraron suficientes las acciones que se realizan en la actualidad.

Entre los principales indicadores manifestados por los entrevistados para medir el desempeño de los tutores estuvieron: la preparación integral del tutor (100%), resultados académicos del estudiante (100%), correspondencia del diagnóstico con el plan de acciones (87.5%), y conocimiento de criterios de familia y profesores (75%). Los directivos expresaron que los indicadores usados para evaluar el desempeño de los tutores son: la preparación integral del tutor (100%), asistencia a clases (100%), cumplimiento del plan de asignaturas matriculadas (87.5%), y los resultados académicos del estudiante (75%).

Resultados de la triangulación:

La triangulación entre los métodos de la entrevista y la encuesta, permitió determinar regularidades en el desempeño de los tutores asistenciales para asumir la función orientadora de los estudiantes de Licenciatura en Enfermería los resultados obtenidos se muestran a continuación:

- Conocimiento parcial de las funciones tutoriales.
- Insuficiente preparación del tutor, principalmente en las temáticas de formación integral.
- Imposibilidad de realizar un diagnóstico a partir de las dimensiones del estudiante, lo que incide negativamente en la identificación de sus necesidades educativas y potencialidades para llevar a cabo la labor educativa.

- No se realiza el plan de acción en correspondencia con el diagnóstico individual del tutorado.
- El plan de acción no se hace en conjunto con el estudiante, por lo que en ocasiones no responde a las necesidades, aspiraciones y motivaciones de este.
- Falta de asesoramiento en aspectos académicos generales, lo que dificulta la aplicación de adecuadas estrategias de aprendizaje.
- Insuficiente ayuda en la selección de las asignaturas de la carrera que matricula, lo que repercute desfavorablemente en el indicador de matrícula responsable.
- Desconocimiento de los resultados de los cortes evaluativos del tutorado, de su participación en actividades político – ideológicas y de extensión universitaria.
- Falta de labor educativa con el tutorado para modificar su modo de actuación, metas y expectativas.
- No existe correspondencia entre los indicadores que los tutores y directivos consideran como importantes para la evaluación del desempeño del tutor y los que se aplican en la evaluación de este.

El reconocimiento de las irregularidades encontradas en los documentos, y demás técnicas supone necesariamente formular determinadas demandas en la superación profesional para el perfeccionamiento del desempeño del tutor asistencial.

a-) Los objetivos de la superación profesional deben estar centrados en garantizar la preparación teórica, metodológica y cultural, considerando los niveles de desarrollo de manera gradual y sistémica, así como la intencionalidad formativa en su dirección.

b)- La auto preparación es una función básica en la superación profesional del tutor asistencial.

c)- La superación profesional se organiza como sistema, considerando todos los componentes y la combinación de las formas, los contenidos, los plazos de tiempo necesarios para que sea continuo, eficiente. La misma se proyecta a las necesidades de cada sujeto y de los planes de desarrollo del organismo (MES) y de la institución.

d-) Las actividades de superación profesional desde el puesto de trabajo se sustentan en que cada acción de trabajo sirva para aprender algo nuevo, las mismas se integrarán en un programa de superación para dar cumplimiento a las prioridades comunes y urgentes.

e-) La flexibilidad en la superación profesional posibilita que los cursistas puedan organizar y decidir los cursos, el momento y los ritmos de formación propios, adecuándolos a sus necesidades, potencialidades, intereses y disponibilidad de tiempo, lo que otorga al estudiante una responsabilidad fundamental o primaria en el proceso de formación.

f-) La superación para el desempeño del tutor asistencial precisa de la unidad entre la actividad científica, la superación, el trabajo metodológico y el trabajo de dirección del proceso de superación, considerando que la institución universitaria instaure, como parte de su propia vida y funcionamiento los presupuestos y procedimientos para la superación profesional.

g-) Para alcanzar un diseño efectivo de las transformaciones a emprender en el proceso de superación, es necesario tener en cuenta desde el diagnóstico, las características de los factores institucionales y de toda la población a la que va dirigida, considerando el sentido prospectivo para el mediano y largo plazo, que es cuando se producirá el estado deseado.

h-) Las acciones de superación deben movilizar las potencialidades de todos los actores educativos y como prioridad a las estructuras de dirección, ya que si estas últimas no se involucran en el proceso, el esfuerzo de la institución puede frenarse y quedar limitado por las demás partes del sistema.

Conclusiones del capítulo:

El estudio de la tutoría y la función tutorial como función inherente al desempeño del profesor, ha sido durante años una categoría que ha interesado a un gran número de investigadores de diferentes regiones y latitudes. La variedad de estudios realizados desde posiciones y perspectivas teóricas disímiles ofrecen un cuadro complejo y multifacético de esta categoría; está demostrado que aún es necesario continuar profundizando en esta dirección por las contradicciones que desde el punto de vista social e individual se mantienen en su desarrollo en las instituciones universitarias.

Las reflexiones efectuadas en este capítulo demuestran el carácter necesario que alcanza la función orientadora en el tutor asistencial y las posibilidades de su desarrollo si se logran las transformaciones que se plantean en la actualidad al proceso de enseñanza-aprendizaje universitario.

CAPÍTULO III

PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL TUTOR ASISTENCIAL EN EL MODELO FORMATIVO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

3.1 Fundamentos en los que se sustenta el programa de superación profesional (PSP)

Determinar los fundamentos de un programa de superación permite reconocer la relación multidisciplinaria que en él debe ocurrir, pues constituye un valioso instrumento para abordar el estudio de complejos fenómenos y objetos de la educación. Se fundamenta en ciencias como: la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, aportando a las mismas sus categorías, leyes y principios que sostienen la expresión estructural y funcional del programa. Resulta difícil diferenciar hasta dónde llega uno u otro fundamento, porque en él se representa un segmento de la realidad que por su naturaleza es holístico; no obstante diferenciamos sus fundamentos tomando como base los elementos expuestos por el grupo pedagogía del ICCP, 2003.

Un primer fundamento se sustenta en la formación del estudiante de enfermería a partir de las mediaciones que realiza el tutor asistencial al desempeñar su función tutorial. Desde aquí parte el análisis de lo que aportan los componentes personales del proceso: el estudiante y el profesor, así como sus roles. Por una parte, la actividad, el protagonismo y la independencia que es necesario alcanzar en los alumnos y las características socio psicológicas de los mismos, referidas a su edad, su procedencia socio clasista y su vinculación en cuanto al estudio y al trabajo asistencial

Por otra parte, está el rol del tutor asistencial como un docente, defendido por los doctores A. Blanco y S. Recarey, como educador profesional. En su explicación se establecen tres circunstancias, que comparte la autora a plenitud: “primero, es el único agente socializador que posee la calificación necesaria para ejercer dicha función (...); segundo, es el único agente que recibe esa misión social, por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente (...); tercero, su actuación profesional ha de responder a determinadas normas morales que se recogen en el código de ética” (Blanco, A. y S. Recarey, 2004). De este modo, el tutor asistencial tiene que ser un

educador profesional, o en vías de profesionalización, enfocándose hacia el cumplimiento de las funciones que definen la labor de este.

En este sentido, la función orientadora se dirige al autoconocimiento, al crecimiento y mejoramiento personal de los estudiantes, así como a su preparación en los recursos instrumentales para el desempeño de su actividad discente y en el desarrollo del pensamiento reflexivo en la elección, la toma de decisiones y los proyectos de vida.

Como marco sociológico, la educación es un fenómeno social determinado y determinante a la vez. El vínculo estrecho entre la escuela y las demás agencias educativas de la sociedad: la familia, la comunidad, las organizaciones productivas, sociales, políticas y culturales y los medios masivos de comunicación, deben lograr la unidad formativa entre todos los agentes, de manera que los educandos en cada uno de los contextos de actuación puedan enfrentar situaciones de elección, toma de decisiones o solución de problemas y elaboración de planes o proyectos de vida donde su protagonismo esté referido a situaciones propias o valoraciones de actuaciones de otras personas, lo que desarrollará su pensamiento reflexivo. Esto debe ser estimulado en los servicios asistenciales para el fortalecimiento de los lazos de cooperación, solidaridad, respeto a los demás, comunicación positiva y como máxima aspiración la formación de los más altos valores.

En lo relativo a la Dirección Científica se parte del concepto de sistema, visto este modelo de tutoría como un todo donde cada uno de sus componentes y momentos tributan a esa unidad. En ese proceso se va formando la cultura organizacional de las instituciones. La concepción de la tutoría asistencial tiene alcance no solo para resolver la preparación inconexa de algunos profesionales, sino que supone un cambio en la cultura organizacional, que es lo que hace posible que la formación de tutores y el proceso de tutoría mismo se mantengan y se multipliquen más allá de la intervención y se expresen en un cambio real. Todos los cambios en los valores, metas y propósitos de la formación, objetivo central de la Universidad Médica, constituyen modificaciones en la cultura organizacional, la que se expresa en cada uno de los miembros de la organización y se extenderá a los nuevos miembros que vendrán.

La enseñanza debe tener en cuenta el grado de desarrollo alcanzado por el sujeto para poder comprender cuál debe ser el próximo paso a seguir, a dónde debe conducir el

desarrollo, y qué exigencias plantearle en el próximo período. Para ello la Psicología Histórico Cultural se apoya en las leyes de la dialéctica materialista, que le permiten explicar fenómenos del desarrollo psicológico que competen a la educación desde todos los puntos de vista. Es por ello que se habla de los componentes sustentados en la Concepción Filosófica del Materialismo Dialéctico.

A esto se ha referido Vigotsky cuando plantea el concepto denominado zona de desarrollo próximo, que se entiende como la distancia entre lo que al sujeto le es accesible en su actividad autónoma y lo que puede hacer con niveles de ayuda de otro sujeto más desarrollado (Vigotsky, 1987).

Con relación al papel del medio en el desarrollo psíquico, Vigotsky introdujo el concepto “situación social del desarrollo” que explica que las condiciones de vida, por sí mismas, no son capaces de determinar el desarrollo psíquico. Bajo las mismas condiciones de vida pueden formarse distintas particularidades de la psiquis y ello depende de las relaciones del niño con el medio, donde la actividad y la comunicación juegan un papel cardinal.

La educación cubana se enfrenta a dos grandes retos: uno de ellos es lograr la calidad con la masividad y el otro, a partir del modelo aspirado, poder concretar en las individualidades del estudiante, el maestro y el territorio. Para ello promueve el desarrollo del trabajo educativo (que en sentido amplio abarca todas las influencias de la familia, los medios masivos, la sociedad en general) y la labor educativa (influencias educativas de la escuela), que toman en cuenta los aspectos educativos generales de la moral, la educación formal y la atención individual del alumno, donde es evidente que tiene que contemplar la estrecha relación entre lo cognitivo y lo afectivo, en esa personalidad en formación en toda la labor que realizan los profesores/tutores.

Esta connotación educativa articula con las dos tendencias iniciales de la orientación: la primera, centrada en que el objetivo era la elección, la decisión y la elaboración de planes y la segunda, la relativa a la salud mental o adaptación de la persona.

Es significativo para el programa de superación, el asumir que la personalidad se forma y desarrolla en la actividad y la comunicación; no es una sumatoria de rasgos, dimensiones o factores que linealmente se expresan en formas bien definidas de conducta, sino que constituye una configuración sistémica de los principales

contenidos y operaciones que caracterizan las funciones reguladoras y autorreguladoras del sujeto, que serán actualizadas ante las situaciones concretas que enfrenta mediante las decisiones personales.

El enfoque histórico cultural lleva a reflexionar acerca de la importancia del papel de la educación como motor desarrollador del trabajo del profesor con el grupo y el estudiante, y fundamenta cómo las diferentes funciones psíquicas superiores se forman y desarrollan en el proceso de interrelación con los demás, solo después se construyen individualmente. Este conjunto de aspectos teóricos apoyan la existencia de la figura del tutor y de su preparación en las cuestiones esenciales de las características de la personalidad de cada estudiante y las del grupo, no como sumatoria, sino como expresión interpsíquica de los miembros.

La determinación social de la personalidad, y esta como reflejo de toda la historia de vida del sujeto y sus relaciones, es la que justifica la necesidad del trabajo del tutor con cada uno de los niveles sociales en los que interviene el estudiante, sus grupos de pertenencia y vínculos formales e informales. Por todo ello, la formación de los contenidos psíquicos se da no solo a través de la relación que establece el sujeto con los objetos y fenómenos del mundo externo en su actividad con ellos, sino también a través de las relaciones de comunicación que establece con otras personas.

El estudio psicológico de la personalidad a partir de la concepción teórica presentada repercute directamente en el plano metodológico de la propuesta.

De igual manera, la sociedad asume la responsabilidad del trabajo educativo, en el sentido más amplio, como el conjunto de influencias generales para el desarrollo de las cualidades morales a que se aspira, para ello se apoya en el trabajo de las diferentes organizaciones, instituciones, la familia y los medios de información masiva.

La Universidad Médica debe tomar en cuenta las acciones educativas generales que dicta la sociedad, y atender el trabajo educativo desde lo particular que se le asigna y concreta en su labor, así como las acciones de orientación declaradas y no lo suficientemente asumidas. Se deben tomar en cuenta las características de la comunidad del propio Consejo Popular en que está enclavada la carrera de Enfermería, de acuerdo con su caracterización, la carrera, el grupo y a cada alumno como personalidad en formación y desarrollo único e irrepetible.

Desde esta propuesta, el programa de superación se imbrica muy bien dentro del encargo social a las universidades para la formación de una cultura integral general de los estudiantes y de toda la comunidad universitaria y su influencia en la sociedad como parte del sustento educativo de la misma.

Así, las bases teóricas se resumen, en lo pedagógico —sobre el rol del educador profesional, la didáctica desarrolladora, la historia de la labor educativa, la cultura general integral—, en lo sociológico —las connotaciones sociales de la universalización en la educación superior—, en la dirección científica —el enfoque sistémico y la cultura organizacional—, en lo psicológico —lo relativo al enfoque histórico-cultural en cuanto a su concepción de hombre, de aprendizaje y desarrollo, así como la historia de la tutoría y las habilidades que debe trabajar el tutor: comunicativas, para la elección, para la solución de problemas, los planes y proyectos de vida—.

Las bases teóricas analizadas se integran todas como uno de los elementos del programa de superación que le da identidad para considerarlo como un modelo de tutoría integral: desde lo educativo, al asumir las aspiraciones formativas de la labor educativa de nuestra sociedad; en lo orientador, a partir de los aportes de la orientación educativa para brindarle ayuda a los estudiantes; y en lo personalizado, a partir de la concepción psicológica y el enfoque filosófico en el que descansa.

3.2 Objetivos, cualidades generales; exigencias del Programa de superación profesional y sistema de principios.

Objetivo general: Potenciar a través de la superación profesional el desarrollo de la función orientadora en el desempeño del tutor asistencial en el contexto del Modelo de Formación de enfermería.

Cualidades generales del programa de superación profesional

Carácter contextualizado: La concepción teórico-metodológica de la superación tiene la posibilidad de adecuarse a las características del contexto de la Filial Universitaria de Enfermería y de interactuar con los contextos en que intervienen profesionalmente los tutores asistenciales, de ahí que es importante tener en cuenta en la dirección de la superación las demandas formativas organizadas por niveles de influencia.

Carácter humanista: Se sustenta en la concepción del tutor asistencial como persona y por tanto, en la necesidad de potenciar a través de la superación profesional el mejoramiento del desempeño de la función orientadora.

Carácter flexible: Ofrece la posibilidad de adecuar la superación profesional a la disponibilidad de tiempo y espacio de los tutores asistenciales, y estar abierto a la posibilidad de que emerjan formas flexibles de la superación según los contextos de actuación profesional.

Carácter multivariado: Enfatiza que el contenido y las forma de superación deben abarcar temáticas relacionadas con la innovación pedagógica, profundizando en el saber pedagógico y disciplinario y lograr una convergencia de saberes, materializados en concepciones interdisciplinarias y multidisciplinarias, así como en la variedad de formas organizativas que se instrumenten en la Universidad Médica.

Carácter formativo: Orienta la influencia hacia la multiplicidad de contextos y la pluralidad de agentes de socialización que participan del proceso, al potenciar la formación multilateral del tutor considerando la integración entre los objetivos instructivos y educativos, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, métodos reproductivos y productivos, medios objetales y no objetales y evaluación sumativa y formativa.

Exigencias generales del PSP.

1. El decano de la facultad de enfermería es el máximo responsable de estructurar y organizar la dinámica interna de la institución, de manera que bajo la actividad que despliegan los órganos técnicos, de dirección y metodológicos permita intencionar la dirección del proceso de superación profesional.
2. Asume al hospital universitario como contexto que interviene en el proceso pedagógico de la superación, con las particularidades que emanan del Modelo de Continuidad de Estudio de Enfermería y que sustentan el mejoramiento del desempeño de la función orientadora.
3. Considera el análisis de necesidades, así como las demandas del contexto situadas al desempeño del tutor asistencial en la función orientadora, organizando de forma jerárquica las redes de necesidades entre la sociedad-institución y el grupo-individuo, teniendo como centro la derivación de los

objetivos socialmente establecidos y personalmente planteados como exigencias básicas para el mejoramiento del desempeño profesional como tutor.

4. Centra el proceso de la superación profesional de forma no directiva autoritaria, en una estructura de interacción construida entre formadores y estudiantes, mediante negociaciones colectivas.
5. Disponibilidad y acceso a los recursos informáticos para la superación apoyados en las TIC.

➤ **Principios del modelo teórico-metodológico**

Se asumen los principios elaborados por Mendoza (2011) donde señala:

1-Principio del carácter integrador de la superación profesional como vía para el autoaprendizaje del tutor asistencial en el desempeño de la función orientadora

Constituyéndose en el principio que permite reconocer que las prioridades en la superación profesional del tutor asistencial deben rebasar la visión de una formación centrada en contenidos disciplinares más que en desarrollar integralmente al sujeto y sobre todo convertirlo en autogestor de su propio desarrollo, lo que implica situar el autoaprendizaje como un proceso intencional, dirigido al mejoramiento profesional y personal al desempeñar la función tutorial.

Sobre la base de esta idea, se asume que al modelar la superación profesional en el contexto de la Filial Universitaria de Enfermería es preciso adjudicar una concepción formativa que rebase lo instructivo y centre su atención fundamental en el desarrollo pleno de la personalidad del profesor, enfatizando en el compromiso social, ético, personal y profesional para apropiarse del modo de actuación como tutor, de ahí que se integre dialécticamente la dimensión desarrolladora y educativa.

2- Principio de la participación activa en el proceso de dirección de la superación profesional

Se puede inferir según lo argumentado por Arrechavaleta, 1999 y Azopardo, 2002, citado en Mendoza (2011), que el proceso pedagógico de la superación profesional es susceptible a integrarse a las funciones del ciclo funcional de dirección (CFD), cuyas etapas fundamentales están dadas por el recorrido a realizar desde las demandas del contexto, hasta los resultados que se logran en el mejoramiento del desempeño del profesor en la función como tutor, manifiestos estos últimos en cantidad y calidad de

los egresados cuya formación integral tiene una determinada significación para la institución y la sociedad.

No puede obviarse que la misma debe ser participativa, dada en el protagonismo e involucramiento de los profesores en la toma de decisiones sobre el proceso que se diseña, se ejecuta y que además puedan evaluarlo.

3- Principio del carácter diversificado del proceso de superación profesional para el mejoramiento del profesor en el desempeño de la función tutorial.

Resulta comprensible este principio, ya que en la superación profesional participan sujetos portadores de personalidad, por tanto, el proceso se configura como diverso de individualidades que precisa que la dirección del proceso pedagógico atienda a estas diferencias. Esto supone la urgencia de ofrecer ayudas diversificadas para promover la autonomía y la responsabilidad en la toma de decisiones de acuerdo con las características, ritmo de aprendizaje, sin restricciones de tiempo y con la menor precedencia posible, lo que exige la utilización de formas de organización flexibles y diversificadas, así como la reorganización de los vínculos cuando se utilizan las normadas por la resolución vigente, (MES 132/004).

3.3 Programa de superación para el desarrollo de la función de tutoría en el docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

El programa de superación se define como proceso sistémico que facilita la proyección de la superación que se va a realizar para cumplir la política establecida y satisfacer las necesidades descubiertas en el diagnóstico de necesidades. Es decir, el programa de superación constituye la proyección que planifica y organiza la ejecución del proceso docente, concretado en un período de tiempo determinado con el objetivo de alcanzar los propósitos propuestos (Álvarez de Zayas ,1999).

Este programa concebirá en su estructuración, las carencias de cualificación que se han descubierto en los tutores asistenciales para desempeñar su función de tutoría debe articularse con la política de formación insertada en los planes estratégicos de la institución con una visión negociada. La flexibilidad y el dinamismo son sus dos rasgos característicos, que implica la posibilidad de reajustar las actividades según las nuevas consideraciones.

Destacar que la inclusión de este programa de superación no significa que se desconozca el plan anual de formación y superación del centro educativo; de hecho las formas de superación propuestas pueden incorporarse a ese plan, pero teniendo en consideración las posibilidades de extrapolación del programa a diferentes contextos y la posibilidad también de que diferentes formadores puedan asumir la responsabilidad de implementarlo.

La organización y planificación del proceso pedagógico en un programa de superación constituye una herramienta de extraordinario valor para el formador y para la dirección de capacitación de la institución, lo que facilitaría su implementación.

Ante las diferentes propuestas de formatos de programas de superación, se expresan consideraciones al respecto; teniendo en cuenta que para los efectos de la concepción de la superación desde la educación de avanzada (que plantea la estructuración del proceso pedagógico bajo lineamientos bien definidos debido a que su aplicación se realiza en la educación de adultos) se proponen aquellos elementos imprescindibles para la orientación de los formadores, capacitadores y tutores. Entre los elementos constitutivos consideran: fundamentación, objetivos, contenidos y sistema de conocimientos, indicaciones metodológicas y de organización que considere (formas – métodos- medios –tiempo-) evaluación y bibliografía. Finalmente se dan indicaciones para cada elemento constitutivo del programa.

Para llevar a vías de hecho la superación se consideran los fundamentos teórico-metodológicos del programa de superación que permitieran contextualizar el mismo y determinar las formas, modalidad y vías que respondieran al diagnóstico de la superación. Las mismas concebidas en forma de sistema; se diseñan por etapas flexibles que fueran de lo más general (el proceso de la socialización en la institución formadora) hasta lo más particular (el autodiagnóstico del tutor) y que se dieran de forma gradual en correspondencia con los cambios que se fueran produciendo en los tutores.

El programa debe estructurarse considerando **las ETAPA** enunciadas previamente:

ETAPA I Acciones de entrada al escenario educativo.

En esta etapa permitirá considerar las demandas y las necesidades educativas que posibilitarán la transformación en el proceso de superación del tutor asistencial para que

alcance el desarrollo de la función orientadora. Se considera dentro de esta etapa la categoría necesidad educativa como “la situación conflictiva que surge en una parte o en todo el sistema educativo, dada por la discrepancia o diferencia que existe entre “lo que es” (situación actual) y “lo que debe ser” (situación ideal) al examinar los problemas en el ámbito educativo.” (23: Añorga, J., y col., 2000)

Objetivo: Determinar las necesidades de superación de los tutores asistenciales a partir del desempeño de la función orientadora

Los pasos que complementan esta etapa se enuncian en:

Paso 1: Se realiza el autodiagnóstico por parte de los tutores asistenciales a partir de la aplicación de instrumentos donde se determinan las potencialidades y necesidades de cada uno de ellos, desde el punto de vista teórico y práctico, en materia de superación, para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la educación superior considerando la función de orientación y el desempeño profesional que involucra la actuación del tutor.

Paso 2: Se orienta a los tutores asistenciales ubicar por orden de prioridad las necesidades de superación a partir del propio desarrollo de la actividad práctica que ellos realizan en la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje tutorial.

Paso 3: Se realiza un inventario de consenso donde se analizan los resultados del diagnóstico inicial y se discutirá con los tutores asistenciales a través de un encuentro inicial con la propuesta de los temas a trabajar en la superación.

ETAPA II- Establecimiento de una estrategia de superación conveniada colaborativamente y desarrollo de las demandas y el proyecto de superación interventiva:

Partiendo de lo antes expresado, se proponen como **formas de superación**, el curso, el taller y la autosuperación.

La interrelación que se establece entre las formas de superación están dadas en:

- a- Todas van a la preparación conceptual, a lo procedimental y a lo actitudinal del profesor a partir de concebir un proceso de formación integral.
- b- Durante el desarrollo de todas las formas organizativas se atiende a un proceder que se pretende modelar y sirva de apropiación para su práctica pedagógica.
- c- Todas están concebidas a partir de una práctica contextualizada.

- d- Todas las formas de organización facilitan y estimulan la participación, el trabajo colaborativo y la interacción de los participantes con sentido de pertenencia, responsabilidad y la toma de conciencia de que la contribución de cada uno en el trabajo colaborativo ha de redundar en el desarrollo profesional y humano de todos los demás.
- e- Las formas permiten orientar y facilitar el análisis crítico y el enfoque problematizador del proceso y estimular los procesos de autoeducación como concepto clave, como unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Se propone inicialmente el **curso** (ver anexo 4) de superación por constituir una de las formas organizativas principales de la superación profesional dirigida a dar continuidad a la formación básica y especializada. Pueden combinarse otras formas de superación simultáneamente al curso como los talleres, las conferencias especializadas y las actividades metodológicas.

La etapa de planificación conjunta del curso de superación se deberá desarrollar desde la coordinación con el grupo de estudiantes, estructurándose desde un proceso de negociación, a partir de cómo alcanzar los objetivos, la selección de los contenidos, la definición de las acciones al personalizar el objetivo en una concepción orientadora que precise del carácter de las transformaciones a operar en el desempeño como tutor.

El curso debe respetar una concepción interdisciplinaria a partir de la búsqueda de los nodos o núcleos que faciliten la intersección de los saberes, planteándose como demanda recurrir no solo a las exigencias de los saberes obtenidos por las Ciencias Pedagógicas, sino de la Defectología, Sociología, Psicología, entre otras ciencias afines.

Al considerar los objetivos generales y parciales del programa, estos deben orientar hacia dónde dirigir el proceso y expresar el alcance que debe lograr el tutor en la apropiación para lograr el mejoramiento de su desempeño como orientador. De esta manera se van describiendo anticipadamente los cambios que en ellos deben ocurrir en el orden cognitivo-instrumental y afectivo-valorativo, motivacional, axiológico y que responden al estado que presentaron los docentes en el diagnóstico inicial y parcial.

Los métodos deben orientar situaciones de enseñanza-aprendizaje que estimulen el carácter consciente, reflexivo, problematizador, significativo y contextualizado, de ahí la

utilización de lo problémico, concebido en este modelo como la solución de tareas profesionales. Desde esta posición se asumen diferentes procedimientos que guardan relación con las características de las tareas a resolver, entre ellos la analogía, las interrogantes, el uso de modelos, el autocontrol, la autovaloración, el análisis, la reflexión y el diálogo.

Se debe articular el curso de superación con otras formas organizativas como, la conferencia-seminario, el foro de discusión y la autosuperación.

Durante el desarrollo de los talleres de transformación y desempeño del modo de actuación, se emplearan la conferencia especializada; las jornadas científico-metodológicas, el encuentro de experiencias y la autosuperación.

Se concibe los talleres de transformación y desempeño del modo de actuación como un grupo de trabajo que aborda de manera conjunta una necesidad de los profesores relacionada con su actividad de superación donde se da el aporte personal crítico, a través de las acciones valorativas y reflexivas donde se analizan y se argumentan los diferentes puntos de vista. (Mendoza y Cárdenas, N. 1998).

Los talleres se caracterizan desde el punto de vista estructural por tener momentos destinados a la orientación, la ejecución y el control. En el momento de orientación se facilita la motivación por la actividad, se garantizan las condiciones previas para la ejecución y se controla la actividad de autosuperación del profesor, así como se diseñan acciones de preparación orientadas al dominio teórico-metodológico de la metodología de la investigación educativa y el dominio sobre el trabajo con el grupo.

En la ejecución predominan la solución de tareas por parte del tutor y la retroalimentación de la marcha del proceso a través de diferentes procedimientos, entre ellos, el control y la autovaloración de la instrumentación del proyecto de mejoramiento profesional. Al finalizar cada taller se realiza un control de los resultados donde se concibe la evaluación del proceso de forma continua, no es un momento, es un ir y venir, donde confluyen la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, que permiten reflexionar acerca de lo ocurrido, la calidad de las acciones y el desarrollo obtenido desde una perspectiva formativa.

De igual manera, se emplea la conferencia especializada como una forma inicial de preparación del tutor asistencial al apropiarse de los contenidos. La conferencia debe

salirse del marco tradicional en la que prevalece la exposición del formador para hacerla en forma de conferencia problémica, panel, discusión, entre otras variantes.

Las jornadas científico-metodológicas devienen una alternativa de formación docente que permite al grupo de tutores el intercambio en torno a los principales resultados obtenidos en la puesta en práctica del programa de mejoramiento y de experiencias personales a través de la aplicación de los conocimientos y habilidades desarrolladas en otras modalidades formativas; posibilita también la reflexión y el debate acerca de diferentes temas relacionados con el mejoramiento de la práctica profesional.

Respecto a la autosuperación profesional, se concibe como el eslabón central que puede movilizar el cambio de los tutores el grupo, partiendo de la orientación del formador y una guía para acometer las nuevas tareas.

En el diseño de la autosuperación se deberán facilitar guías de estudio con sistemas de ayudas y los ejercicios programados cumplen una doble función; diagnóstica y de orientación y deben trascender hacia el mejoramiento profesional y humano. Además integran textos y materiales adicionales para la solución de las tareas planteadas en las diferentes actividades y particularmente en el estudio independiente (durante todo el proceso).

Cuando los formadores realizan la estructuración del contenido y las guías de aprendizaje deben hacerlo situándose en la posición del que aprende como un sujeto autónomo, que cuenta solo con la compañía del contenido, es aquí donde las orientaciones precisas deben guiar el accionar y simular un acompañamiento constante. En todo momento, al docente debe darle la sensación de que está dialogando con el aprendiz, recibiendo su compañía y su guía.

Los objetivos generales de la autosuperación estarán orientados hacia:

- Dominio de los contenidos teóricos fundamentales relacionados con la función de tutoría, el desarrollo de la orientación educativa, atención a la diversidad educativa y el autodiagnóstico y diagnóstico.
- Adquisición y desarrollo de habilidades profesionales encaminadas a la función de tutoría específicamente relacionada con la investigación, comunicación, proyección y la de diagnóstico (autorreflexión, autorregulación, autovaloración).

En la autosuperación, además de los objetivos que se proponen alcanzar, debe estar presente la motivación. La misma tiene que partir, en primer lugar, del profesional y que el formador despierte ese interés por mejorar el entorno y por el enfrentamiento a las dificultades con mayor objetividad. Puede lograrse también a partir de la iniciativa colectiva.

Los contenidos serán precisados en relación con los objetivos a alcanzar y de acuerdo a las direcciones del trazado de las direcciones de superación.

Las acciones que se diseñen para la autosuperación estarán encaminadas, fundamentalmente, a:

- Estudio, análisis y profundización del contenido abordado a partir de la bibliografía consultada.
- Transferencia del conocimiento a la solución de problemas del quehacer profesional del Comunicador Social en formación.
- Desarrollar la creatividad e independencia en la toma de decisiones para orientarse hacia la educación de la diversidad
- Desarrollar tareas investigativas que den la posibilidad de constatar sus teorías, aplicarlas y verificarlas en la práctica.

Los procedimientos a utilizar en la autosuperación serán aquellos relacionados con el desarrollo del pensamiento lógico, la imaginación y creatividad, la participación consciente del tutor, la formación de valores, y serán utilizados según su necesidad real en el proceso de aprendizaje. Entre ellos encontramos: explicar, argumentar, caracterizar, valorar, aplicar, elaboración de preguntas y la ejemplificación, entre otros.

En cuanto a los medios a utilizar para la autosuperación, se empleará una bibliografía básica actualizada que esté al alcance de los mismos. Se ofrece al respecto orientaciones metodológicas integrada por aspectos relacionados con el tema en la cual se integran contenidos fundamentales que deben adquirir los tutores; de esta forma se le da la posibilidad de autoprepararse por un material confeccionado, precisamente, sobre la base de sus necesidades, asequible y con las exigencias desde el punto de vista científico y didáctico. Estas orientaciones metodológicas aparecerán en soporte magnético para facilitar su viabilidad.

Mediante la autosuperación los tutores dan cumplimiento a las tareas asignadas en las distintas modalidades adoptadas; en ellas se orienta, controla y evalúa la autosuperación lo que permite la retroalimentación de los resultados que van alcanzando. Se puede aprovechar para dar orientaciones que favorezcan el proceso de autosuperación.

Con el encuentro de experiencias se logra constatar el alcance de la incorporación de las actividades de superación recibidas al quehacer diario del trabajo del grupo gestor y la apropiación de los contenidos, los éxitos y desencuentros, las dudas, permite la confrontación de todo el proceso de experiencia significativa. Es necesario que los participantes comprueben los beneficios por sí solos en el mismo proceso de formación y muestren resultados tangibles sobre los beneficios desde la propia formación.

El foro de discusión como modalidad formativa de la Educación de Avanzada (Añorga 1998) debe potenciar el desarrollo de la reflexión acerca de la calidad del desempeño profesional a partir del intercambio de opiniones y experiencias del profesorado. Se sugiere conducirlo a través de sesiones de trabajo presenciales, que se convoca en el último encuentro del curso. El formador asume el rol de orientador y se recomienda que deba ser un docente de experiencia en el tema, para poder orientar adecuadamente al profesorado en el debate.

En el proceso evaluativo se introducen los criterios de una evaluación formativa como acción pedagógica, que permita analizar los avances, debilidades y posibles retrocesos en el aprendizaje y la enseñanza para el desarrollo y ser reinterpretados desde criterios autoevaluadores, coevaluadores y heteroevaluadores mediante el sistema de interacciones concebidas y estimuladas con los recursos metodológicos explicados.

La evaluación debe reconocer la atención a la diversidad, estimulándose no solo la valoración de los conocimientos, procedimientos y vías que utiliza para su consecución, sino también la valoración del desarrollo personal.

La modalidad de superación más factible, de acuerdo con la concepción del programa, es la semipresencial ; porque da el tiempo suficiente para la autopreparación del tutor y la reflexión de lo aprendido y facilita el ejercicio de sus funciones y la puesta en práctica de lo que se va aprendiendo con su consiguiente retroalimentación constante del proceso de superación.

Finalmente, haremos referencia a las vías de superación a utilizar para que el tutor contribuya al desarrollo de su función tutorial.

Partimos de considerar el enfoque de superación en el puesto de trabajo, teniendo en cuenta que crea vivencias comunes y refuerza la cultura de la organización, se puede llevar adelante un programa adaptado a las necesidades de la organización o resolver ciertos problemas que se relacionan con el trabajo diario, el seguimiento de la superación es más fácil y los resultados más sencillos de evaluar e introducir en sus propios puestos de trabajo.

Las vías de superación deben estar en correspondencia con la concepción de la superación desde el puesto de trabajo antes expresadas; así consideramos como vía más factible la actividad docente en los propios espacios de interacción que tienen los tutores en el ejercicio de sus funciones, como son: los encuentros tutoriales, reuniones de colectivo de año y cualquier otra forma establecida para el trabajo conjunto de los mismos

Esta vía permitirá un mejor acercamiento de las actividades de superación a la dinámica de la organización desde la perspectiva de su dirección, favoreciendo un vínculo más directo entre educación y la vida

ETAPA III. Evaluación del programa de superación profesional.

Condicionado por el carácter simultáneo y complementario de los procesos de investigación educativa y el desarrollo del modo de actuación del tutor desplegado antes, durante y una vez concluido el programa de superación, se asumen para desarrollar la evaluación de los aprendizajes la evaluación postactiva del programa de superación.

En este sentido, es la que se lleva a cabo una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se diseña la superación y constituye el mecanismo principal para la evaluación de su impacto interno y externo, en el mediano plazo. El análisis – síntesis de los datos recogidos para este tipo específico de evaluación garantiza la información oportuna y pertinente para la actualización del diagnóstico del desempeño del tutor como aprendiz estratégico, la toma de decisiones acerca de los cambios que deben producirse a través del diseño o rediseño posterior del programa de superación. Tiene como objetivos generales:

1. Constatar el grado de influencia interna y externa que ha tenido el programa de superación, a través de los cambios que se experimentan en tutores que son usuarios del mismo, y los que bajo la influencia de la acción tutorial se producen en los alumnos, y en los aportes y transformaciones que se producen en su entorno.
2. Valorar si se han conseguido los objetivos previstos al diseñarse el programa de superación, tanto en cantidad como en calidad y en el tiempo previsto a través de la ponderación de: los éxitos logrados, en términos de objetivos cumplidos; los fracasos, las carencias, en base a los objetivos no conseguidos suficientemente; las deficiencias o malfuncionamientos ocurridos.
3. Determinar el grado de “rentabilidad” con que se han obtenido los resultados el sistema, lo que presupone el establecimiento de la relación existente entre las entradas al sistema y sus salidas.
4. Valorar la idoneidad del proceso de ejecución del programa de superación, con independencia de los resultados alcanzados y, en lo posible, de los recursos puestos en acción.
5. Proponer las opciones pertinentes para la toma de las decisiones dirigidas a la reafirmación de los aciertos y la corrección de las deficiencias.

A continuación se proponen los pasos a seguir para que la autoevaluación se realice con calidad:

Paso 1: Análisis con los tutores asistenciales los principales objetivos que en cada nivel deben dominar.

En el encuentro inicial, cuando se discute con los docentes la concepción de la proyección del sistema de superación y las acciones de superación en cada nivel, estos deben conocer los principales objetivos que se persiguen en ese nivel y cómo serán evaluados. Se explicará la importancia que tiene autoevaluarse lo más preciso posible.

Paso 2: Autoevaluación por parte de los docentes.

Los propios docentes evaluarán el resultado de su superación en cada nivel atendiendo a los objetivos en cada caso y decidirán si están en condiciones de pasar al próximo.

Paso 3: Evaluación final

Resulta importante evaluar los resultados en el proceso pero también el resultado final, para lo cual se aplicará en el encuentro de cierre una constatación final, la cual se integrará con las evaluaciones parciales para poder arribar a conclusiones en relación a la superación.

Este proceso conlleva la realización de las acciones siguientes:

- a- Identificación de los principales problemas.
- b- Análisis de los problemas e identificación de sus causas.
- c- Determinación del estado deseado.
- d- Planteamiento de alternativas de solución.
- e- Elección de la alternativa de solución más conveniente (toma de la decisión).

Durante el rediseño en la toma de decisiones no se puede descartar la participación de los expertos en su capacidad de aportar criterios para la mejora, así como sus valoraciones conclusivas sobre el modelo que emerge del proceso de intervención, su viabilidad en la práctica y las recomendaciones para su mejora.

Necesariamente es el momento que se incorpora nuevamente a la etapa inicial y de igual forma por las demás etapas de formación cíclica establecidas en el modelo, según las vivencias, experiencias y prácticas experimentadas alrededor del proceso de mejoramiento que se alcanzó.

3.4 Evaluación de la propuesta del Programa de Superación a través del criterio de expertos.

Para la aplicación del criterio de expertos, se elaboran una serie de interrogantes que aparecen reflejadas en el **Anexo No 5**, el cual está compuesto por datos generales y tres preguntas, dos de ellas, destinadas a conocer el nivel de competencia de los expertos encuestados; otra pregunta destinada a recoger la opiniones acerca de la actualidad, pertinencia, fiabilidad, viabilidad y sugerencias que pudieran ofrecer los mismos acerca del Programa de Superación, puesto a su consideración.

El análisis de los datos generales, se describe a continuación:

Cantidad de expertos consultados: 31

De ellos: 12 (33.6 %), cuentan con más de 30 años de experiencia en la dirección del proceso docente educativo, 19, (53.2%), cuentan con más de 20 años de experiencia en dirección del proceso docente educativo.

Respecto a su categoría científica: 5, son Doctores en Ciencias Psicológicas, 20, son Doctores en Ciencias Pedagógicas, 4, son Másters y 2, son Licenciadas en Del Comunicador Social.

Siendo consecuente con los postulados teóricos para la elaboración del Programa de superación propuesto, donde se asigna un enorme valor a las funciones del docente, especialmente a la función de tutoría y a la reflexión sobre la práctica, aspecto que resultó indicativo para establecer el nivel de competencia que poseen los expertos.

Como puede observarse, el mayor peso se adjudica al análisis teórico, por considerar que este permite a los expertos, llegar a conclusiones científicamente fundamentadas sobre el tema tratado, brindar criterios con un alto nivel crítico, solidez, profundidad y argumentación. Resultando de mayor rigor científico sus opiniones respecto a la propuesta del programa de superación, cuyas sugerencias pueden ser razonadas para enriquecerla.

Se propone una ponderación alta a la experiencia adquirida, entendida esta como el dominio de juicios teóricos, validados en la ejecución de la práctica, en las investigaciones relacionadas con la temática, en la elaboración de informaciones referidas al tema.

Al resto de las fuentes de argumentación: Conocimiento de trabajos de autores del país, Conocimiento de trabajos de autores en el extranjero y la intuición, se les asigna un valor similar, por considerar que influyen del modo semejante en la calidad de las opiniones emitidas.

En base a esto y utilizando las fórmulas mediante el libro en EXCEL al que se hace referencia en “Respuestas a 16 preguntas” de Crespo, B.T., (2007), se obtiene que la totalidad de los expertos, interrogados se ubican en un elevado nivel de competencia profesional. Los criterios obtenidos se reflejan a continuación:

La totalidad de los expertos interrogados, considera que la propuesta del Programa de Superación es actual, entre otras razones: “por la necesidad de eliminar el dogmatismo en las instituciones que forman los profesionales de la salud,7, para un 21 %;“ por la

necesidad de que el proceso pedagógico sea conducido a partir de la integración de las funciones del docente universitario y dando prioridad a la función de tutoría ”,6, para un 18.6% “necesidad de mejorar la práctica pedagógica en el modelo de formación del Enfermero 9, para un 55.8 % “se destaca lo adecuado del uso del taller y como forma fundamental de organización del Programa de superación de acuerdo a los fines que persigue”9, para un 55.8 % .

La totalidad de los expertos interrogados, considera que el programa propuesto es pertinente, aduciendo como razones: “la globalización y la sociedad del conocimiento necesitan que se forme el capital humano desde enfoques transformadores y el programa de superación tiene este enfoque” 4, para un 12.4%,”es necesario formar y desarrollar a los docentes buscando vías en que enriquezcan el acto de enseñar y aprender como categorías pares de la pedagogía ”7, para un 21 %, “el sistema funcional con que está concebida la propuesta, es pertinente”6, para un 18.6%, por “contribuir a la formación de profesor a partir del análisis de la práctica para aprender de ella y especialmente para que se oferte un servicio educativo de calidad y ajustado a la diversidad e individualidad, de ahí que la función de orientación deviene en necesidad” 14, para un 18.6%.

Todos los expertos interrogados, considera que el programa de superación es factible, porque: “es adecuada a nuestra realidad y contexto educativo”, 10, para un 31% “puede ser replicada en otros escenarios”11, para un 34.7 % “no es costosa”, 10, para un 31%.

Todos la consideran viable, porque “se poseen recursos humanos capaces de multiplicarla”, 7, para un 21 % “las condiciones materiales y económicas, permiten aplicar, experimentar y generalizarla”10, para un 31%, “solo necesita de la propia práctica pedagógica del profesor para ser aplicada”, 11, para un 34.7 %, “está diseñada de modo que permite transitar de lo sencillo a lo complejo” 3, para un 9.3%.

Resumiendo, no aparece criterio negativo en los aspectos analizados, lo que indica una predictibilidad favorable a su posibilidad de generalización, lo cual, considerado conjuntamente con los datos arrojados por el resto de los métodos empleados, reafirma la posibilidad de ser generalizada, siempre, teniendo en cuenta las condiciones en que pueda ser empleada.

Los expertos colocan como sugerencias las siguientes:

- Revisar en la escala ordinal elaborada para valorar los indicadores, las categorías pobre, alta, escasa.
- Revisar el carácter orientador del profesor.
- Organizar los conceptos y principios que se ofrecen en el programa de superación con un sentido didáctico.
- Analizar si los dos primeros indicadores pueden fundirse, ya que hay aspectos coincidentes al evaluar. Todas estas sugerencias fueron analizadas, se tuvieron en cuenta para la reelaboración del programa de superación y han sido contempladas en la redacción del informe de investigación

A partir de la evaluación realizada por los expertos podemos establecer como criterios consensuados donde predominaron las evaluaciones de muy adecuados y bastante adecuados, los siguientes:

- El programa de superación debe implementarse por su correcta calidad intrínseca, adecuación al contexto y a la situación de partida, la validez de sus fundamentos sobre la orientación educativa como dirección dentro de la función tutorial, así como la concepción curricular flexibilidad que propone y el diseño didáctico coherente con el modelo del egresado.
- Los medios de enseñanza fundamentales que se proponen, fueron evaluados como muy adecuados para el desarrollo del Programa de Superación por su carácter mediador, coherentes con el diseño del programa.
- Con respecto a la bibliografía se reconoció su rigor científico, actualización, diversidad y total digitalización, señalándose la necesidad de elaborar un material básico, que pudiera ser reproducido y adecuarse a los diferentes contextos.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la investigación permitieron arribar a las siguientes conclusiones:

- 1) Las reflexiones teóricas efectuadas en este trabajo indican la complejidad de su objeto de estudio; no obstante, desde el enfoque pedagógico asumido como sustento, se revela que la función orientadora es inherente a todo educador profesional y se presenta la superación profesional como una alternativa que potencia el mejoramiento del desempeño del tutor asistencial para ejercer esta función con un enfoque formativo.
- 2) El diagnóstico de los problemas fundamentales que presentan los tutores asistenciales para desempeñar la función tutorial demuestra la existencia en ellos de estereotipos que existen a nivel social acerca del modo de actuación del profesional de enfermería y la insuficiente orientación para ejercer la práctica como educador, lo cual afecta la atención personalizada que demanda en estudiante que cursa la carrera de Enfermería.
- 3) El Programa de Superación a tutores asistenciales para el desarrollo de la función de orientación en el modelo formativo de la carrera de Enfermería deberá sustentarse en determinados fundamentos teórico-metodológicos, tales como: el enfoque histórico-cultural que justifica los procedimientos psicopedagógicos, el papel de convenio, respetuosamente negociados, así como los principios que engloben y direccionen la superación desde una posición flexible, conveniada, colaborativa y dinámica, y el carácter sistémico en la concepción de la superación apoyada en la conjugación de las formas de superación como el curso, los talleres, y la autosuperación.
- 4) El Programa de superación fue evaluado a partir de los criterios de expertos, quienes consideraron que sus fundamentos y componentes diseñados ofrecen respuesta a la superación de los tutores en el desarrollo de la función de orientación y en este caso al autoperfeccionamiento del modo de actuación, lo que permitirá perfeccionarse sistemáticamente. De igual manera, reconocieron que en la propuesta queda explícito el proceso flexible que debe asumir en el programa de superación, así como la pertinencia y factibilidad de aplicación.

RECOMENDACIONES

1. Poner a disposición del Ministerio de Educación Superior y el Vice Ministerio de docencia médica, los aportes del presente trabajo, con vista a los análisis correspondientes para su introducción en la formación del Profesional de enfermería.
2. Desarrollar estudios que sistematicen los resultados obtenidos a través del programa de superación propuesto, y poder transferir sus resultados con los ajustes pertinentes, ante nuevos contextos.
3. Proponer a la Facultad de Enfermería de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz de Zarate Ruiz” continuar la investigación de algunos problemas que quedan abiertos en esta tesis, de importancia teórica y práctica, cuyo estudio ampliaría las posibilidades de desarrollo del objeto de investigación.
 - Funcionamiento del sistema motivacional de los estudiantes ante las mediaciones de los tutores asistenciales en el ejercicio de función orientadora.
 - El establecimiento de la relación interdisciplinaria para el desarrollo de la superación profesional del tutor asistencial.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Addine, F. (2004). Didáctica, teoría y práctica. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- 2- Alarcón, R. Intervención en reunión Nacional de Vicerrectores del MES. La Habana, 2005.
- 3- Álvarez de Zayas, C. (1999). La escuela en la vida. La Habana: Educación y Desarrollo.
- 4- Arnaiz, P. (2001). Fundamentación de la tutoría. En AA.VV.: *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Editorial GRAO. Barcelona.
- 5- Artiles Olivera, I (2009): Concepciones y prácticas evaluativas del profesor universitario en el contexto de la nueva universidad cubana. Monografía. UCLV.
- 6- Artiles, K. (2003). Significados compartidos acerca del proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Psicología General en la UCLV. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara, Cuba.
- 7- Ausubel, D. y otros (1968). Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México. Trillas.
- 8- Ávila, P. (2005). <http://investigación.ilce.mx/dice/articulos/articulos.htm>.
- 9- Balceiro Rodríguez, J. L. y otros. (2006). La actividad de tutoría en condiciones de universalización. Artículo. p. 342-355. En: Colectivo de autores. “La nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento”. Editorial Félix Varela. La Habana.
- 10- Bavativa de González, L. M. y González Páez, I. (1986). El sistema tutorial en Colombia. Bogotá: Proyecto PNUD/UNESCO/ICFES.
- 11- Beltrán, J. (1993): Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje. Madrid: Síntesis.
- 12- Benítez, F.; Hernández, D. y Pichs, B. (2005). La Universalización de la Educación Superior en Cuba. Forjando una sociedad del conocimiento sustentable. En Monografía. com.

- 13- Berges, M (2003): Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas de la secundaria básica. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. I S P “Félix Varela”, Villa Clara.
- 14- Bisquerra Alzina, R. (2002). Marco integrador de la orientación y la tutoría. En Bisquerra Alzina, R. (Coord.): La práctica de la orientación y la tutoría. Editorial Praxis. Barcelona.
- 15- Bisquerra. R. (2003). Tutoría virtual sobre modelos de orientación psicopedagógica. Universidad Autónoma de Barcelona.
- 16- Bizquerra, R. y Álvarez, M. (1998). Orientación y tutoría. Orientación psicopedagógica y educación emocional.
- 17- Blanco Pérez, A. (1997). Sociología de la Educación. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana. Cuba.
- 18- Cabrera García, I. (2003). Programa de superación posgraduada dirigido a transformar los estilos pedagógicos de los profesores para el logro de un aprendizaje desarrollador en los estudiantes. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias Pedagógicas. ISP” Félix Varela”, Villa Clara.
- 19- Calviño, M (2001). Orientación Psicológica. La Habana: Científico-Técnica.
- 20- Cárdenas, N. (2005). Modelo Pedagógico para el auto perfeccionamiento del modo de actuación profesional relacionado con la superación que realiza el maestro primario desde el ejercicio de su profesión. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP “Félix Varela”.
- 21- Carpio Camacho, A. (2007). Propuesta de intervención psicopedagógica con vista ala mejora de la orientación en el contexto del centro Universitario de Sancti Spiritus “José Martí”. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Girona, España.
- 22- Carrasco, A.; Cobarrubias, A.; Fernández, A. y Mansilla, C. (2002). El perfil del tutor. Orientación escolar y acción tutorial. Universidad Complutense de Madrid, CES Don Bosco.
- 23- Carretero, M. R (2002): El asesoramiento psicopedagógico. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Girona, España.
- 24- Castellanos Doris y otros. (2002). Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

- 25- Colectivo de autores. (2006). La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. Editorial Félix Varela, 361-404, La Habana. [2006].
- 26- Collazo Delgado, B. (2006). Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- 27- Collazo Delgado, B. (2006). Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las Sedes Municipales. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, Ciudad de La Habana.
- 28- Del Pino, J. L. (1994). Motivación y orientación profesional en el ámbito educativo. Centro Iberoamericano de Formación Pedagógica y Orientación Educacional. La Habana. (en soporte electrónico).
- 29- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI, Ediciones. UNESCO, Santillana, Madrid, España.
- 30- Domínguez Menéndez, J. (2005). La tutoría en el modelo pedagógico de continuidad de estudio: una propuesta instrumental. Revista Cubana de Educación Superior No 3, p. 51-60.
- 31- Domínguez, J. y Edgar E. T. (2006). En búsqueda de la calidad de la tutoría en las sedes universitarias municipales. En La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento, Colectivo de Autores, Editorial Félix Varela, La Habana.
- 32- Enciclopedia General de Educación. (2000). Barcelona: Océano, Tomo II.
- 33- España, Ministerios de Educación y Ciencia (MEC) (1990). Orientación y tutoría. Madrid.
- 34- Gallardo, T. (2004). La educación en valores morales en el contexto empresarial a partir del vínculo universidad- empresa: hacia un modelo de superación a directivos. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba.

- 35- García Galló, G. J. (1963). "Estamos creando una pedagogía hecha en la vida y revolucionariamente", en: *Escuela y Revolución en Cuba*, no. IV, 1963-1964, Ciudad de La Habana, Cuba.
- 36- Gordillo A.V. (1984). *La orientación en el proceso educativo*. Editorial Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra. España.
- 37- Hernández Díaz, A. (2002). Las estrategias de aprendizaje como un medio de apoyo en el proceso de asimilación. *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol. XXII. No.3. La Habana.
- 38- Herrera Rodríguez, J.I. (2006). *El profesor tutor en el proceso de universalización de la educación superior cubana*. Monografía digital.
- 39- Herrera, I. (2005a). *La preparación del profesor tutor para el proceso de orientación educativa*. Ponencia presentada en el Taller organizado por la UNESCO sobre las experiencias de la universalización en Cuba. Ciudad de la Habana, Cuba.
- 40- Herrera, I. (2004). *El profesor tutor y su labor de orientación preventiva en el proceso docente educativo*. Ponencia presentada en evento Internacional UNICA 2004. Ciego de Ávila, Cuba.
- 41- Herrera, I. (2005b). *El profesor tutor y el proceso de orientación educativa (El profesor-tutor y las estructuras académicas en la universidad cubana)*. Sancti Spiritus, Cuba: Centro Universitario José Martí Pérez, Centro de Estudios de Ciencias de la Educación.
- 42- Herrera, J. I. (2006). *El profesor tutor en el proceso de universalización de la Educación Superior Cubana*. Cuba.
- 43- Horruitiner Silva, Pedro. (2006). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- 44- Lázaro, A. y Asensl, J. (1990). *Manual de Orientación Escolar y Tutoría*. Ediciones NARCEA. 2ª edición. Madrid.
- 45- Lorenzo, K (2003): *Metodología para la superación profesional de maestros primarios en la identificación e intervención educativa del comportamiento social incompetente*. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.

- 46- Machado, M (2008). Sistema de acciones para la generalización del resultado científico: “Modelo de Superación a directivos para contribuir a la educación en valores morales en el contexto empresarial”. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Educación. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara.
- 47- Marín Marín, J. A. (2004). La organización de la tutoría en la etapa de la educación secundaria obligatoria en el colegio virgen de gracia de Granada. Ponencia publicada en el libro de actas de las IX Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas. Granada, 15-17 de diciembre.
- 48- Martínez, R (2001): Modelo de desarrollo de la creatividad pedagógica centrado en la reflexión personal.
- 49- Mendoza Jacomino, A. (2005). Propuesta de un Programa de Asesoramiento Psicopedagógico para la superación de tutores en el Modelo de Universalización. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara.
- 50- Ministerio de Educación Superior - UMCC. (2007). Programa Académico de Amplio Acceso de Educación Superior. Mayo-07.
- 51- Ministerio de Educación Superior, (2001). La Universidad en la Batalla de Ideas, Proyectos Aprobados, VI Taller nacional de Trabajo Político Ideológico, Ciudad de La Habana, Cuba.
- 52- Ministerio de Educación Superior, (2002 a). Valoraciones y Opiniones sobre la Marcha del Proceso de Universalización, Dirección de Universalización de la Educación Superior, Ciudad de La Habana, Cuba.
- 53- Ministerio de Educación Superior, (2002 e). La Universidad en la Batalla de Ideas, Propuesta de Modelo de formación para la Continuidad de Estudios en las Carreras de Ciencias Sociales y Humanidades, versión Rd 21 de Febrero 2002, Ciudad de La Habana, Cuba.
- 54- Ministerio de Educación Superior, (2003 a). La Universalización en el Ministerio de Educación Superior, Material electrónico editado por el MES, Ciudad de La Habana, Cuba.

- 55- Molina Avilés M. (2004). La tutoría, una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior. Revista Universidades, Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, año LIV, Nueva Época, no. 28, julio-diciembre.
- 56- Molina Contreras. D.L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. Revista Iberoamericana
- 57- Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. Revista Pensamiento educativo, 32: 71-89.
- 58- Monereo, C. (2007). Hacia un nuevo paradigma del aprendizaje estratégico: el papel de la mediación social, del self y de la emociones. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- 59- Monereo, C. Et al (1994): Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela. 2da Ed. Barcelona: Editorial GRAO.
- 60- Montanero Fernández, M. (1998). La acción tutorial. En Bisquerra Alzina, R. (Coord.) y otros: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Editorial Praxis. Barcelona.
- 61- Montanero Fernández, M. (1998). La orientación educativa en un mundo cambiante. En memoria AMPO, Puebla.
- 62- Nevares, J (1989). La orientación: Una práctica en la tutoría. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- 63- Nieto, L. E. (2006). Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela.
- 64- Nieves A, Z.1999). Programa para estimular la autoeducación en los jóvenes en su formación profesional. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- 65- Nieves, Z. I. y Otero, I. (2006). Apunte acerca de la función tutorial como desarrollo principal de la Orientación Educativa. En manual de orientaciones psicopedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Nieves, Z. I. y Otero, I. Documento digital.

- 66- Ojalvo, V. (2005). Orientación y tutoría como estrategia para elevar la calidad de la educación. Revista Cubana de Educación Superior No 2, p. 23-34. Editorial Universitaria.
- 67- Otero, I. (2000). Modelo O.P.P para estimular el desarrollo de proyectos profesionales en jóvenes. Tesis de opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- 68- Pérez Luján, D (2005). "El tutor en la universidad cubana: Funciones e indicadores para orientar su práctica". Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- 69- Pérez Luján, D. (2005). Metodología para la identificación del alumno talento en la formación profesional en la Universidad. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba.
- 70- Pichs Herrera, B.; Benítez Cárdenas, F.; Hernández Gutiérrez, D. y Ávila Bergondo, O. (2006). La tutoría y el desempeño de los tutores en las Sedes Universitarias Municipales. En Acosta Morales, H.; Batista Tejeda, N.; Sánchez Noda, R. y Ramos Serpa, G. (2006). "La formación de valores en la Nueva Universidad: el tutor y la atención personalizada". Libro curso valores PAAAES.
- 71- Primer Congreso del PCC, 1976, Política Educacional, Tesis y Resolución, Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria, Ciudad de La Habana, Cuba.
- 72- Real Academia Española (1992). Diccionario de la Real Academia Española. España: Espasa Calpe, edición electrónica.
- 73- Recarey; S (1998). La estructura de la función orientadora del maestro. Facultad de Ciencias de la Educación. ISP "E. J. Varona". La Habana. (En soporte electrónico).
- 74- Rivas, F. (1988). Asesoramiento vocacional: estado de la cuestión en las relaciones entre la teoría, la investigación y la aplicación". Revista Educación No. may-ago. Madrid.
- 75- Rodríguez Becerra, F. (2003). Notas de Conferencias. En Curso de Maestría. ISP "Félix Varela", Villa Clara.

- 76- Shiefelbein, E. y Tedesco J. C. (1998). Educación y desarrollo. El nuevo marco conceptual de América Latina. Sociología de la Educación. Edita Universidad de Santiago de Chile. Chile
- 77- Solé, I (1998). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Barcelona.
- 78- Solé, I. y Colomina, R. (1997). Intervención psicopedagógica en el contexto escolar. En Psicología de la Instrucción, Vol. 5. Barcelona. EUB.
- 79- Solé, I. y Colomina, R. (1999). Intervención psicopedagógica: una -¿o más de una?- realidad compleja. Infancia y Aprendizaje. Barcelona.
- 80- Suárez, C.; Del Toro, M. y Matos, E. (2006). Concepción didáctica de la universalización de la educación superior en la Universidad de Oriente. En La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento, Colectivo de Autores, Editorial Félix Varela, La Habana.
- 81- Valiente Sandó, P., Armando Roca e Israel Mayo. (1997). Principios, contenido, niveles y formas organizativas de la capacitación de directores de centros docentes: una propuesta para el logro de la idoneidad. Trabajo presentado en Pedagogía 97, La Habana, Cuba.
- 82- Valiente, S. (2003). Un modelo teórico – metodológico para la dirección de la superación postgraduada de docentes y directivos educacionales. En Curso Evento Pedagogía 2003, Ciudad de La Habana.
- 83- Vela, J. (2007). Reglamento para el trabajo Docente Metodológico en al Educación Superior. Resolución No. 210, La Habana. Cuba.
- 84- Vigotsky, LS (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: I Científico-Técnica.

ANEXOS

Anexo 1: Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Constatar cómo se plasma en los documentos rectores de la carrera, programa de la disciplina y asignatura, el desarrollo de la función orientadora y las orientaciones que desde el punto de vista metodológico se ofrece a los tutores asistenciales para lograr dicho objetivo.

Aspectos objeto de análisis:

- Objetivos.
- Expresión concreta en las características de la personalidad del futuro Licenciado en Enfermería que como aspiración se plasma en el modelo del profesional.
- Principios en los que se sustenta la formación del profesional de esta especialidad.
- Aristas de la formación del tutor asistencial en el ejercicio de la función orientadora
- Potencialidades educativas para el desarrollo función orientadora del tutor asistencial
- Sustento pedagógico del proceso formativo del licenciado en Enfermería.
- Valor que se le concede al desarrollo de la función orientadora en los estudiantes.

Anexo 2: Encuesta aplicada a los tutores asistenciales.

Objetivo: Recolectar criterios de los tutores con el propósito de caracterizar el estado actual de la función de orientación en el contexto de la carrera de Licenciatura en Enfermería:

En la Sede Universitaria de Enfermería se realiza un estudio sobre cómo contribuir a mejorar el desempeño de las funciones del tutor, para lo cual le pedimos responder sinceramente a estas preguntas, con lo que contribuirá a mejorar la efectividad de la tutoría. Le garantizamos el anonimato en el tratamiento de la información recogida en este cuestionario. Muchas gracias de antemano por su cooperación.

1. ¿Tiene conocimiento de sus funciones como tutor?

Sí ___ No ___

Menciones las que conoce:

2. ¿Conoce el modelo de formación y plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería?

Sí ___ No ___

3. ¿Conoce las dimensiones para realizar un adecuado diagnóstico del estudiante?

Sí ___ No ___

Las puede mencionar: _____

4. ¿Conoce los métodos y técnicas para caracterizar al estudiante, cuáles?

Sí ___ No ___

5. ¿Conoce cómo realizar un plan de acción que se corresponda con el diagnóstico que realizó a su tutorado?

Sí ___ No ___

6. ¿Realiza estas acciones en conjunto con el estudiante?

Sí ___ No ___

7. ¿Estas se corresponden con las aspiraciones, motivaciones y necesidades del alumno?

Sí ___ No ___

8. ¿Mencione las temáticas que trata en sus acciones tutoriales?

9. ¿Cuáles considera deben ser los indicadores para evaluar su desempeño como tutor?

Correspondencia del diagnóstico con las necesidades socioeducativas ___

Correspondencia del diagnóstico con el plan de acciones ___

Resultados académicos del estudiante ___

Asistencia a clases ___

Cumplimiento del plan de asignaturas matriculadas ___

Cambios perceptibles en el comportamiento del estudiante ___

Conocimiento de criterios de familia y profesores ___

Preparación integral del tutor ___

Otros _____

10. ¿Identifique cuáles de los elementos mencionados anteriormente se contemplan actualmente en la evaluación de su desempeño como tutor?

Correspondencia del diagnóstico con las necesidades socioeducativas ___

Correspondencia del diagnóstico con el plan de acciones ___

Resultados académicos del estudiante ___

Asistencia a clases ___

Cumplimiento del plan de asignaturas matriculadas ___

Cambios perceptibles en el comportamiento del estudiante ___

Conocimiento de criterios de familia y profesores___

Preparación integral del tutor ___

Otros _____

11. ¿Cómo evalúa su preparación actual para realizar el trabajo de tutoría?

Buena ___ Regular ___ Mala ___

12. ¿Cómo evalúa su desempeño como tutor en la actualidad?

Buena ___ Regular ___ Mala ___

Anexo 3: Entrevista a directivos.

Objetivo: Valorar el desempeño de la función de orientación en los tutores asistenciales en la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Tipo de entrevista: Individual, directiva y por guía.

Consigna: Estimado(a) compañero(a): Estamos realizando una investigación sobre la calidad de la tutoría en el marco del modelo pedagógico de la universalización. Sus valoraciones y sugerencias pueden contribuir en buena medida a la concepción de este trabajo. Gracias por su ayuda.

1. ¿Cómo usted evalúa la preparación actual que tienen los tutores de la carrera de Licenciatura en Enfermería para realizar la función orientadora?
2. ¿Cómo considera el desempeño de los tutores en la actualidad, argumente?
3. ¿Qué influencia tiene este desempeño en la práctica docente de los estudiantes?
4. ¿A su juicio cuáles son las temáticas que se les da tratamiento en el plan de acción tutorial?
5. ¿Cuáles son los principales indicadores para evaluar el desempeño de un tutor?
6. ¿Cuáles de los indicadores que ha mencionado se toman en cuenta en la evaluación del desempeño de los tutores?



**La tutoría universitaria y la orientación educativa en el modelo de Licenciatura en
Enfermería**

Anexo 4: Programa del Curso

1. Fundamentación:

Jacques Delors en el informe La educación encierra un tesoro presentado a la UNESCO (1998) enfatiza en que frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social y pondera la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.

Hoy la educación superior tiene nuevas necesidades, nuevos retos que demandan nuevos estilos en el ejercicio universitario. Razones estas que marcan pautas para las transformaciones necesarias en la educación superior en busca de la flexibilización de las instituciones para adaptarse a esas necesidades de la sociedad y que pasa por la explotación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación, cambios en la concepción de los modelos de formación, cambios curriculares, cambios en la concepción de los alumnos, profesores, cambios en la gestión de los procesos, entre otros.

Encontrar soluciones a los problemas de la educación superior contemporánea es preocupación compartida por los educadores e investigadores de diferentes latitudes. De esta forma, acercarnos a las diferentes problemáticas desde una posición teórica coherente permite comprenderlas para poder asumir posiciones constructivas que lleven a la mejora de los sistemas de educación superior.

En tal sentido comprender la importancia que tiene la labor de tutoría en el proceso de formación del profesional es de vital importancia para lograr que las influencias educativas de todos los actores del proceso tengan coherencia y de forma sistémica logren el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

El tutor en la nueva Universidad es una figura de relevante importancia para el fortalecimiento de la labor educativa personalizada, no solo en las SUM, sino también en las Sedes Centrales. El tutor es parte de grupo de trabajo educativo en la Sede Central, y un componente clave de la formación integral del estudiante en las SUM.

Derivado de estos lineamientos se reconoce la existencia de un saber acumulado y que los intentos por transformar y perfeccionar el desempeño del profesor en su función orientadora en la universalización ya no se define como un sueño sino como una realidad.

Si bien es cierto que las actuales propuestas declaran intenciones formativas para la superación de los profesores a tiempo parcial, aún no se ha perfilado con una intención pertinente, viable, flexible y con enfoque participativo la superación profesional del profesor para perfeccionar su desempeño como tutor lo que le aporta novedad al programa de curso de superación que se presenta.

2. Objeto de estudio:

El desempeño del profesor en la función orientadora.

3. Objetivo general:

Proyectar acciones educativas personalizadas que contribuyan a la formación y al desarrollo de la cultura general integral de los estudiantes en la concepción de la Nueva Universidad Cubana a partir del conocimiento teórico-metodológico y práctico de la función orientadora en el profesor de la SUM.

Propiciar la formación de actitudes favorables hacia el desempeño de la función orientadora en el profesor de la Sede Universitaria Municipal.

Objetivos específicos:

- Fundamentar con sentido crítico los fundamentos teóricos y metodológicos que definen la función orientadora en el actual contexto universitario desde el Enfoque Histórico Cultural.
- Valorar la especificidad de la función de tutoría en relación con otras funciones profesionales del profesor universitario desde un enfoque creativo y con alto sentido de la responsabilidad, profesionalidad, compromiso social con la labor formadora y respeto a la diversidad educativa
- Implementar en la práctica pedagógica sistemas de acciones educativas personalizadas que partan del reconocimiento del diagnóstico, la caracterización, pronóstico, la intervención y la evaluación sobre la base de una ética de la diversidad y el humanismo pedagógico.

- Asumir una postura responsable y comprometida con los problemas de los alumnos y el empeño profesional por la superación de los mismos

Requisitos de ingreso:

- Ser graduado universitario de cualquier perfil.
- Ejercer la docencia en la Educación Superior

Contenidos, estructura del plan de estudio y aspectos organizativos.

El curso tendrá 144 horas, lo que equivale a 3 créditos académicos.

Sistema de conocimientos:**Bloque de contenido Nro. I**

Tema: El modelo pedagógico de universalización de la educación superior y su implicación para la formación integral de estudiante universitario.

Objetivos.

1. Valorar las ideas rectoras de la Nueva Universidad Cubana y el papel del concepto de Universalización a través del análisis de documentos, el debate, el trabajo en grupos, demostrando sentido de pertenencia y compromiso en la labor que desarrolla como profesor.

Contenidos:

Características de la Nueva Universidad Cubana. Ideas rectoras. El concepto de Universalización: sus etapas. Acceso, permanencia, egreso. El problema de acceso y la calidad. El modelo pedagógico de las sedes municipales de salud. Diferentes modalidades de estudio: sus características.

El concepto de formación integral. La formación integral y la labor educativa. El proyecto educativo. La comunicación y el nexo afectivo. Su papel en la labor educativa. La atención diferenciada. La labor del tutor asistencial. El estudiante y el profesor en la semipresencialidad: la autoeducación y el autoaprendizaje.

Bloque de contenido Nro. II

Tema: Evolución de la Orientación Educativa. Modelos y funciones.

Objetivos.

1. Caracterizar los modelos, marcos conceptuales y metodológicos sobre la orientación educativa en cuanto a la evolución histórica, significados y funciones que la configuran.
2. Fundamentar propuestas contextualizadas de mejoras de programas y actuaciones relacionadas con la acción de orientación en los escenarios formativos del alumno.
3. Asumir con responsabilidad y compromiso profesional una posición ante la formación de la personalidad del estudiante.

Sistema de conocimientos.

Evolución histórica de la Orientación. La Orientación educativa: Concepto, modelos y funciones más generales del orientador educativo.

La orientación educativa como recurso movilizador en el desempeño del profesor universitario

Bloque de contenido Nro. III

Tema: El tutor asistencial y su función orientadora en el contexto universitario.

Objetivos.

1. Valorar los modelos y marcos conceptuales, metodológicos desde los que se interpreta la tutoría como función del profesor universitario. .
2. Valorar la vigencia y actualidad de las prácticas de tutoría asistencial para la educación superior cubana y su significación en la formación del profesional de la enfermería
3. Incentivar el amor y compromiso de los docentes por la labor educativa a través de la tutoría que coadyuve a desarrollar en los estudiantes la motivación por el estudio, las habilidades para el autoaprendizaje y la incorporación de manera activa a la vida social y laboral.

Contenidos:

Modelos y marcos conceptuales, metodológicos desde los que se interpreta la tutoría como función del profesor universitario.

Actualidad de las prácticas de tutoría asistencial para la educación superior cubana y su significación en la formación del profesional de la enfermería. El desempeño del tutor asistencial en el desarrollo de la función orientadora.

Métodos y técnicas de orientación individual.

Bloque de contenido Nro. IV

Tema: La evaluación, el diagnóstico pedagógico y las estrategias de intervención: contenido, principios y técnicas.

Objetivos:

Valorar las técnicas diagnósticas en correspondencia con una concepción integradora y dinámica del diagnóstico.

Valorar los principales problemas que enfrenta el diagnóstico y proponer posibles soluciones que contribuyan a la mejora de la tutoría como vía para personalización del sistema de influencias.

Contenidos:

La tutoría y el diagnóstico pedagógico: Propuestas de acción tutorial.

Bloque de contenido Nro. V

Tema: El plan de acción tutorial en el ejercicio del tutor asistencial

Objetivos:

1. Definir el concepto, las características, las fases y la estructura del plan de acción tutorial.
2. Caracterizar la naturaleza de las interacciones y los mecanismos de influencia educativa que se activan en la relación tutorial desde el diseño, ejecución, y evaluación del plan de acción tutorial.
3. Justificar sobre la base de las experiencias de la acción tutorial las buenas prácticas pedagógicas.
4. Propiciar el intercambio, la cooperación y la colaboración de los estudiantes a partir del sistema de contenidos del tema.

Contenidos:

El plan de acción tutorial en el servicio asistencial: Concepto, características, fases y estructura. Alternativas metodológicas para el diseño de la práctica educativa orientada a la educación de la personalidad del alumno universitario.

Contenidos e instrumentos de intervención en la acción tutorial asistencial proyectos de acción, recursos tecnológicos, apoyos específicos al desarrollo integral del estudiante universitario

Sistema de habilidades

Diseñar acciones educativas personalizadas a partir del diagnóstico, el pronóstico pedagógico y la caracterización.

Modelar procesos que impliquen la toma de decisiones para la atención personalizada al estudiante de la carrera de enfermería

Evaluar el proceso de toma de decisiones al desempeñar la función orientadora

Actitudes a desarrollar:

Aceptación real de la diversidad en el espacio áulico concretada en la atención educativa personalizada a los estudiantes

Sensibilización del docente hacia la atención educativa del estudiante universitario y toma de conciencia acerca de las posibilidades para el despliegue de del desarrollo integral.

Responsabilidad ante el ante el desempeño como tutor.

Metodología:

El curso se impartirá a través de la modalidad semipresencial, utilizando formas que van desde el encuentro de orientación y control, consultas, tutorías y actividad independiente de autoaprendizaje.

Se trabajará con los métodos de exposición problémica, búsqueda parcial e investigativo, la sistematización de experiencias y el método de trabajo independiente.

Se estimulará además:

- La elaboración de preguntas acerca del contenido, la elaboración de resúmenes, la extracción de ideas esenciales, la identificación de palabras claves, elaboración de glosarios, de mapas conceptuales, de esquemas lógicos, de cuadros sinópticos para la sistematización del contenido estudiado.
- El diálogo, la discusión socializada, el debate y el intercambio de información para la retroalimentación con profesores y compañeros.

Recursos y medios de enseñanza:

- Guías de estudio.
- Bibliografía básica y complementaria seleccionada
- Web docente.
- Presentaciones de diapositivas en computadora.

Sistema general de evaluación

El sistema de evaluación se realizará a través de actividades y de ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Las actividades se evaluarán en los encuentros presenciales y los ejercicios de autoevaluación se realizarán sistemáticamente por los estudiantes a lo largo del curso, por lo que constituyen momentos del proceso de evaluación.

Es importante desarrollar actividades sistemáticas que dan seguimiento procesual al desarrollo del cursista: participación en los encuentros, comentarios de documentos, trabajo en equipos y debates derivados de la autopreparación.

Análisis de prácticas vivenciales en la actividad docente, informe debate que integre el estado del conocimiento de las temáticas tratadas en correspondencia con el desempeño de la función orientadora.

La evaluación final debe estar dada como un contrato dejando alternativas lo suficientemente flexibles y adaptada a la posibilidad de los cursistas.

El sistema de evaluación del curso se ha estructurado de forma tal que al finalizar cada tema el participante desarrolle un producto dirigido a comprobar el desarrollo de la habilidad, los conocimientos y las actitudes.

La calidad de los trabajos, la participación de los cursistas en las actividades de formación, su disciplina y actitudes como docentes, así como los instrumentos de

autoevaluación y coevaluación, servirán para otorgar una calificación final a los participantes.

El profesor tendrá como **criterio de evaluación:**

- La actitud del cursista frente a la asignatura.
- Los informes realizados.
- La participación en los encuentros.
- La actitud de implicación para aplicar lo aprendido en el proceso educativo con sus estudiantes
- Evaluación final.

La calificación corresponderá a la escala de 2 a 5 y tomará en cuenta los indicadores de asistencia, expresión de actitudes y valores en las diferentes actividades y tareas del curso, así como los niveles de asimilación del contenido y desarrollo de las habilidades.

4. Bibliografía

Bibliografía básica.

1. Álvarez Valdivia. "La enseñanza y el aprendizaje en la universidad de cara al siglo XXI" Editorial Feijoo. Universidad Central de las Villas. 2006.
2. Arias, G. (2003). Evaluación educativa y diagnóstico psicológico. En M. T. García (coord.)
3. Calviño, M. (2000) Orientación Psicológica. Universidad de La Habana. Editorial.
4. Colectivo de autores: La Nueva universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento, Ed. Félix Varela, La Habana, 2006.
5. Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La Orientación en la actividad pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
6. Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La Orientación en la actividad pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
7. El alumno universitario como sujeto del aprendizaje". Ibis Marlene Álvarez Valdivia. Editorial Feijoo. Universidad Central de las Villas. 2006
8. Enciclopedia Océano. Editorial Grijalbo. España.
9. Horruitiner Silva, P.: La Universidad Cubana: el modelo de formación. Ed. Félix
10. Las guía formativa. Comencemos el debate: Una mirada al problema".

11. Lázaro y Asensi. (2005). Libro "Acción tutorial en los centros educativos. Formación y Práctica.
12. Mendoza Jacomino. *El profesor en su función orientadora en el contexto de la SUM. Monografía*
13. Mendoza, Jacomino (2005). "Material Base" La orientación Educativa y la Tutoría Universitaria
14. Pérez Luján (2005) Precisiones y problemas de la evaluación y el diagnóstico pedagógico en la universidad

Bibliografía complementaria.

1. Acosta Morales, H; Batista Tejeda, N; y otros (Compiladores): (2007) La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital.
2. Batista Tejeda, Nuris (2005) El diagnóstico participativo en la formación de valores.
3. Batista Tejeda Nuris (2001): Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular en las carreras de ingeniería.
4. Batista Tejeda, Nuris. "La educación en valores en la educación a distancia".
5. Cabrera, Reymundo *Mi Escuela*
6. *Carácter (1959-1980)*, capítulo XIV de Pedro Álvarez Tabío "Celia, ensayo para una biografía", Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2004.
7. Castro Ruz, F. Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagogía 2003, en el teatro "Carlos Marx", el 7 de febrero del 2003,
8. Castro Ruz, F. Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Congreso Pioneril, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el 9 de julio del 2001, "Año de la Revolución Victoriosa en el Nuevo Milenio". PCC (1982) Documentos Primer y Segundo Congreso del PCC. Editora Política, La Habana.
9. Castro Ruz, F. (2000) Discurso pronunciado en la inauguración de la EFTS de Villa Clara. Versiones Taquigráficas Consejo de Estado.

10. Castro Ruz, Fidel. (2003) Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la Clausura del Congreso Pedagogía 2003, 7 de febrero del 2003. La Habana.
11. Colectivo de autores.
12. Eduardo Padula Perkins. Jorge. No hay tecnología que reemplace a la Pedagogía. Universidad de El Salvador. Código ISPN EpAyyFkZuQUuahbUI. Publicado Thursday 30 de September de 2004.
13. Fabelo Corzo, José Ramón (2000) "La naturaleza de los valores humanos". En: Concepción Romero Pérez; Haydeé Acosta Morales y otros La formación de valores en la Universidad: exigencias teórico-metodológicas. Universidad de Matanzas. Romero Pérez; Haydeé Acosta Morales y otros: La formación de valores en la Universidad: exigencias teórico-metodológicas. Universidad de Matanzas.
14. Fabelo Corzo, José Ramón: (1989) El objeto del reflejo valorativo. En: *Práctica, conocimiento y valoración*. Editorial de Ciencias sociales, La Habana.
15. Hart Dávalos Armando y otros (2006).Despertar al Alba, El taller ciencia – Conciencia.
16. Hart Dávalos Armando y otros. (2006) Ética, cultura y política.
17. Herrera Rodríguez, José Ignacio. "El profesor tutor en el proceso de universalización de la Educación Superior cubana".
18. Ministerio de Educación Superior. El tutor en la nueva universidad. Editorial Félix Varela. La Habana. 2006
19. Ministerio de Educación Superior. El Tutor en las Sedes Universitarias Municipales. Editorial Félix Varela, 2005
20. Milián Borroto. Lourdes Noemí, et al. Labor educativa del tutor elemento clave en el proceso de universalización, Universidad de Cienfuegos. Taller Nacional, Ciudad de La Habana. 2007
21. Pardo Rojas, Adnaloy. El tutor, actor central de la transformación institucional. Universidad de Huelva, Unidad de Enseñanza Virtual. 27 de Septiembre de 2004, número 90 - 41776 suscriptores La opinión de los expertos

22. Pichs Herrera Berta M^a, Sánchez Noda, Ramón. La formación y desarrollo de los profesores en las Sedes Universitarias. La preparación psicopedagógica del tutor. Ministerio de Educación Superior. 2006
23. Pichs Herrera Berta M^a. La tutoría y el desempeño de los tutores en las Sedes Universitarias. Congreso Universidad 2008.
24. Piña de Rosario, Madelen: (2004) "Ética, moral y axiología".
25. Ramírez. Edilia. Interacción con el tutor a través de distintos medios de comunicación. ediliaramirez@yahoo.com.mx
26. Revista Iberoamericana de Educación. Tutoría en la Educación Superior. Debates. ISSN: 1681-5653
27. Ramos Serpa, Gerardo: (1996) La valoración como momento de la actividad humana". En: *La actividad humana y sus formas fundamentales*. Universidad de Matanzas.
28. Ramos Serpa, Gerardo: La dimensión axiológica de la formación profesional universitaria: un reto frente a la globalización neoliberal. En: <http://intraweb.umcc.cu/ver.php?cont=http://intraweb.umcc.cu/cede/aeses.htm>
29. Romero Pérez, C.; Acosta Morales, H. y otros (2000) La formación de valores en la Universidad: exigencias teórico-metodológicas. Universidad de Matanzas.
30. Romero Pérez, Concepción. "Algunas teorías y estrategias para la formación de valores desde la instrucción". En: CD Curso: Formación de valores desde la instrucción. CEDE-CREA, 2006.
31. Romero Pérez, Concepción: "Algunas concepciones sobre el valor". En: *La formación de valores morales (Honestidad y Solidaridad) en los estudiantes de segundo año de las carreras de ingeniería mecánica y química, a partir de la asignatura economía política II*. Tesis de Maestría. Anexo VIII, 1999, Universidad de Matanzas.
32. Romero Pérez, Concepción; Acosta Morales, Haydeé: (1998) "Un acercamiento al análisis didáctico de la formación de valores en los estudiantes universitarios". En: Revista Educación Universitaria, Publicación Científica del AESES # 1, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

33. Romero Pérez, concepción; Acosta Morales, Haydeé: Valor y valoración en la formación del estudiante universitario . En: Revista Educación Universitaria #3. AESES, UMCC. 2000.
34. Sánchez Noda Ramón. “Enfoque integral para la labor educativa y político ideológica y de la defensa en la universidad”. En: Acosta Morales, H; Batista Tejeda, N; y otros (Compiladores): (2007) La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital.
35. Vázquez Cedeño, Silvia. “La educación en valores en la universidad. El papel del profesorado”. En: Acosta Morales, H; Batista Tejeda, N; y otros (Compiladores): (2007) La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital.

Anexo 5: En CD

Anexo 6: Encuesta para la valoración de expertos.

Apreciado(a) docente:

Usted ha sido seleccionado(a), por su calificación científico-técnica, sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como posible experto(a) para valorar los resultados teóricos y posible incidencia en la práctica de esta investigación.

El objetivo de la presente encuesta es valorar el programa de superación profesional para el desarrollo de la función orientadora en el tutor asistencial, por lo que recurrimos a usted para solicitar su cooperación.

De antemano,
Gracias

Nombre y Apellidos: _____

Años de experiencia en la docencia: _____

Categoría Docente: _____ Categoría Científica: _____

Cargo que ocupa: _____

Años de experiencia en este cargo _____

Centro de trabajo: _____

Provincia: _____

País: _____

AUTOVALORACIÓN

Marque una cruz (X) en la tabla siguiente, la casilla que refleja su nivel de conocimiento acerca del problema que se aborda en la propuesta.

1. Considere que la escala que se le presenta es ascendente, es decir, el número 10 corresponde al mayor nivel, 9 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 0 que corresponde al menor nivel de conocimiento

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _____

2- Realice una autovaloración de sus niveles de argumentación o fundamentación sobre la el tema que se investiga según la tabla que se muestra a continuación. Puede incluir comentarios que considere necesario realizar.

N°	Fuentes de argumentación	Grado de influencia		
		Alto	Medio	Bajo
1.	Investigaciones y publicaciones relacionadas con el tema.			
2.	Experiencia en su actividad docente como profesor del postgrado			
3.	Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores nacionales.			
4.	Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores extranjeros.			
5.	Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.			
6.	Conocimiento sobre el proceso de formación del profesor para el desempeño de la tutoría universitaria			
7.	Intuición			

Por las varias interpretaciones del término, se sugiere considerar como intuición: una comprensión sinóptica de la realidad, una percepción de las cosas relacionadas entre sí, lo que facilita su visión conjunta y posibilita la proyección y previsión racional de lo que debe suceder en el futuro, aun cuando no se tenga la experiencia de esos acontecimientos.

Debe autovalorar cada una de las alternativas dadas marcando con una cruz (X), en el nivel que considere ilustrativo de su situación con relación al tema.